

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
CUARTO P. RODRIGO BOTET

3

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

LIBRO DE ACTAS

DESCRIPCIÓN DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

27 Octubre 1926 al 3 Julio de 1927



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.943 *

.944 *

Resolución del Sr. D.º de la Diputación de Badajoz de 1.º de Mayo de 1922, en virtud de la cual se acuerda celebrar el Ayuntamiento de Albergue, con cinco pliegos de oficial clase, y sucesión siguiente. Dado en Badajoz a 7 de Mayo de 1922. El Subscripción de Renta Pública. M.ª Martínez



Albergue

que
300 ptas

S
AS POR

... las actas de las se-

...
 ... pliego de
 N.º 1.262.944-
 N.º 1.262.948.

... limiento de la citada

... sello de esta Oficina.

... nientos *de Renta y de Rentas Publicas*

... hojas, foliadas y

... y rubricadas por su

... celebre, concer-

... con la de este día.

... en *Albur-*

... bre de mil nove-

...
tas



[Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a letter or document.]



2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.944 *

*Complemento al pliego
de igual clase n.º B.1.262.947 -
De origen y Valiente 1937
El Abogado de Recursos Públicos
M. del T. J. J.*



Benquerencia

*que
Suplente*

S
AS POR

...nar las actas de las se-

into

... pliego de

B.1.262.944-

B.1.262.948.

...limiento de la citada
...sello de esta Oficina.

...cientos *de quinientos y dos
Pesetas Páblicas*

...hojas, foliadas y

...y rubricadas por su

...celebre, concer-

...con la de este día.

...n *Albur-*

...bre de mil nove-

tuas



Dando testimonio de la entrega al interesado

2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.945 *

Complemento al pliego
de expediente n.º B.1.262.947-
Badajoz, 5 Octubre 1972
El Alcalde de Rentas Públicas
[Signature]



Alberquerque

que
30 ptas

ESTADO

S
AS POR

...nar las actas de las se-
...into

... pliego de
... B.1.262.944-
... B.1.262.948.

...limiento de la citada
...sello de esta Oficina.

...cientos *de Rentas y de*
Rentas Públicas

...hojas, foliadas y
...y rubricadas por su
...el ... celebre, concer-
...to con la de este día.
...en *Albur-*
...bre de mil nove-

tuas

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.



Parte superior para entregar al interesado
CLASE DE REGISTRO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.946 *

Complemento al pliego
de igual clase n.º N.1262943=
De origen: Valencia 1972
El Abogado de Rentas Púbricas
D. Martínez



Alburquerque

que

300 ptas

OFICINA

S

AS POR

que

designar las actas de las se-

nto

pliego de

N.º 1.262.944-
N.º 1.262.948.

limiento de la citada

sello de esta Oficina.

cientos *de quince y dos*
de Rentas Púbricas

Martínez

hojas, foliadas y

, y rubricadas por su

el celebre, concer-

to con la de este día.

en *Albur-*

ubre de mil nove-

tas



2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.947 *

*Complemento al pliego
de igual clase n.º B.1.262.947 =*

De origen: 7 Octubre 1932

El Colección de Rentas Públcas

D.ª M.ª Martínez



Alburquerque

que

300 ptas

S

AS POR

que

designar las actas de las se-

...into

... pliego de

B.1.262.944-

B.1.262.948.

... limiento de la citada

... sello de esta Oficina.

... cientos *de quinientos y dos*
de Rentas Públcas

... tuer

... hojas, foliadas y

... y rubricadas por su

... el ... celebre, concer-

... to con la de este día.

... en *Albur-*

... bre de mil nove-

... tuar

... abrar

V.º B.º

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into columns or rows, possibly representing a list or ledger.



2º CLASE 50 PESETAS
Parte superior para entregar al interesado.

2.º CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.262.948 *

Complemento al pliego
de ejemplar clase n.º B.1.262.948 =

Madrid, 5 Octubre 1932

El Excmo. Sr. Rector Pedro

M. Martínez



Alburquerque

Alburquerque

300 ptas

AS
DAS POR

Alburquerque

designar las actas de las se-
siones de

pliego de

B.1.262.944-
B.1.262.948.

emplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

ovecientos *de quince y dos*
de Reptas Publicas
Alburquerque

hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
to con la de este día.
en *Albur-*

Alburquerque a *veintinueve* de *Noviembre* de mil nove-
ta y cinco
V.º B.º

Alburquerque

Presidente
Antonio Robles
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

OV

DE

te li

si

ha

pa

re

in

en u

La

St.

igen

se

P

na

para

ntos

[Faint, illegible handwriting on aged paper, possibly bleed-through from the reverse side.]



Provincia de Badajoz

Partido de Albergue

Término municipal de Albergue

Inscriptas

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Albergue

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con veis pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2.ª - N. 1.262.943, N. 1.262.944, N. 1.262.945 - N. 1.262.946 - N. 1.262.947 y N. 1.262.948. importantes ciento cincuenta pesetas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a Octubre de Octubre de mil novecientos veintinueve y dos



El Alcalde de Albergue
J. M. Martínez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a Acuerdos tomados por él comenzando con la de este día.

Para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Albergue a veintinueve de Noviembre de mil nove-

cientos veintinueve y dos
V.º B.º

Salvador Juan

El Presidente
Tomás Problas
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AÑO 1925

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint illegible text]

[Faint illegible text]

[Faint illegible text]

[Faint illegible text]



Sesion Ordinaria del dia 27 de Octubre de 1932, celebrada el dia 29.

Dios Asistentes.
 Don Miguel Matañor
 Don Angel Pizarro
 Don Julian Rey
 Don Martin Baranovas
 Don Jose Carrasco.

En la Villa de Alburquerque a veintinueve de octubre de mil novecien-
 tos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento
 los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia
 del Señor Primer Conde de Alcañete Don Antonio Robles Sanchez, con asis-
 tencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al obje-
 to de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al
 dia veintisiete, que no pudo celebrarse por no haberse reunido núme-
 ro suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche
 hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta
 extendida de la ultima sesion celebrada el dia veintidos que se apro-
 bo por unanimidad, con la enmienda que a titulo de aclaracion
 hace constar el Sr. Baranovas, de que lo dicho por el acerca del derecho
 de siembra no es que tratase de siembras dicho derecho, sino que lo que
 quiso decir fue que despues de aprobarse la Ley de bases de la Refor-
 ma agraria no podia quedarse sin sembrar ningun vecino de esta
 ya que en tanto afecta a este termino dicha Ley, siendo partidario
 de recabar dicho derecho a favor del sembrador en Badajoz, en Ma-
 drid o donde fuere necesario, con tal de que sembrasen.

*Enmienda del Sr.
 Baranovas al Acta
 anterior*

*Despedida del Inter-
 ventor Sr. Corrales*

Se dio cuenta de la correspondencia de interés habida durante la sema-
 na figurando entre ella una comunicacion de despedida que dirige el
 Sr. Interventor Don Pedro Esteban Corrales que ya se trasladara a Olivenza, se
 da por enterada la Corporacion acordando a propuesta del Sr. Baranovas
 consignar un voto de gracia a favor del Sr. Corrales ya que por
 su buena actuacion desde el advenimiento de la Republica que esta es-
 te Ayuntamiento lo considera bien merecido, lo que se aprueba por
 unanimidad. Entre las disposiciones de interés se da lectura al de-
 creto de intensificacion de cultivos en la provincia de Badajoz, abien-
 do la discusion sobre el intervienen los Sres. Rey, Baranovas y Carrasco
 que opinan que con que fueran rescatados los terrenos comunales
 del pueblo quedaria resuelta la crisis de trabajo con exceso; el Sr. Carras-
 co dice que no debe abandonarse la peticion de las fincas que han
 de ser expropiadas a Don Santiago Muguiro; acordandose por una-
 nimitad termino en cuenta las comunicaciones de la Sociedad Agr.

*Disposiciones de
 interés, cultivo
 terrenos en la pro-
 vincia*



ra el Despartamento Agrícola y la Asociación de Labradores y Artesanos el
solicitar de la Dirección General del Instituto de Reforma Agraria, acogerse a
los beneficios de dicho Decreto de intensificación de cultivos en la Provin-
cia ya que el número de Obreros en paro forzoso será superior a setecien-
tos, sin determinar una finca determinada sino todas las com-
prendidas en el terreno Ralbio que como bienes comunales han
de ser rescatadas.

Acuerdo de no proveer la
Alcaldía y designación
de Cargos de Tenientes de
Alcalde y Sindico.

Se entra en el Orden del día y sobre la provisión de cargos vacan-
tes propone el Sr. Casanovas y así se acuerda no proveer la vacan-
te de Alcalde hasta que se hayan celebrado las elecciones parciales
y cubierto todas las vacantes de Concejales, al tratar de cubrir la
producida por renuncia del Sr. Robles del cargo de Primer Teniente de
Alcalde propone el Sr. Casanovas al Sr. Pizarro dada la representa-
ción del Despartamento Agrícola que ostenta, el Sr. Pizarro se niega rotunda-
mente a poder aceptar por sus muchas ocupaciones; se propone por el
Sr. Casanovas al Sr. Matoros quien aun renunciando lo acepta, que-
dando por tanto nombrado Primer Teniente de Alcalde Don Mi-
guel Matoros Peres; el Sr. Carrasco cree que debiera continuar el
Sr. Robles pero se rechaza la propuesta; se nombraron después
y por unanimidad sin discusión segundo teniente de Alcalde a
Don Angel Pizarro Ramos, cuarto teniente de Alcalde a Don José
Carrasco Plata y Sindico a Don Eduardo Botina; el Sr. Ma-
toros expone la necesidad de que se nombre a algun Concejal que
se encad que de la Hara del Huerto del Aguatº acordándose que quede
encargado el Sr. Rey.

Instancias de Fran-
cisco y Florencio Muñoz

Se da lectura a las instancias que presentan Francisco Aguado
Palacin y otra de Florencio Muñoz Boriano en demanda de que
les sea cedido terreno colindante con fincas de su propiedad, para e-
dificar sobre el como sobrante de la via pública, acordándose por
unanimidad que pare a informe de la Comisión de Fomento.

Decreto a Elay Tudon Ja-
nes.

Fue concedido un socorro de treinta pesetas al vecino de esta Elay
Tudon Jañes que por estar enfermo ha de trasladarse a Madrid
a que le hagan una operación quirúrgica; se aprobó el socorro de
quinze pesetas concedido por la Previsión como caso urgente al

recien pobre Guillermo Piarro Diaz.
Se dio cuenta de la instancia que presenta Don Alejandro Rosado por la que solicita se le traslade a la Junta de Balbino del ultimo acuerdo del Ayuntamiento sobre la Alcotara, el Sr Rey se sorprende de esta petición diciendole que cree que no hay necesidad, el Sr Casanovas considera tambien que como esta finca es de aprovechamiento comun y el Ayuntamiento por esta causa en nada ha modificado su acuerdo, cree que debe detenerse la petición; acordándose por unanimidad desestimar la instancia no accediendo al traslado del acuerdo que solicita el Sr Rosado.

Instancia de Rosado sobre la Alcotara

Fueron leidas a continuación las instancias de Chiboro Rabazo y Fran^{co} Palomo solicitando la plaza de Auxiliar interino para la reanudación de arbitrios durante el período de mareas, acordándose que queden pendientes hasta que se verifique el nombramiento de dicho empleado.

Instancia de Esodoro Rabazo y Fran^{co} Palomo pidiendo el cargo de Auxiliario de Arbitrios.

Fue dada lectura seguidamente a una instancia que suscriben los oficiales de secretaría y todos los empleados subalternos del Ayuntamiento por la que someten a la Corporación las bases que han de someter a las Cortes por conducto de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Empleados y Obreros Municipales de España afecta a la Unión General de Trabajadores para su inserción en el proyecto de Ley del Estatuto de Funcionarios de la Administración Local, las que someten a este Ayuntamiento para su aprobación, el Sr Carrasco dada la serie de peticiones que continúan cree que debe quedar para estudio en igual sentido se muestra el Sr Rey, acordándose así por unanimidad de todos los señores.

Instancia de los Empleados del Ayuntamiento

Fue nombrado concejal encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la semana el Sr Cotruina.

Concejal de Abastos

A continuación se dio lectura al escrito que dirige al Ayuntamiento el Comité local de Defensa de la República por el que manifiesta su conformidad a la contratación del Imprentito para la construcción del grupo escolar en proyecto, sin perjuicio de que se hagan cuantas gestiones sean precisas para conseguir la ejecución de las obras del Camino de Heceresuela; la Corporación en su virtud se da por enterada acordando autorizar al Alcalde para solicitar del Sr Ministro de

Escrito del Comité de Defensa de la República sobre el grupo escolar.

Pagos

Hacienda por conducto del Señor Delegado de Hacienda de la Provincia la debida autorización ofreciendo a La Caja Extremeña como garantía la hipoteca de los ingresos por carnes y bebidas.

A continuación fueron aprobados y autorizados los pagos siguientes: Al Recaudador don Tribolo Fargallo por el reintegro de varios gastos suplidos y reintegros durante el mes cincuenta y una pesetas; al mismo en cuatro telegramas dieciséis pts, noventa y cinco centimos; a Domingo Algado Leva de Badajoz por acuel. por para la rotulación del Cuartel de la Guardia Civil treinta y siete pesetas y cincuenta centimos; a Tomas Robles por lo suplido en el blanqueo del Cuartel cincuenta y cuatro pesetas; a Rufino Acituno y Luciano Robles por un jornal en la reparación de goteras en las Escuelas once pts; al Interventor por gastos suplidos en tres viajes a Badajoz con comisiones ciento diez pesetas, treinta y cinco cents; a Tomas Ernesto Plata por un viaje a Badajoz en coche de su propiedad cincuenta y cuatro pesetas; a Manuel Amaya Armijo por igual concepto en dos viajes noventa pesetas; a Eustaquio Garcia Mancano y siete mas por jornales invertidos en el reconocimiento de fincas ciento dos pesetas; a Tomas Robles Julierra por lo suplido por el en obras de Abastecimiento del Cuartel ciento setenta y cinco pesetas quince cents; a Julian Rey y Angel Priaso por gastos en dos viajes a Badajoz veintiseis pts, cincuenta cents; a Cipriano Dorcas Zamora por once jornales como accidental en el Habajo del Pico Alcantara cuarenta y nueve pesetas cincuenta cents; a Marcelino Morato Surro y diez mas pronia. dos por haber matado animales dañinos ochenta pesetas; a Juan Gardío Prieta por lo suplido por el en socorros a detenidos del Depósito Municipal ciento noventa y nueve pesetas cincuenta cents; a la imprenta de José Pineda por varios libros catorce pesetas, sesenta cents; a Joaquín Sanchez de Badajoz por impresos para varias dependencias docientas diez pesetas treinta y cinco cents; a Andres Vasela por postes y transporte de viguetas para el Cuartel ocho pts diez centimos; a Diego Ferrnandez por expuestas y sogas para el Cuartel diecinueve pts



cincuenta cents; a la Fabrica Panificadora por mil cincuenta paves
 recibidos para el reparto de pan a los pobres quinientos, setenta y
 siete pts cincuenta cents; a la Compañia de telefonos ciento once
 con sesenta cents, a Hijo de Nicolas Sanchez por quince metros de
 peluca siete pts cincuenta cents; a Saturnino Sanchez Ramos por
 una capota de chapa galvanizada para el reloj doce pts; a Fran-
 cisco Rubio Penaranda por cinco litros de gasolina para el mareador
 del Matabero cuatro pts treinta cents, y a Sabas Sanchez fonceca
 por dos viajes a Badajoz en coche de su propiedad noventa pts.

Comision de Hacienda

En mismo se acordó que en lo sucesivo sean examinadas y
 suscritas por la Comision de Hacienda todas las facturas que se
 presenten a la aprobacion del Ayuntamiento.

Informe de Letrados en
el pleito de los muebles
en Salas.

Se da cuenta a continuacion de los informes emitidos por los Letra-
 dos Don Tomas Clorrieta Arca y Don Salvador Juarez Capilla fa-
 vorables a la consulta que se les ha hecho sobre si consideran que el
 Ayuntamiento debe mostrarse parte coadyuvante en el recurso contien-
 cioso administrativo entablado por el Ministerio Fiscal contra la sen-
 tencia dictada por el Tribunal Provincial de la Contencioso Administra-
 tivo en el recurso interpuesto por Don Ramon Salas de Badajoz contra
 acuerdo de esta Corporacion de veintinueve de Noviembre de mil novecien-
 tos treinta por el que se declara la nulidad del contenido del acta ex-
 tembida de la sesion celebrada el dia seis de Junio de mil novecientos
 veintiocho, en que se pretende imponer el cumplimiento de un contrato
 de muebles construidos por dicho Sr Salas. Examinado el contenido
 de dichos informes se acuerda mostrarse parte coadyuvante en el
 recurso interpuesto por el Ministerio Fiscal ante el Tribunal Su-
 premo de Justicia contra la sentencia dictada por el Tribunal Pro-
 vincial de la contencioso administrativo en el recurso entablado
 por Don Ramon Salas contra acuerdo de este Ayuntamiento tomado
 en sesion de veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta. En
 su virtud se acuerda por unanimidad igualmente facultar
 al Regidor Sindico Don Eduardo Cotina Paron para que comparezca
 en la Notaria de esta a otorgar poder tan amplio como sea
 necesario a favor del Abogado del Colegio de Madrid Don Tomas

Elorrieta Artaza para que represente y defienda al Ayuntamiento como coadyuvante de la Administración en dicho recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal ante el Tribunal Supremo de Justicia en mencionado pleito contencioso. Vive en Calle de Fortuny 19

Casino de Hervanuela

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr Rey expone su queja sobre la situación en que se encuentra el asunto del Casino de Hervanuela pues aunque se ha visitado varias veces al Sr Presidente de la Diputación no se consigue el traspaso, lo apoyan los Sres Piasso y Carrasco que proponen ponerlo en conocimiento del Sr Ministro de Obras Públicas, quedando así acordado.

Crisis de trabajo.

La Presidencia da cuenta de la situación en que se encuentra el asunto de la crisis de trabajo, pues aunque cuando quedó resuelta no es así, porque hay muchos propietarios que no admiten los que les corresponden, acordándose por unanimidad ponerlo en conocimiento del Sr Gobernador con el fin de recabar la obligatoriedad de su admisión.

Ruego sobre el ganado forastero que pasta en el baldío

El Sr Carrasco ruega se vigile por el sitio conocido por Campillo donde hay ganado forastero pastando en el Baldío, el Presidente promete atenderlo.

Y no habiendo mas asuntos se que trata siendo las diez y cuarenta el Sr Alcalde Presidente de esta sesión dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Miguel Mataador

Fernán García

Enjil Piasso
Eduardo Cotrines

Martin Casanova

Antonio Robles

Fulcan Rey

José Carrasco

Juan de Dios
Pie



Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Noviembre de 1932. (2ª Convocatoria)

- Don Fermín García
- Antonio Robles
- Angel Pizarro
- Martin Casanovas
- Eduardo Cotrina
- Escuela Mixta en Benavente.
- Acción Republicana Extranjeros
- Banda Múnica
- Material Escuelas
- Escuelas Galas y
- García Hernandez
- Castillo
- Escuelas Artes y oficios
- Comisiones Hacienda, Fomento y Policía Rural

En la Villa de Albuquerque a cinco de Noviembre de milnovecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Conyente de Alcalde don Miguel Matañor Peres y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día tres que no pudo celebrarse hasta el día de hoy, por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las ocho de la noche hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna, haciendo constar el Sr. Cotrina su agradecimiento por el honor que se le ha dispensado concediéndole el nombramiento que se le otorgó en dicha sesión. Se da cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida entre la que figura una comunicación justificativa de haberse recibido en el Consejo Provincial el expediente de la creación de la Escuela de Benavente, otra de Constitución el Comité local de Acción Republicana; otra del Consul de Portugal en Badajoz sobre extranjeros, varias instancias solicitando la plaza de director de la banda de música, otro oficio de la Sociedad de Carpentales solicitando la construcción de mesas para las Escuelas, de la que se acuerda que como el Consejo local no ha determinado su necesidad quede pendiente hasta que dicho Consejo lo informe, una carta del Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública anunciando su llegada para el reconocimiento de las Escuelas el proximo lunes, y una carta dirigida al Presidente de la Sociedad de Albañiles por don Aurelio Babera sobre la obra a ejecutar en la parte de muralla del Castillo que a juicio suyo puede ser remediada, el Ayuntamiento ante de resolver acuerda que la Comisión de Fomento informe sobre ello. Y si la queja por no haberse solicitado la Escuela de Artes y oficios. Se procedió inmediatamente al nombramiento de Comisiones, que fueron designadas en la forma siguiente: Comisión de Hacienda, don Martin Casanovas, don Julian Rey, don Eduardo Cotrina y don Fermín García; Comisión de Fomento don Antonio Robles, don Eduardo Cotrina y don Angel Pizarro; y Comisión de Policía Urbana y rural don Angel Pizarro, don Julian Rey y don José Carrasco.

Sacros

Fueron concedidos seguidamente sacros de lactancia a los vecinos
pobles que lo solicitan Pablo Rubiales Gonzalez y Sebastiana Gonzalez
Muñoz, cuya necesidad acredita por certificación facultativa.

Instancia de Maria Orellana

Se desestima en todas sus partes no accediéndose a lo que soli-
cita en su instancia Maria Orellana.

Nombramiento de Vigilan-
tes de Arbitrios

Se dio lectura a otra instancia que el vecino de esta Sacramen-
to Gonzalez Perez solicitando la Plaza de Auxilios para la recau-
dación de Arbitrios durante el periodo de mataanzas, es apoyada por
el Sr. Picarro que considera que ya es época de que se nombre dicho
cargo, en igual sentido se muestra el Sr. Cotina que cree tambien
que debe nombrarse; el Sr. Picarro propone que se nombren para
este cargo uno y otro para cubrir la vacante de guarda de la
Junta de Baldíos, así como es partidario de que se nombre entre los
que la han solicitado a los que no la hayan desempeñado, así
se acuerda y quedan designados con carácter interino y por
unanimidad el solicitante Don Sacramento Gonzalez Perez y
Don Fran^{co} Blanco Palomo como auxiliares para el año actual,
de la Recaudación de arbitrios durante la época de mataanzas, con
el mismo sueldo que el que actualmente desempeña la plaza
en propiedad.

Sumario de abastos

Se nombro Concejal encargado del servicio de Abastos duran-
te la semana a Don Fermín Garcia Jimenez

Multas

Se dio cuenta de la multa de tres pesetas impuesta a Carmen
Ventura Vellido por defraudación en la venta de pan.

Se dio cuenta de un visita
hecha al Gobernador por el
Ayuntamiento.

Dio cuenta el Sr. Presidente de la visita hecha al Sr. Gobernador
y al Ingeniero jefe del servicio de Montes, pues aun cuando por
estas indisputado el primero no han podido verle, si estan debidamen-
te informados por el segundo, que tanto sobre el Castaños de Tasa-
lotes, como sobre La Acotada ha proporcionado buenas impresiones.

Asunto de la ballota
en los Baldíos

Abierto turno de ruegos y preguntas, el Sr. Cotina pregunta
a la Presidencia que causa motiva la expulsión de los ganados de
los vecinos de La Acotada por la Guardia Civil pues él considera
que no hay derecho a eso y debe evitarse, la Presidencia le contesta
que él no ha ordenado sino todo lo contrario, insiste el Sr. Cotina

a quien le replica la Presidencia; el Sr. Pizarro propone la situación en que se encuentra la bellota de la Acotada a lo que contesta la Presidencia que lo de la bellota está consultado contestando el Sr. Ministro de Agricultura que se copiará en igual forma que el año anterior, dándose lectura al telegrama que dice Ministro Agricultura a Alcalde Presidente Junta Balthás. Resolviendo consultas relativas aplicación actual montanera manifiestales que este aprovechamiento deberá realizarse en idéntica forma y extensión que el año anterior, saludables. El Sr. Pizarro propone que se traslade una Comisión a Madrid para pedir esta concesión, el Sr. García estima que antes debe reiterarse la petición con un telegrama en oficio; insiste el Sr. Pizarro, el Sr. Casanovas se acuerda la propuesta del Sr. Pizarro pero ante el temor de que vuelva a censurarse en la forma que se ha hecho injustificadamente en la Prensa, estima que debe desistirse, vuelve a insistir Pizarro y se acuerda por unanimidad nombrar una Comisión compuesta por la Presidencia, el Sr. Pizarro y el Sr. Casanovas, invitando a la Sociedad Obrera el Sindicato Agrícola, y a la Federación local de trabajadores para si quisieren acompañarles nombrando un representante cada Sociedad.

Pregunta el Sr. Casanovas si se ha organizado ya la Oficina de Colocación Obrera, el Secretario contesta que con arreglo al último informe de la Comisión nombrada considera con capacidad suficiente para estar al frente de dicha Oficina al empleado Don Fermín Roman del Poro Arias quien acompañado del Auxiliar de Secretaría actual, podrán estar atendidos suficientemente. La Corporación en su virtud acuerda autorizar para que se organice la constitución y funcionamiento de la Oficina de Colocación Obrera de ésta, nombrando como encargado de la misma en propiedad al empleado actual de Secretaría Don Roman del Poro Arias quien seguirá al frente de los negociados que desempeña siempre que sean compatibles con la misma y auxiliado por el de Secretaría.

El Sr. Cotina habla sobre la censura que se hace por la Prensa de Badajoz a este Ayuntamiento, lamentando las acusaciones que se hacen que estima injustificadas, el Sr. Casanovas igual-

Oficina de colocación
Obrera.

Anuncio del artículo
de Badajoz publicado en
la "Prensa" de Badajoz

mente protesta de las acusaciones que especialmente se le dirigen puesto que jamas ha aprovechado ni ha percibido del Ayuntamiento nada con motivo de los viajes que ha hecho a Madrid, propone que por la Alcaldia se abra un expediente informativo al que se requiera al que suscribe el articulo de la Libertad de Badajoz del pasado Domingo con el fin de que presente justificantes de sus alegaciones para proceder en consecuencia, asi se acuerda.

Asi mismo pregunta el Sr. Casanovas la situacion en que se encuentra la cuenta de la Comision Gestora, pues en un mitin se ha censurado su actuacion con relacion a la inversion dada a esas pautas de la Comision y desaria esclarecerlo, el Secretario ofrece los justificantes de todo el dinero administrado por dicha Comision acordandose que se traigan a la proxima sesion y sean expuestos al publico para comprobacion de la inversion de los fondos.

El Sr. Pizarro solicita el arreglo de la Calle de Santa Liza para la Presidencia lo toma en consideracion

El Sr. Casanovas habla sobre la situacion en que se encuentra lo del Camino de Herreruela, acordandose que por la Comision que va a Madrid se hagan gestiones para conseguirlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y cuarenta el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que despues de su lectura firmaron todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Miguel Matador

Martin Casanovas

Enjill Pizarro

Julian Perez

Esteban Cotrina

Lze. Carrasco

Antonio Robles

J. Abrar de Jara

Comision Gestora

Punto sobre arreglo de la calle Pata

Caminos de Herreruela



Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Noviembre 1932 - (2ª Convocatoria).

con Asistentes

Don Angel Pizarro

w Julian Rey

w Martin Casanoves

w Eduardo Lotina

w José Carrasco

w Fermín García

Autorización del Acto

sin sujeción

Correspondencia

Cuentas de la Decima

Sumaria de Labores

Toma de posesión del
 Interventor Sr. Ibarte

En la Villa de Albuquerque a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Concejale de Alcalde Don Miguel Matamoros Perez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Jara, Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día diez que no pudo celebrarse, por no haberse reunido numero suficiente de señores Concejales. Siendo la hora señalada se dio principio y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin sujeción alguna. Se dio cuenta de la correspondencia de interes recibida entre la que figuraron dos peticiones del cargo de Director de la Banda; la resolución del Director General de Propiedades y Contribución a una instancia cursada en veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta por la Junta Comunal de los Baldíos, por la que se desestima la petición de que sea exceptuada del pago de la Contribución la Adhesa, acordándose pasarse a la Junta Administrativa de Baldíos; las comunicaciones del Despesta Agrícola y la Federación local de Trabajadores con relación al examen de la liquidación de cuentas de la Administración de la Decima por la Comisión Jentola acordándose a propuesta del Señor Casanoves que vista la conformidad que a las mismas muestra la primera de las dichas entidades, sean expuestas al publico todas las cuentas para que puedan ser examinadas por cuantas personas lo estimen. En mismo se da lectura a la queja que formula el vecino Victoriano Juizato Jaurer contra el propietario Pedro Duarte Garcia por labores en finca en Navalvillo, como perjudicia el Serecho de hierbas, a propuesta del Sr. Garcia se acuerda que por la Alcaldía le sea impuesta al Sr. Duarte la sanción correspondiente. Se cuenta a continuación el Sr. Presidente de haber dado posesión al nuevo Interventor Don Jesús Ibarte haciendo la presentación a la Corporación de dicho Sr. a quien se desea felicitar y bienvenida, este Sr. agradece su nombramiento en breves palabras salutando al Ayuntamiento ofreciendo su buena voluntad y deseo para el mas exacto cumplimiento de la misión que como tal Interventor se le confia.

Solicitud de recambio de libros.
Don Morato Rodríguez.

Se da cuenta a continuación de la instancia solicitando la recambios en ésta por residir el tiempo suficiente, el vecino de San Vicente de Alcántara Custodio Morato Rodríguez que quedó sobre la mesa para estudio.

Autorización para edificar en
sobrante de la finca pública a favor
de Fr.º Ignacio y Florencio Muñoz

Se dio lectura al informe que emite la Comisión de Fomento en los expedientes instruidos a instancia de los vecinos de esta Francisco Aguado Palacin y Florencio Muñoz boiario, favorable a las peticiones que intercesan, acordándose por unanimidad autorizar la edificación en la forma que solicitan dando previamente cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Municipal.

Conclusión de la Comisión de
Policía Rural.

Fue dada lectura al oficio de la Sección Agronómica sobre la Constitución de la Comisión de Policía Rural, acordándose dirigirse a la Asociación de Proprietarios para que designe dos como Vocales, a la Federación local para si tiene alguna entidad de Obreros Agrícolas legalmente constituida que designe un vocal y al Despartamento Agrícola otro.

Concejal de Abastos

Se nombra Concejal encargado del servicio de Abastos durante la semana a Don Angel Picasso Ramos.

Pagos

Fueron autorizados los pagos siguientes a Don Ernesto Plata por un servicio en coche de su propiedad a San Vicente de Alcántara con el Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública veinticinco ptas, a Don Jerónimo Vida Notario de esta por el poder otorgado ante él a favor de Don Eusebio Elorrieta cuarenta y cuatro ptas sesenta cents, y a la Viuda de Casiano Escudero por el alojamiento en su posada de las fuerzas de la Guardia Civil concentrada desde el día tres de Octubre al día seis del corriente ochocientos ochenta y nueve pesetas; con motivo de esta cuenta protestan varios señores Concejales de que sin causa justificada se originen estos gastos al Ayuntamiento, acordando averiguar la causa que motivó la concentración y quien la solicitó para si se consigue hacer responsable de ella a quienes fueran, el Sr. Concejal consignar su protesta contra el Alcalde que ordenara su alojamiento sin averiguar nada.

Documento viaje a Madrid y
concesión Montañesa

Se dio cuenta por medio de la lectura de un escrito por la Presidencia de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada en la sesión anterior, de la que se desprende que la montañesa ha de ser aprovechada igual que el año anterior; con relación a la Acotada prometida el

Subsecretario de Agricultura sus tratados de la contestación que sobre este asunto del Sr. Ministro. Igualmente exponen que el Presidente de la Diputación Sr. Vasquez ha dado ya las ordenes oportunas para que a la mayor brevedad se haga el traslado del camino de esta a la Estación de Herreruela. Con este motivo el Sr. Carranoras hizo uso de la palabra para explicar mas detalladamente este resultado del viaje y las visitas realizadas, exponiendo que segun promesa que se le ha hecho será muy breve el plazo en que será posesionado el pueblo de sus antiguos bienes comunales.

Autorización para aprovechar la montana.

El Sr. Rey con dicho motivo propone que se autorice el aprovechamiento del fruto de bellota en el Realdo lo antes posible, apoyandolo el Sr. Garcia que dice que debiera ser el lunes, el Sr. Pizarro cree que debe ser el martes siendo de esta opinion la Presidencia, acordandose que sin perjuicio de que se imponga la sancion que corresponda a los infractores del bando anteriormente publicado, se autorice la cogida del fruto el proximo martes dia quince del corriente y se consienta que el lunes puedan hacer se los choros.

Expediente instado con motivo del articulo publicado por D. Fernando Barrios.

A continuacion se dio lectura al expediente informativo instruido con motivo de la publicacion del articulo de la Libertad de Badajoz suscrito por Fernando Barrios Balca, en el que se hace constar la comparecencia de dicho Sr. que manifiesta que en el Ayuntamiento solo puede decir que en el terreno particular los ocho Concejales que componen la Corporacion los considera como los vecinos mas honrados y dignos con que cuenta Albuquerque; el Sr. Garcia propone que quede resuelto este expediente ya que de esas manifestaciones se desprende que no quiere sostener el interesado las acusaciones que formula en el articulo, y que para que no se pueda censurar a la Corporacion cada fraccion politica o cada Concejal en particular haga uso del derecho que crea le corresponde donde estime oportuno; el Sr. Carranoras igualmente apoya esta manifestacion puesta que se deduce que no ha podido probar nada, sosteniendo igualmente que cada cual exija la responsabilidad si la hubiere donde correspondiera; en su virtud se acuerda consideras resuelto el expediente por falta de prueba.

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Pizarro pregunta si se ha posesionado ya el auxilio de arbitrio que se nombro para el campo pues

dado lo avanzado de la época ya es necesario, le contesta la Presidencia que aun no se ha dado posesión a este empleado, acordándose que se posesione lo antes posible.

Obras en Carrascallijo

El Sr. Rey pide que se ejecute la obra ya solicitada en diferentes ocasiones en Carrascallijo, la Presidencia promete atenderlo.

Denuncia contra Casildo Pulido por arribo de pucheros.

El Sr. Carrasco denuncia que en el sitio de Vallegafuero el vecino si esta Casildo Pulido ha rozado una finca de macheros y arriabados de alcornoques, acordándose abrir el correspondiente expediente para comprobarlo y proponer la sanción que correspondiera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto levantando la Presidencia la sesión de la que se entienda de la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conningo el Secretario de cuyo contenido certifica.

Miguel Matador

Fernán García

Ángel Piñero

Julian Rey

Eduardo Cotrina

José Carrasco

Martin Larraona

Salvador Juárez

Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de Noviembre de 1932

Asistentes
Don Ángel Piñero

Don Julian Rey

Don Martin Larraona

Don Eduardo Cotrina

Don José Carrasco

Don Fernán García

En la Villa de Alburquerque a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde Don Miguel Matador Pérez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Siendo las diez de su noche hora anunciada y abierto el acto puesto que asisten mas de las cuatro quintas partes del número de Concejales que forman actualmente la Corporación puesto que la forman ocho; el Sr. Presidente expone



Deliberación sobre la contratación de un empréstito de 112.000 ptes para la construcción de un grupo escolar

a los señores señores Concejal, que como habian observado en la convocatoria esta sesión extraordinaria tiene solo por objeto deliberar acerca de la petición de un préstamo de ciento trece mil pesetas a la Caja Colaboradora exte- meña del Instituto Nacional de Previsión, para inversión en la construcción del grupo escolar que se proyecta; acordar las condiciones de la operación, interés, plazo y demás datos necesarios para llevarla a cabo; así como especificar la garantía que ha de afectarse para el exacto cumplimiento de las obligaciones que contraiga la Corporación, facultando al Alcalde o Concejal que se considere para realizar cuantas gestiones sean necesarias para la formalización del préstamo. El Presidente expone que las condiciones esenciales de la operación son las de que la cantidad objeto del préstamo devengará el cinco por ciento anual de interés, a reintegrar en diez años mediante el pago anual de la cantidad uniforme que corresponda con arreglo al cuadro de amortizaciones aprobado por el Instituto Nacional de Previsión comprensiva del interés y del capital reintegrable, abono por una sola vez al otorgarse la escritura de concesión del préstamo del recargo correspondiente al fondo de gastos técnicos y administrativos de estas operaciones y las demás condiciones que con carácter general ha establecido el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales. En garantía del préstamo propone el Presidente que se constituya la hipoteca correspondiente de los ingresos por las exacciones de Carnes frescas y saladas y de Bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas establecidas en este Ayuntamiento, para lo cual precisa obtener del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria a que se refiere el Decreto de diez de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Discutió extensamente el asunto la Presidencia propone se tomen los siguientes acuerdos. Primero: Realizar las obras necesarias para la construcción del grupo escolar con arreglo al proyecto aprobado ya por la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Primera enseñanza, para el que ha sido concedida la subvención de sesenta mil pesetas en primer semestre de Septiembre último; por medio de subasta y en plazo de dos años a partir de la fecha de la adjudicación. Segundo: Solicitar del Instituto Nacional de Previsión por medio de la Caja colaboradora extremeña

Se Caesen un préstamo de ciento trece mil pesetas con
sestimo esclusivo a la realización de dichas obras, a reintegrar
en diez años, abonando el cinco por ciento de intereses anual con
arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto
Nacional de Previsión, y el pago de los impuestos, arbitrios, gas-
tos de escritura y demás que ocasionare el préstamo, mas el tanto
por ciento por una sola vez al otorgar la escritura del capital
del préstamo en concepto de gastos por los servicios técnicos
y administrativos. Rescibo: Ofrecer como garantía del cum-
plimiento de las enunciadadas responsabilidades de la Corpora-
ción la hipoteca sobre los ingresos de las exacciones de Carnes
frescas y saladas, esp Bebidas espirituosas, espumosas y alcohó-
licas, como garantía principal y como garantía subsidiaria
los demás recursos del presupuesto ordinario en la parte o pro-
porción que el Instituto Nacional de Previsión o su Caja Colabo-
radora aprecie como necesaria. A este efecto se autoriza al
Señor Presidente para que solicite del Ministerio de Hacienda la auto-
rización previa indispensable por conducto de la Delegación de Ha-
cienda de la provincia con arreglo al mencionado Decreto de diez de
Diciembre de mil novecientos treinta y uno, acompañando la documen-
tación que expresa su artículo tercero, a cuya regulación y efectos se
somete esta operación. Quarto: El Ayuntamiento formulará
el presupuesto extraordinario si fuere necesario para formalizar
el ingreso y el gasto que la operación ocasionare. Quinto: Las demás
obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Ins-
tituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora serán las que
estas entidades establecen normalmente en sus préstamos y sin-
gularmente las siguientes: (a) Abonara puntualmente en el Conci-
lilio de la Caja colaboradora el importe de cada anualidad en la
fecha de su respectivo vencimiento. (b) Consignará en sus pre-
supuestos de cada año, hasta la extinción total de sus obligaciones
por el préstamo con carácter de pago privilegiado e inexcusable,
la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente. (c) Conser-
tirá la inspección de las obras por los delegados o técnicos de los orga-

Aprobación de los Sraetas
anteriores.

Correspondencia

cienti de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche hora acordada y abierto el acto se autorizó la lectura de las dos últimas sesiones celebradas el día diez, la primera ordinaria y extraordinaria la segunda, las que se aprobaron por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana entre la que figuraban varias cartas de personas solicitando informes sobre la vacante de Director de la Banda de Música, una comunicación de la Federación local de Obrabajos con relación a los trabajos de la Carretera, los comunicaciones de la Guardia Civil dando cuenta de las personas que han sido sorprendidas en el Castaño de La Carava; otra de la Delegación de Hacienda en relación con la devolución de las cantidades percibidas sumas en la liquidación de las deudas de invitación acordándose autorizar para cumplimentar su contenido lo antes posible y varias mas de escasa importancia. Se dio cuenta de la inserción en el Boletín Oficial de los anuncios del Departamento de Utilidades y el del Consumo para proceer la vacante de Director de la Banda de Música.

Socorro a Guillermo Pizarro

A continuación se concedió un socorro de quince pesetas al vecino pobre que lo solicita Guillermo Pizarro Díaz.

Denegando la inclusión en
el padrón al tubbido portugués
Francisco Duran.

Fue denegada la autorización para ser incluido en el padrón de vecinos que solicita Francisco Duran Lainco, por ser portugués y no justificar suficientemente haber cumplido los requisitos que legalmente necesita para adquirir la vecindad.

Exclusión del padrón de Felipe
Munoz e Isabel Gonzalez

Fue autorizada la exclusión del padrón de vecinos de Felipe Munoz Esterez e Isabel Gonzalez Serrate por haber sido incluidos en el padrón de Badajoz segun comunicacion del día diez del actual.

Peticion de Leoncio Domínguez
quede pendiente

Se dio lectura a la instancia que suscribe Leoncio Dominguez Victor solicitando el desempeño de la plera vacante de guarda de campo, abierta discusión la defendió el Sr Pizarro que cree debe accederse a lo solicitado por ser necesario que se preste este servicio, el Sr Garcia no consideraba acertada esta opinión por suponer que debe respetarse en su plaza para el que está nombrado, el Sr Collina dice que se tiene acordado proceer estas vacantes sorteando los que las solicitan, el Sr Pizarro cree que este tambien debe como vecino entrar en sorteo, la Presidencia promete informarse y queda pendiente para la proxima sesion.

Relación de su cargo del Castillo de
Zapalón.

Se da cuenta de la instancia que de nuevo presenta el Castorero de la
patroni pidiendo un auxilio para la construcción de una casa en dicho
sitio para el desempeño de su cargo, por unanimidad y sin discusión
fue desestimada, confirmando el acuerdo anterior tomado en este asunto.

Multas impuestas.

Fue dada cuenta de las multas impuestas por la Alcaldía con motivo
de la negativa de algunos señores incluidos en el Censo formado para la reso-
lución de la crisis de trabajo a hacer efectivo el pago del importe de los pes-
nos que con dicho motivo les ha correspondido.

Caminos Herresuela

A continuación da cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas ul-
timamente en Badajoz donde prometió el Sr. Ingeniero encargado de Vías
y Obras en la Diputación venir a hacer el trazado y estudio del cami-
no de esta a la Estación de Herresuela lo antes posible, toda vez que ya tie-
ne orden del Presidente de la Diputación para hacerlo. También ex-
puso haber saludado al Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura

Salutación al Gobernador
General de Extremadura.

de quien hacen en todos los ordenes las mejores impresiones.

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del Servicio de
Abastos durante la próxima semana Don Julián Rey Juncal.

Aprobación de la cuenta de
Depositos 3.º trimestre

Se sometió a la consideración y examen de la Corporación la
cuenta de depositaria del tercer trimestre que se acuerda para a es-
tudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Pagos

Fueron a continuación aprobados los pagos siguientes: a Victoria Pi-
rra por jornales en el blanqueo del cuartel cinco pesetas, a Carmen
Apretal por uterutivos para ello una pta cincuenta centimos, al
Boletín de Administración local por suscripción trece pesetas, a Anibal
Canela por un viaje a San Vicente en coche de su propiedad trece
pesetas, a Fran.º Fernandez por impresos para el Consejo
Local tres ptas sesenta y cinco centimos y a Benigno Pavón por
la jela de las caballerías del Ayuntamiento tres pesetas setenta y cinco
centimos.

Concentración Guardia Ci-
vil

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Botina pregunta si se ha
averiguado ya el porque de la concentración en esta de la Guardia Ci-
vil, contestando la Presidencia que fue orden del Gobernador y concentrada
no solo aquí sino en toda la Provincia de orden del Sr. Ministro de Gobernación.

El Sr. Rey pregunta si se ha hecho algo sobre la bellota recogida a los

Belloso cogida en Benavente

vecinos de esta que la cogian en Benavente, a lo que contesta la Presidencia que ya esta oficiado a la Alcaldia pidiendo que la manden y que no molesten a ningun belloto en terreno Baldio por estas autoridades la recogida a favor del comun de vecinos.

Arreglo Calleja de Badajoz

El Sr Rey solicita el arreglo de la Calleja de Badajoz pues por la Fuente del Caño esta intransitable, la Presidencia promete atenderlo.

Decreto contra el Sr Publico

El Sr Pizarro formula una queja contra el empleado. Voz Publica que en determinada ocasion se ha negado a publicar un bando, a mas de que tiene abandonada la Imprenta de la Plaza del Abasto publico, rogando a la Presidencia que se interese por esta imprenta y porque los bandos sean publicados en varios sitios para conocimiento de todos los vecinos. El Presidente cree que debe fijarse los sitios en que deban publicarse.

2. Auxilios de Arbitros.

El Sr Rey pregunta si se ha dado ya posesion al otro empleado nombrado como interino para la inspeccion de arbitrios pues ya es época de nombrarle servicio, discurrido sobre ello se acuerda darle posesion en cuanto las necesidades del servicio lo requirieran.

Pregunta sobre laboreo en los Baldios.

El Sr Lotinía pregunta si se efectuan operaciones de laboreo en el Baldio que suspenden por que perjudican al vecindario, la Presidencia contesta que ya se publico bando por acuerdo de la Junta para evitarlo, y a los infractores se les impondra la sancion que fuere precisa.

Pregunta sobre el Auxilio de Secretaria y el de Intervencion

El Sr Lotinía solicita que el actual auxiliar de Secretaria Sr Marquez pase a desempeñar su puesto a la Intervencion pues considera que es el puesto que le corresponde, el Sr Garcia protesta diciendo que siga el que está puesto que figura en presupuesto, los Señores Rey y Pizarro creen eso es asunto ya resuelto y que no hay motivo para volver a revocarlo, el Presidente pide que todos los empleados sigan en el puesto que estan como los ha encontrado al hacerse cargo de la Alcaldia, pues quiere a ser posible que no haya cambio ninguno, acordandose asi con la protesta del Sr Lotinía que solicita conste en acta su deseo de que se atienda su peticion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente diciendo las nueve y treinta dias por terminado el acto, levantando la sesion, de la que se entienda la presente que despues de



su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico. *Miguel Chabato*

Fernán García

Antonio Robles

Eduardo Botina
Julian Rey

Jose Carrasco

Salvador Juarez

Diligencia: La extendió yo el Secretario del Ayuntamiento de orden del Alcalde y con su visto bueno, para hacer constar que la sesión correspondiente al día veinticuatro del corriente ha sido suspendida por no haber asuntos que resolver, Albuquerque veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.
El Alcalde. *Salvador Juarez*

Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Diciembre de 1932.

Pres. Asistentes
Don Fernán García

Don Julian Rey
Don Antonio Robles
Don Jose Carrasco
Don Eduardo Botina

En la Villa de Albuquerque a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Primer Conde de Alcalde Don Miguel Matamoros Perez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día primero, que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales.

Aprobación acta sin enmienda.

Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extendida de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

Circular del Gobierno por General y correspondencia de interés.

A continuación se dió cuenta de la correspondencia recibida durante el tiempo transcurrido desde la última sesión y de las disposiciones de interés, entre las que figuran dos circulares del Gobernador General de Guatemala y una Ley de declaración de rentas por los propietarios.

tasios, antes del día treinta y uno de Marzo próximo.

La concesión de lactancia a Pedro Lopez y Ventura Robles y otros

A continuación fueron concedidos socorros de lactancia ordinario a los vecinos de esta Pedro Lopez y a Ventura Robles, y socorros de quince pesetas a Benito Serrano Ramos, a Julio Duran Carballo y a Magdalena Bolaños Pintores.

Petición de vecindad de Simón Herrera y Pedro Palomo

Fue dada cuenta de las instancias que presentaron los vecinos de Podocera Simón Herrera de Mato y Pedro Palomo Herrera, solicitando la vecindad, acordándose que queden para estudio dada lo delicado del asunto con motivo de la cuestión Babilis.

Nombramiento de Auxiliares interinos de Arbitrios de don Vicente Casimiro

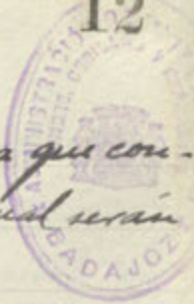
Seguidamente y en virtud de la instancia que presenta en tal sentido se acordó nombrar Auxiliares interinos para la inspección de Arbitrios al vecino de esta don Vicente Casimiro Gonzalez, con igual sueldo y en las mismas condiciones que los dos nombrados anteriormente.

Locales para escuelas autorización para arrendar

Se acordó igualmente autorizar al primer Ayuntamiento de Alcalá para otorgar el contrato con los dueños de los locales sitos en la Calle de Salmeron numero nueve y en la Plaza de Leopoldo Nacarino numero cinco, para dedicarlos a Escuelas de niñas, con el fin de proceder al derribo de las Escuelas que ahora no lo están y solicitarlos por el Consejo Local en diferentes ocasiones.

Aprobación de la Asociación de Propietarios de 2000 pesetas para las Obras del Cuartel.

Se dio cuenta seguidamente de la comunicación de la Asociación de Propietarios por la que ofrece al Ayuntamiento la cantidad de dos mil pesetas para la terminación de las obras que faltan por ejecutar en la Casa Cuartel, como ampliación a las obras ya ejecutadas, siempre que les sea reconocido el crédito en las mismas condiciones que se les reconoció el de las ocho mil que facilitaron anteriormente; el Sr. Alcalde pide la lectura del acta de la sesión celebrada en veintinueve de Marzo último que es en la que fue reconocido dicho crédito a la Asociación de Propietarios, así se hizo acordándose por unanimidad aceptar dichas dos mil pesetas autorizando la ampliación de las obras en la forma que contiene el informe de la Comisión de Fomento y con el presupuesto de Carpintería ya aprobado; reconociendo dicho crédito a favor de la Asociación de Propietarios de dos mil pesetas en las mismas con-



diciones que lo fueron las ochos mil anteriores y en la forma que contiene el acta de la sesión en que fueron reconocidas, para lo cual serán consignadas en el presupuesto para el próximo ejercicio.

Dada la época en que nos encontramos que ya no hace falta la continua vigilancia de la Fuente del Caño, se acordó por unanimidad retirar al guarda que con carácter interino fue nombrado para ello.

Se da cuenta por la Presidencia de la reunión de Alcaldes habida con el Sr. Gobernador General de Extremadura y de otra posterior habida entre Alcaldes de Cabezas de Partido en las que se ha tratado de la conveniencia de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en esta provincia, así como de estudiar un proyecto de Ley para la obligatoriedad de cultivo en fincas a que no afecta dicha Ley por la que serán obligados los propietarios a facilitar todo lo necesario para dicho cultivo, asegurándole un tanto por ciento de la renta catarrada y la mitad de los beneficios obtenidos. El Sr. Carrasco ruega al Sr. Alcalde que con objeto de evitar dilaciones para la aplicación de la Ley de expropiación se informe cuanto antes acerca de las fincas que han de ser expropiadas a Don Santiago Muguito, el secretario capone que ha ce muy pocas días se recibió el informe del Registro de la Propiedad, prometiendo en unión de la Presidencia informarlo lo antes posible y remitirlo a la Dirección General de Reforma Agraria.

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la próxima semana Don Antonio Robles Sanchez.

Fue dada cuenta de las multas impuestas por el Sr. Gobernador General de Extremadura con motivo de haberse negado algunos propietarios a abonar los peones que les correspondieron en la resolución de la crisis y otras impuestas a algunos vecinos de Benavente con motivo de la cogida de la bellota, las primeras por valor de mil novecientas pesetas y las otras por valor de doscientas setecientos pesetas cincuenta céntimos.

A continuación por el Interventor se dio lectura a la lista de pagos que fue autorizada: A Jose Barriga y otro por haber dado muerte a una cebra y una loba treinta pta, al Guardian del Depósito Municipal por suplido a detenidos en secorios veintisiete pta, a la Sociedad

Impresión del Guardia de la Fuente del Caño.

Gestiones acerca del gobernador y reunión de Alcaldes.

Financ. de Muguito expropiadas.

Concejal Abastos.

Multas.

Pagos



de Carpinteros por una camilla doscientas veinticinco pesetas, a
sobrino de Sabino Díez por ciento setenta y dos kilos de hierros para la
Casa del Cuartel de la Guardia Civil cien pesetas con noventa y cinco centi-
mos, al Primer Comisario de Alcalá por lo suplido por él en un via-
je a Badajoz veintiocho pts, al mismo por un viaje a Ma-
drid para gestionar el asunto Balbino seiscientos pesetas; al
Sr. Interventor para el reintegro del libro de Actas de Archivos
treinta y tres pesetas, a Juan Orrego por el arreglo del fecha-
dor del Ayuntamiento cinco pts; al Recaudador suplido pa-
ra un telegrama a Badajoz tres pts, quince cents; al Secre-
tario suplido en dos viajes a Badajoz sesenta pts; al
Castro por un recuento con el cuartro de Alcalá Camora. Presi-
dente de la República diez pts, a Rogelio Flecha por el soco-
rro y viajes a dieciséis reclutas concentrados ciento dieciséis
pesetas, a la enfermera del Hospital por asistencia a una
hospitalizada tres pesetas setenta centimos; a Juan Ramos
por una correa para los arcos de las caballerías nueve pts
cinco centimos, a Tormenta Plata por un viaje en su co-
che a La Codosera con carácter oficial veintidós pts, a la
Compañía Telefónica por los abonos del mes de noviembre y
conferencias ochenta y cuatro pts setenta centimos, a Sabas
Zamora Jorquera por varios viajes en coche de su propiedad
con los Sr. Veterinarios para la confección de la Estadística de
ganadería ordenada en Circular de diecinueve de Septiembre ul-
timo trescientas treinta y cinco pts; a hijo de Nicolás San-
chez por varios encargos transportados en su Comineta y portes
de ferrocarril cincuenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos,
al Barco de Las Columnas de Badajoz por un marco y cris-
tal para el retrato del Presidente de la República cuarenta y
cinco pts; y a Rafael Rodríguez Rollano y otros por jornales
invertidos en el arreglo del tejado del Ayuntamiento cincuen-
ta y cinco pesetas.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. García denuncia
al vecino de esta Don Roman Duarte por estar labrando un tercio

en la Bellota, acordándose dar traslado a la Junta de Badajoz.

Finca de Murguio

El Sr Carrasco reproduce lo expuesto anteriormente con relación a la Reforma Agraria insistiendo en que se informe cuanto antes lo de las fincas de Murguio, con el fin de evitar que pueda ser autorizada el laboreo por los vecinos de San Vicente.

Pregunta sobre vigilancia en los casos de linchamientos

Igualmente el Sr Carrasco pide que se vigile sobre las casas de linchamientos, pues a más de las anteriormente denunciadas existen otras que necesitan vigilancia.

Expediente de Casildo Puello

Por unanimidad se acuerda autorizar al Sr Carrasco para que en unión de dos guardas practique el reconocimiento de la finca denunciada por él al vecino de La Cotoyera Casildo Puello e informe en el expediente que se le instruye por tal motivo.

Pregunta sobre los Auxiliares de Secretaría e Intervención.

El Sr Cotina reproduce nuevamente el asunto de los empleados auxiliares de Secretaría e Intervención pidiendo que el primero Sr Marques pase a ocupar su puesto a la Intervención y que el Sr Rubio pase a Secretaría, se opone a ello el Sr Garcia, el Sr Alcalde Presidente insiste en lo que en este asunto tiene ya dicho que mientras esté el Sr al frente de la Alcaldía que no se mueva ningún empleado del puesto que ocupe, por lo que ruega al Sr Cotina que desista de su aspiración; el Sr Cotina insiste pidiendo al Sr Secretario que se lectura a las actas de veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y uno de la Comisión Permanente y otra del Ayuntamiento Pleno de día de Diciembre de mil novecientos veintinueve como lo hizo, advirtiéndole que mientras el Ayuntamiento no revoque el acuerdo por el que se sustituyó al Sr Dominguez para que entrase el Sr Marques éste debe seguir desempeñando el cargo que ocupa; el Sr Carrasco pide que este asunto quede para ser resuelto en la próxima sesión, insiste el Sr Cotina en lo expuesto, opiniéndose el Sr Garcia y el Presidente que a su vez le indica que este proceder es poco democrático, pues precisa para ocupar estos puestos tener espíritu socialista o republicano lo que no demuestra el Sr Cotina y en ese caso propone que el no puede seguir ocupando la Presidencia, insiste el Sr Garcia, protestando el Sr Cotina, se forma algun escándalo y el Presidente levanta la sesión, de la

que se extiende la presente que después de su lectura firmaron todos los Señores Concejales convingo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Miguel Matador
Antonio Robles

Julian Rey
Angel Pirasso

Fernán García

Martin Casanueva

Eduardo Cotrina

José Corrales

Juan José

Sesión Ordinaria celebrada el 10 de Diciembre de 1932.

Tres Asistentes
Don Antonio Robles

Fernán García

Julian Rey

Martin Casanueva

Angel Pirasso

En la Villa de Albuquerque a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Eminentísimo de Alcalde Don Miguel Matador Pérez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Lapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día ocho del corriente, que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dió cuenta de la correspondencia entre la que figura como de interés una comunicación del Señor Delegado de Hacienda preguntando si se ha formado el presupuesto extraordinario para la contratación del empréstito para la construcción del grupo escolar en proyecto y otra del Jefe de Telégrafos de esta comarca que por varias obras que ha mandado ejecutar en su oficina pasaron la factura al Ayuntamiento, acordándose revisar el contrato para deducir si es o no obligación de abonarlo y en su caso requerirle para que en lo sucesivo vaya poreramente a la Alcaldía.

Aprobación del acta
sin enmienda

Correspondencia

Incidente a Santiago Silverio.

Se da cuenta de la instancia que presenta Santiago Silverio en demanda de socorro, quedando para informe de la Alcabía por no ser persona que en este momento sepa la Corporación quien es.

Instancia de cargo de don
en Dominguez Vicho.

Fue definitivamente resuelta la instancia que presentó el vecino de esta Leoncio Dominguez Vicho por la que solicitaba la plaza de guarda de campo; acordándose que por no existir vacante y estar a punto de regresar el guarda que está ausente, se desestima la petición.

Solicitud de vecindad de Manuel
Morgado

Se dio lectura a la instancia pidiendo la vecindad, que suscribe el vecino de Herreruela Manuel Morgado Vicho, la que en unión de otras anteriores se acuerda que pase a estudio para informe.

Instancia de Ramón Ro-
man Rodríguez.

Con motivo del contenido de la instancia susrita por el vecino Roman Roman Rodríguez que ha perdido un ojo en accidente del trabajo y carece de medios, por lo que solicita un tercio del Ayuntamiento compatible con su defecto físico, se acuerda tenerla en consideración para la primer vacante que se produzca cubriéndola con su nombramiento siempre que sus aptitudes lo permitan.

Concejal Alberto.

Fue nombrado Concejal encargado del Servicio de Abasto durante la proxima semana don José Carrasco Plata.

Reproducción del asunto
de los Alguaciles.

Se dio cuenta de las multas impuestas durante la semana. Fue autorizada por la Presidencia la lectura de un escrito que en este momento se presenta, por el que se reproduce la reclamación que tienen entablada los vecinos de esta Venancio Cabrera Jarato y Juan Palacios Hernandez, contra su sustitución en época de la dictadura de Alguaciles de Consejo del Ayuntamiento y por tanto contra el nombramiento de los actuales; antes de resolver el Sr. Presidente insiste en lo que ya tiene manifestado de pedir que durante el tiempo que él este al frente del Ayuntamiento no se mueva a ningún empleado de su puesto; el Sr. Baranovas pide y así se acuerda que por la Presidencia se abra un expediente con motivo de esa instancia del que se se cuenta al Ayuntamiento para resolver.

Caminos Herreruela

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Rey propone que se insista en la petición de que se active el estudio de los kilómetros señalados en el Camino de Herreruela, la Presidencia expone que como el próximo lunes ha de trasladarse una Comi-

sión a Badajoz a solicitar del Señor Gobernador General de Extremadura el rescate de bienes comunales, se aprovecha para gestionar lo del Camino, así se acuerda, componiendo dicha Comisión la Presidencia, el Sr. Piasso y el Secretario.

Asunto del Juicio de Desconfianza y propuesta de sanción.

La Presidencia reproduce el asunto relacionado con el empleado Auxiliar de Secretaría, que por no comportarse como debe, no es de su confianza, por lo que pide la destitución del mismo; a más de que cree que no tiene derecho alguno a desempeñar el cargo que ocupa puesto que se marchó al servicio voluntario y voluntariamente también abandonó su destino; el Secretario opone que por ser un funcionario que cumple puntualmente con su obligación debe quedar remolto este asunto quedando las cosas como están, no se conforma la Presidencia sometiendo el caso que motiva su decisión a la Corporación, el Sr. Garcia considera que debe ser objeto de sanción, el Sr. Basanovas igualmente pero considera excesiva la separación del servicio, el Sr. Robles cree que se resolvió el expediente que motivó su nuevo ingreso con alguna ligereza pues se considera sorprendido en su buena fe, el Secretario cree que solo se puede reducir el caso a una falta leve que debe corregirse con apercibimiento y sobre todo que la responsabilidad si la hubiere, no es del interesado propiamente sino ajena, por ello insiste en pedir que solo sea objeto de apercibimiento, insiste la Presidencia y se acuerda dar un voto de confianza a la Presidencia para que imponga la sanción que considere que corresponda siempre que no sea la separación.

El telegrama felicitación por la reciente República.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dirigirse un telegrama al Sr. Presidente de la República con motivo del aniversario de la promulgación y publicación de la Constitución.

Propuesta de imprimir los informes de los Ingenierosillos y Valdemoros sobre Baldíos.

El Sr. Garcia propone que sean imprimidos los informes publicados en la Revista de los Servicios Social Agrarios por los Ingenieros señores Valdemoros y Eleo' sobre los baldíos de Albuquerque, acordándose pedir presupuesto para ello y transmitirles en oficio de la Alcaldía la gratitud del Ayuntamiento en la representación del vecindario que ostenta, por la brillante defensa que suponen sus contenidos, de los derechos del Común de vecinos para con-

requiere la restitución de los bienes que le corresponden.

Instancias e informes sobre Montañesa.

La Presidencia da cuenta de los informes que se han sido elevados al Sr. Gobernador General con motivo de las instancias presentadas por el Sr. Pasalovo y Don Bartolomé Buena, siendo felicitado por el contenido de los mismos.

Denuncia de trabajos forestales.

El Sr. Rey ruega se entienda la vigilancia sobre los trabajos forestales, denunciando a su vez a D. Alonso Celso que está laborando en sus épocas en terreno baldío, la Presidencia promete atenderle.

Arses de Calleja Badajoz.

El Sr. Piraso ruega se comuniquen a Ignacia Buena el arsepe de la Calleja de Badajoz.

Obras del Castillo.

El Sr. Nobles reproduce su reclamación sobre la ejecución de las obras del Castillo, el Sr. Casanovas pregunta si ha reconocido ya la Comisión de Fomento el sitio que anunciaron que se hundía, el Sr. García se opone a ello pidiendo y así queda acordado que se comuniquen la situación en que se encuentra a la Comisión de Monumentos de Badajoz.

Petición de celebración de elecciones parciales.

El Sr. Casanovas ruega a la Presidencia que se viva en acuerdo con el Sr. Gobernador Civil sobre la petición de celebración de elecciones parciales pues el Ayuntamiento en las condiciones que se encuentran no está normalizado, contesta la Presidencia aceptando el ruego y le manifiesta que en el próximo viaje se realizará en gestión.

Recaudo bienes comunales.

El mismo Sr. Casanovas solicita que se reproduzca la reclamación ante el Sr. Ministro de Agricultura del recaudo de los bienes comunales, así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve y cincuenta y cinco, el Sr. Presidente dio por terminado el acta levantando la sesión, de la que se entiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Miguel Matador

Fernán García, Julian Pérez

Antonio Robles

Enjil Piraso

Manuel Casanovas, Juan de los Rios



Sesión Extraordinaria del día 13 de Diciembre de 1932.

Señores Asistentes
Don Antonio Robles

Don Fermín García
Don Julián Rey
Don Martín Casanova
Don Ángel Picarro

En la Villa de Albuquerque a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Concejale de Alcaldé en funciones de Alcaldé Don Miguel Matador Terce, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria anunciada para el día de hoy. Siendo las seis de su tarde hora anunciada y abierto el acto por haberse reunido número suficiente de Señores Concejales, se autorizó la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

Aprobación del Acta y enmendaciones.

Aprobación Ordenanzas de Arbitrios y Presupuestos 1933

A continuación expuso la Presidencia que el objeto de esta sesión extraordinaria era sólo para proceder al estudio de las Ordenanzas de arbitrios y el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y tres ya que lo avanzado de la época así lo exige; por ello se acordó principiar la lectura de las Ordenanzas porque ha de regirse los arbitrios por la que ha regido para el año actual, quedando aprobadas sin modificación alguna y prorrogadas por tanto para el ejercicio próximo las siguientes: La de Obras y mejoras urbanas, la del Sello Municipal, la de Voz pública para cuya ejecución se acordó formar un Reglamento, la de licencia para construcciones, la de Apertura de Establecimientos, la de Inspección y reconocimiento sanitario de reses, la de Servicio de Matadero y acarreo de carnes, la de Aprovechamientos de la Vía pública, la de Utilización del Corral del Concejo, la de Industrias Callejeras y ambulantes, la de Carruajes de lujo, la de Casinos y Circulos de recreo, la del Recargo Municipal sobre industrial, la de la contribución territorial, la del Gas y electricidad, la de la riqueza mobiliaria, la de bebidas espirituosas, la de Inquilinato, la de Solares sin edificar, la del Repartimiento general y la de Prestación Personal.

Fueron introducidas en las dichas Ordenanzas las modificaciones que a continuación se expresan, con las que fueron unánimemente

aprobadas: En la de la Vigilancia de establecimientos y espectáculos públicos, se modifica en el sentido de que se exija a los dueños de cada baile por la tarde dos ptas y por la noche cinco ptas, autorizándose el concejito.

En la de Desague de Canalones se introduce la modificación de arbitrar los salientes de las rejías de todos los edificios que no constituyan por su estructura peculiaridad típica o artística con las cantidades siguientes, las situadas en Calles de primera categoría cinco ptas anuales, las situadas en calles de segunda categoría dos ptas cincuenta céntimos y las de tercera una pta. para cuya clasificación la Comisión de Hacienda formará los patrones respectivos.

En la Ordenanza de Carnes Frescas y Saladas se modifica en el sentido de que no tribute el ganado vendido a la exportación ya que está incluido en el Arbitrio de Pesas y Medidas, exceptuando en la volatería la gallina que seguirá gravada con cinco céntimos cada una.

En la del Servicio de Cementerio fue modificada en el sentido de que los precios que han de regir sean los siguientes Sepulturas, no perpetuas veinte pesetas, en arriendo por cinco años cinco ptas, quedando exceptuadas del pago las familias en que el finado este incluido en el padrón de Beneficencia. Se suprimen los derechos de apertura y cierre de panteón, nicho, sepultura y traslado de restos.

Se crea un arbitrio de Pomras fúnebres por el que serán gravadas las conducciones de cadáveres por la vía pública cuyo entierro sea católico, tributando los entierros de primera con ochenta ptas, los de segunda con cuarenta ptas, los de tercera con diez ptas, los de cuarta con cinco ptas y los de quinta con una pta; quedando exceptuados del pago de estos derechos los entierros celebrados a laica o civilmente.

Así mismo se establece el derecho sobre el toque de campanas de las Iglesias que se grava con tres pesetas por cada cinco minutos que toquen desde que empiecen, se exceptúan los toques de la Campana del Reloj.

Con cuyas modificaciones se aprobaron para elevarlas a la aprobación de la Delegación de Hacienda.

A continuación se procedió al examen del proyecto de presen-

puerto presentado por la Comisión de Hacienda en el que se introducen con relación al presupuesto del año corriente las siguientes modificaciones de importancia en el presupuesto de gastos: en el capítulo Primero Artículo segundo se aumenta la pensión que corresponde al Excmo. Sr. Secretario don Juan Diaz Cillas 180 pts; en el Artículo cuarto se reconoce un crédito de diez mil pesetas a favor de la Asociación Local de Propietarios de Alburquerque como compensación al anticipo reintegrable hecho por ella para la ejecución de las obras realizadas en la casa Cuartel de la Guardia Civil; se reconoce igualmente un crédito de dos mil treinta y nueve pts con ochenta y siete centimos a cada uno de los Señores don Pedro Duarte Garcia y a los Herederos de don Fran^{co} Oliveros; así como otro de diecisiete mil cuatrocientas noventa y seis pts con treinta y cinco centimos a don Pedro José Salinas Pato, como propietarios de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y para otorgar a la correspondiente escritura de compra a favor del Ayuntamiento; ya que con otro crédito igual se hace el completo pago e intereses de lo que se les adeuda que será reconocido en el ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro; así como otro crédito de quinientas pesetas a Vicente Nemes Aceituno por los perjuicios irrogados en su domicilio con motivo de la Instalación del Juzgado Municipal.

En el artículo septimo se redujo a seis mil pesetas la consignación de diez mil para el pago de contribuciones.

En el artículo décimo fue suprimida la consignación habida para pago de la Casa del Juzgado Municipal por haberse trasladado al Ayuntamiento sus oficinas.

En el artículo undécimo se consigna quinientas pesetas para atender los gastos que origina la Estadística de Ganadería impuesta por reciente disposición.

Capítulo II. En el artículo octavo se redujo a dos mil y quinientas pesetas respectivamente las consignaciones de las Comisiones de Policía Urbana y rural y las atenciones de la Junta local de Reforma Agraria.

Se crea en el capítulo quinto la consignación de seis mil qui-

mientos peretas para atender el pago de los gastos originados por estas guardas para la Junta de Balthos.

Capítulo 6º Artículo primero Se crea la Plaza de Auxilias de Secretaría dotada con dos mil peretas, confirmando el desempeño de la misma en el que actualmente ejerce dicho cargo. Y se aumenta la consignación del Auxilias de Intervención en trescientas peretas confirmando su desempeño en el que actualmente la ocupa.

Capítulo 7º Artículo decimo Se redujo a cinco mil peretas la consignación anterior atendido las necesidades del terricio y sobre todo las consignaciones de caractes sanitario.

Capítulo 9º Artículo primero Se crea la Oficina de Colocacion Obrera para cuyo funcionamiento se consignan quinientas peretas.

Capítulo 10º Artº 1º Fue suprimida la consignación para el sostenimiento de un Colegio de Segunda Ensenanza por no estar concedido ni haber probabilidad de su concesión.

En el Capítulo sexto se aumenta en mil peretas la consignación que hay para los gastos del sostenimiento de la Banda Municipal, cuyo reglamento será reformado en el sentido de aumentos en lo posible los conciertos publicos.

Capítulo 11º Artº 1º Se suprime las doce mil peretas consignadas para atender el pago del Cuartel por estas incluídas en los créditos reconocidos en el capítulo primero y se reduce a tres mil ptas la consignación de cincuenta mil para la construcción de un grupo escolar, por ser lo suficiente para el completo pago del proyecto si se ejecuta.

Artículo 3º Se suprime la consignación de veinte mil peretas para el pago de la construcción del Camino de Coborena por estar ya liquidado.

Capítulo sexto Fue acordada la amortización de la plaza del guarda del parque de las Caderas, a pesar de la advertencia hecha por el Secretario a la Corporación del reconocimiento de derechos a favor del titular que la desempeña.

Capítulo 13 Artículo 11º Se suprime la consignación de los gastos para la Parada de Caballos sementales.

Capítulo 17 Artículo unico Se redujo a cuatro mil treinta y seis pesetas con cuatro céntimos la consignación para atender los gastos de la Carcel del Partido de acuerdo con su Presupuesto.

Capítulo 18 Se redujo por ultimo a cuatro mil doscientas cuarenta y dos pesetas con nueve céntimos la consignación para gastos imprevistos.

Ingresos: Se examinó igualmente el Presupuesto de ingresos en el que se formularon como de importancia las modificaciones que siguen: En el Capítulo 8: Art. 1.º Fue aumentada a mil quinientas pesetas la Pastura tercera vigilancia de establecimientos públicos y Bailes; Se estableció en el mismo el derecho o tasa del Arbitrio de Pesas y medidas cuyo ingreso se calcula en unas treinta y cinco mil pesetas; así mismo se estableció el derecho de guardería rural para compensar el gasto que origine el sostenimiento de los guardas del Balseo, cuyo ingreso asciende a las seis mil quinientas setenta pesetas. En el artículo 2.º se aumentó a dos mil pesetas el ingreso de aprovechamiento especial por ocupación de la vía pública.

Capítulo 9: En el art. 2.º fue aumentado a seis mil veinticuatro pesetas y seis mil quinientas respectivamente el ingreso de los recargos del treinta y dos por ciento y veinte por ciento sobre las cuotas del Tesoro de industrial.

Capítulo 10: Art. 1.º Se aumenta a doce mil pesetas el ingreso calculado por el arbitrio sobre bebidas de todas clases y a veintiocho mil pts. el ingreso por carnes frescas y saladas. Siendo suprimidas las doce mil que se calcularon a la exportación de ganado por figuras ya en el Arbitrio de Pesas y medidas.

Capítulo 11: Unico. Se aumenta a quinientas pesetas el ingreso calculado por multas.

Como queda un deficit de ciento ochenta y cuatro mil quinientas doce pts. con veintinueve céntimos, esta es la cantidad que constituirá el repartimiento general de Utilidades para el proximo ejercicio, en vez de las doscientas noventa y siete mil ochocientos tres pts. con noventa y siete que correspondió al actual.

Con cuyas modificaciones de importancia y otras de escasa cuantía no mencionadas, quedó definitivamente aprobado el Presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y tres, cuyo resumen es como sigue:

Resumen General del Presupuesto para 1933

Gastos.

Obligaciones Generales: Cap 1°	103.658'47 ptas
Representación Municipal w 2°	5.750'00 w
Vigilancia y Seguridad w 3°	15.802'50 w
Policia Urbana y Rural w 4°	32.955'00 w
Recaudación	w 5° 9.660'00 w
Personal y Material Oficinas w 6°	39.483'75 w
Salubridad e Higiene	w 7° 22.475'25 w
Beneficencia	w 8° 60.440'00 w
Asistencia Social	w 9° 2.060'00 w
Instrucción Publica	w 10° 30.139'40 w
Obras Publicas	w 11° 21.252'50 w
Fomento Intereses Comunes	w 13° 1.550'00 w
Agrupación Forestal Municipal w 16°	6.030'04 w
Imprecistos	w 17° 4.242'09 w
<u>Total gastos</u>	<u>355.500'00 w</u>

Ingresos.

Rentas - Cap 1°	19.720'51 ptas
Eventuales y Extraordinarios w 5°	4.500'00 w
Descellos y tasas w 8°	54.620'00 w
Cuotas, recargos, participaciones etc w 9°	45.147'24 w
Imposición Municipal w 10°	231.012'25 w
Multas w 11°	500'00 w
<u>Total ingresos</u>	<u>355.500'00 w</u>

Acordando finalmente que dicho presupuesto y las ordenanzas sean expuestas al público por término de quince días a los efectos determinados en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Estatuto Municipal y sus concordantes del Reglamento de Hacienda Municipal de conformidad de

Ago de mil novecientos veinticuatro, remitiéndose las correspondientes copias para su aprobación definitiva por el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión a las nueve cuarenta de su noche, de la que se extiende de la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles

Miguel Matamoros

Eduardo Cotrina

Julian Perez

José Carrasco

Martin Basamoras

Angel Picarro

Salvador Juarez

Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre 1932 (2ª Convocatoria).

Asistentes

Don Julian Rey

w Eduardo Cotrina

w José Carrasco

w Martin Basamoras

w Antonio Robles

w Angel Picarro

En la Villa de Alburquerque a diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcaide en funciones de Alcalde don Miguel Matamoros Perez, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, ab objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente al día quince que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión extraordinaria del presupuesto, que se aprobó por unanimidad, con la única salvedad formulada por el Sr. Basamoras y aprobada por los demas, de que las Auxiliares tanto de Secretaría como de Intervención sigan confirmadas en los titulares que las

Aprobación Acta con enmendata intermedia Auxiliares

desempeñan actualmente, pero con carácter de interinos. Se dio cuenta seguidamente de la correspondencia recibida entre la que figura un telegrama de la Secretaría General de la Presidencia de la República transmitiendo la gratitud de S. E. el Sr. Presidente por la felicitación que le hizo la Corporación al cumplirse el aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, donde por entera de la Corporación, se da lectura a varios telegramas mas de trámite y a una comunicación del Director Intero de la Banda de Música solicitando autorización que fue concedida, para celebrar un concierto el Domingo día Dieciocho como presentación con la Banda en la Plaza de la República.

A continuación fueron concedidos doce días de permiso de Pascuas que solicita el Director Intero de la Banda de Música a partir del proximo lunes día Diecinueve y quince que solicitan en igualdad de condiciones el Secretario e Intero del Ayuntamiento a partir del día veinticuatro.

Se autoriza la lectura del escrito que presenta el encargado del Reloj Pablo Maya Velez, por el que solicita que se designe una Comisión del Ayuntamiento para comprobar los trabajos realizados en la imprenta del Reloj, por si se consideraran extraordinarios; abierta discusión el Sr. Pisarro dice que cree que todos esos trabajos siendo de imprenta estan dentro de sus obligaciones, siendo partidario de que sea amortizada esa plaza puesto que el servicio es compatible con el que puede realizar otro cualquier empleado que pudiera encargarse de realizarlo; el Secretario hace algunas aclaraciones sobre la alusión que en dicho escrito se le dirige, el Sr. Robles se opone a la amortización de dicha plaza puesto que cree es que debe reglamentarse ese servicio como algunos otros del Ayuntamiento, acordando a propuesta del Sr. Basanovas el remirse mañana mismo para revisar el reglamento antiguo de todos los empleados se introducis en el cuanto modificaciones sean precisas.

Fue defendida por el Sr. Botina la petición de socorro formulada por el vecino de esta Santiago Silverio a quien le fueron concedidas quince pesetas de socorro.

Telegrama Sr. Sr. Presidente
República.

Permisos de Pascuas

Escrito del empleado Encar-
gado del Reloj de la Villa

Socorro a Santiago Silverio

Permiso al Guard a Baldin Hermenegildo Gomez

Se dió cuenta del escrito presentado por el guarda de la Junta de Baldin Hermenegildo Gomez Remulla solicitando autorización para trasladarse a Madrid por estar enfermo, la Corporación se va por escritura acordando concederle el permiso que solicita y en cuanto facilidades sean precisas.

Autorización para formalizar con los ingresos por multas

A continuación se concedió autorización a la Presidencia para formalizar con cargo al Capitulo de Obras Públicas los pagos de jornales que se hace a los obreros con motivo de la crisis de trabajo, ya que su importe se ingresa por los propietarios en concepto de multa, descontando las cincuenta pesetas remitidas por el ex Marqués de Chibouche a las que con este objeto puede darse aplicación.

Escrito en favor del Director de la banda por todos sus componentes

Se dió por escritura la Corporación del escrito presentado por todos los Señores que componen la Banda de música por el que muestran su conformidad a la actuación del director interino Sr Pola, rogando se tenga en cuenta para la provisión en propiedad de dicho cargo.

Multas y Concejal Abastos

Fue dada cuenta de las multas impuestas en la semana y se nombró Concejal encargado del Servicio de Abastos a Don Martin Casanova Moner.

Pagos

Por el Sr Interventor se va lectura a la lista de pagos siguiente que fue aprobada: A Srta Rodriguez de la Cruz por varios efectos cincuenta y seis pts ochenta centimos, a la Electrica de San Vicente por el fluido del Depósito Municipal del tercer trimestre cincuenta y tres pts treinta y cinco centimos, a Juan Cano Gallardo por un bolquete y varios trabajos realizados en los carros del Ayuntamiento trescientas dos pesetas cincuenta centimos, a Gabas Gonzalez Sigo Zamero Gonzalez por varios viajes realizados en coche de su propiedad con caracter oficial trescientas cincuenta y cinco pesetas, a Menayo Sanchez Martin por reparaciones en los arcos de las caballerías propiedad del Ayuntamiento veinticuatro pts, a un pobre transeunte cinco pesetas, y a los tres Concejales Don Fermín Jarcia y Don Angel Pizarro por los gastos suplidos en un viaje



oficial a Badajoz diecisiete puestas;

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Carrasco pregunta la situación en que se encuentra lo del Camino de Herreruela y lo del grupo escolar, a lo que contesta la Presidencia que el Sr. Piñero puede explicarlo, el Sr. Cotina ruega al Sr. Piñero que lo diga y éste expone que precisamente en el momento que la Comisión visitó al Ingeniero tenía sobre la mesa los papeles para el estudio de dicho Camino, diciendonos que en breve se trasladaría a esta para continuarlo. El Sr. Rey pide que no se abandone este asunto y que se visite de nuevo a dicho Sr. Ingeniero, así como que se solicite dar principio a la ejecución de las obras puesto que ya están dos kilómetros estudiados.

El Sr. Carrasco expone que teniendo noticias de un proximo viaje a Badajoz del Director de Reforma Agraria Sr. Vazquez Humarqui, debe estarse atento para visitarle, así se acuerda delegarlo en la Presidencia, en compañía de una representación de las Sociedades a quienes debe invitarse.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Piñero que explique el porque de haber enviado los guardas a Hoyas con motivo de los trabajos que allí se realizan, este lo explica diciendo que por haber allí obreros forasteros a quienes no considera con derecho a trabajar por haber trabajadores en esta en paro forzoso, la Presidencia replica diciendo que llevaban instrucciones de molestar también a los vecinos de esta por el jornal, contesta negativamente el Sr. Piñero, a quien le insiste la Presidencia que eso es entorpecer la resolución de los crisis, pues en estos momentos tiene solicitados treinta trabajadores mas para esos mismos trabajos a catorce reales con cinco horas y no quieren ir, acordándose dar traslado de esa petición a las Entidades.

Ruega el Sr. Carrasco que se aclare y ultime las divergencias que surgen para el pago de jornales a los obreros que están en descubiertos con motivo de la ultima crisis.

El mismo Sr. Carrasco propone a la Corporación que tanto el interés demostrado por los Señores Vazquez Humarqui

Propuesta de ir a Badajoz a hablar al Sr. Vazquez Humarqui

Ruego sobre obreros forasteros y vecinos

Pago jornales

Propuesta de designación de Calle para Sr. Vazquez Humarqui

Don Lucio Martin en defensa de los derechos del Comunal de vecinos, debe dedicarse el nombre de una calle de esta villa para perpetuar su recuerdo, se acepta por unanimidad la propuesta que queda para estudio con el fin de designar las calles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las diez y diez y diez por terminarse el acto levantando la sesion, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Miguel Matador

Martin Casanova

Fernina Garcia

Antonio Robles

Sejil Piraso Julian Rey

Sejil Carrasco

Sejil Carrasco

Sesion ordinaria celebrada el dia 22 de Diciembre de 1932.

Señores asistentes En la villa de Albuquerque a veintidos de diciembre de mil nove-
D. Angel Piraso Ramos cientos treinta y dos, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayunta-
Sr. Carrasco Plata miento, los Señores Concejales que al amanecer se exponen, bajo la Presiden-
Antonio Robles Sauboy cia del Primer Concejale de Alcalde en funciones de Alcalde, Don Mi-
Fernina Garcia Guinoy guel, Matador Piraso, asistidos del Secretario del Ayuntamiento ocidental
Julian Rey Gonzalez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspon-
diente a esta fecha y abierto el acto a la hora de las veinte se dió
lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimi-
dad. Seguidamente se dió cuenta y lectura a la correspondencia
y disposiciones de interes de la municipalidad; entre las cuales figuran una car-
ta del Secretario general del Instituto de Reforma Agraria, dando las
gracias a la Corporacion por su felicitacion y un edicto en el Boletin
oficial, referente al Presupuesto de este Ayuntamiento. La Corporacion que
da informada de toda y acuerda a pronto el debido cumplimiento
a la que no haya sido dispachada.

Aprobacion del acta sin
cuenta

Correspondencia

Demanda instaurada de
Agustín González Bravo

Sequidamente se da cuenta de una instancia del vecino de esta villa Agustín González Bravo, que solicita la plaza de quenda de la Junta Administrativa de los Baldíos de Alburquerque, vacante accidentalmente por encontrarse el propietario en Madrid a donde fue trasladado para la práctica de una operación por padecimientos que venia sufriendo. El Concejal Sr. Prieto propone se nombre interiormente al recurrente hasta que regrese el propietario y los Señores Garcia, Rey y la Presidencia se oponen a ello alegando que el propietario nombrado para tal cargo viene cobrando su sueldo íntegro, puesto que su ausencia obedece a causas independientes a su voluntad, por motivos de salud, y por ello no consideran oportuno el nombramiento de interior ya que sería gravar con un doble sueldo los intereses del Ayuntamiento. Después de breve discusión se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud del Sr. González Bravo.

Resolución del Concejo
de Directores de la Banda
y nombramiento a
favor de Don Jacinto Pola

Se da cuenta de la instancia del Director Tutorio de la Banda de Música de este Ayuntamiento, Don Jacinto Pola de la Cruz, en petición de que se le adjudique el cargo en propiedad. La Corporación instruida de haber transcurrido el término del concurso, no existir ninguno otro concursante y teniendo en cuenta principalmente las condiciones de aptitud demostradas por el solicitante en la prueba practicada por la Banda en la plaza pública de esta Villa el día diez y ocho de los corrientes en la cual se reveló los adelantos de los músicos en el escaso tiempo que se encuentran dirigidos por el recurrente y además los documentos que acompañan justificativos de sus méritos y servicios, sin discusión y por unanimidad se acuerda nombrar Director de la Banda de Música de este Ayuntamiento, en propiedad, y con el haber asignado en presupuesto, a Don Jacinto Pola de la Cruz, y que por la Alcaldía se le expida la oportuna cédula de este nombramiento y se ponga en posesión del cargo.

Concejal Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana a Don Eduardo Cotruin Pardo.

Vigilancia de los forasteros.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Concejal Sr. Rey ruega a la Presidencia se extienda el uso de vigilancia hacia los forasteros que vienen practicando labores y siembras en este término municipal, lo cual perjudica de modo considerable los medios de vida de los vecinos de este Muni-

ujio. La Presidencia contesta al Sr. Rey que este asunto como todos los demás que se refieren a la Reforma agraria y labores forosa. lo trató con el mayor detenimiento y con el más vivo interés con el breves Sr. Gobernador General de Extremadura y desde luego está pronto a resolverlo dentro de los medios más amovibles y ventajosos que sea posible para este occidario. El Sr. Rey queda satisfecho con las explicaciones dadas por la Alcaldia y se da por concluso el asunto.

Pago de jornales a los del Cuartel de la Guardia Civil.

El Concejal Sr. Robles solicita de la Alcaldia se den las órdenes oportunas, para que por depositaria se abonen los jornales que se adeudan por trabajos en el Cuartel de la Guardia Civil. La Presidencia atiende el ruego y promete acceder a la petición.

Inspección a los buecos de la Calle del General Mansano.

El Concejal Sr. Garcia solicita de la Presidencia que por el Inspector de Sanidad se gire una visita de inspección a los buecos de la calle del General Mansano y a la instalada en la casa de Don Pablo Herrera, sita en la calle Derecha, a fin de que se las provea de retretes y lo demás necesario para las necesidades de la higiene y sanidad pública. La Presidencia atiende el ruego del Concejal Sr. Garcia y promete cumplir lo que se interesa.

Caminos Hercecuéla.

Ultimamente el Concejal Sr. Piramo solicita de la Alcaldia active sus gestiones acerca de el camino en las obras del Camino de Hercecuéla, por un ista una solución para evitar el paro forzoso de los obreros de esta localidad. La Presidencia da contestaciones satisfactorias sobre el particular al Concejal Sr. Piramo y queda ultimado el asunto.

Y no habiendo unigun otro asunto en que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a la hora de las veintinueve y acordada se extienda la presente acta, que leida a todos los asistentes, ha merecido su favor y la firman, de lo cual yo es fe. secretario accidental, certifico.

Miguel Alatorre

Amill Piramo
Eduardo Estrucis

Ferrn Garcia

Antonio Robles

Isi Carreras
Julian Juguieles

Sesión ordinaria celebrada el día 31 de Diciembre de 1932 (2ª convocatoria)

Señores asistentes En la Villa de Alburquerque a treinta y uno de Diciembre de mil

D. Juli Comasco Plata veintidos treinta y dos, siendo la hora de las veinte, se reunen en el

• Juan Garcia Quiroz Salvo de Actos de las Casas de este Ayuntamiento los Señores Concejales

• Angel Pizarro Ramos anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. teniente en funcio-

• Julian Rey Gualay nes de Alcalde, Don Miguel Matador Pérez, asistidos de un el oficial

• Eduardo Botina Pavón número de Secretaria en funciones de Secretario accidental por hien-

• Antonio Robles Saindy cia del propietario, Don Julian Esquivola Lopez, con el fin de ce-

lebrar la sesión ordinaria supletoria de la correspondiente al día veintidós

de Diciembre que no se celebró por falta de asistencia de Señores Concejales

bastante para ello. Abierto el acto se da lectura al acta de la se-

sión anterior, la que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se

da cuenta de la correspondencia de interés de la municipal, entre la que

figura una Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador General de Extrema-

dura, en la que participa se notifique a Don Fernando Montes Casimiro

que le condona la multa de doscientas cincuenta pesetas, siempre que abo-

ne los cuarenta y ocho pesetas de jornales que adeuda; una Comunicación

del Sr. Jefe de Instrucción del Partido, por la que interva de la Al-

caldía, se ordene la recogida y conducción al Cementerio de esta Villa

para su enterramiento, del cadáver de un hombre fallecido en la Dehe-

sia de los Zagarrals de este término, para lo cual, manifiesta la

Alcaldía, que atendiendo a la larga distancia y a la lluvia torrencial

que haia en el día de ayer, creyó de necesidad utilizar una camioneta

en arriendo para cumplir el servicio; y una comunicación de la

Federación Local de Trabajadores, en la que interva que el Ayuntamien-

to le proporcione locales adecuados para establecer una Escuela de Artes

y Oficios y consigne en sus Presupuestos una cantidad de dos o tres mil

pesetas, para gastos de material y pensiones a hijos del pueblo. La

Corporación informada acuerda por unanimidad, se di cumplimiento a la

primera comunicación; aprobar la conducta del Alcalde referente a

lo realizado para la conducción del cadáver y estimar la petición

que formula la Federación Local de Trabajadores, referente a locales y

material para la Escuela de Artes y Oficios y que se comuniquen a

esta este acuerdo, con la expresión concisa y clara, de que esta Corpora-

Aprobación del acta
 de la reunión.

Correspondencia

Escuela de Artes y
 Oficios.

no se puede hoy, debido a la situación precaria por que atraviesa este Ayuntamiento, enriquecer cantidad alguna para subvenciones, pero si está pronto a facilitar los abastecimientos y materiales necesarios para los fines que se interesan.

Socorros a Felisa Alfonso y Antonio Santos.

Se da lectura a una instancia de Felipe Alfonso Gaurido y otra de Antonio Santos otros, en demanda de socorro y la Corporación por unanimidad acuerda conceder al primero el importe del viaje para su traslado a Badajoz y al segundo un socorro de quince pesetas.

Antequerano a favor de Antonio Alvarez para ocupar la casa calle Monjas.

También se da lectura a otra instancia de Antonio Alvarez, Tricaino, que solicita del Ayuntamiento se le facilite habitación para vivienda en la casa de este Ayuntamiento, sita en la calle de San Leandro o Monjas número diez y siete y la Corporación acuerda acceder a la petición, con la prevención de que se abstenga de producir alborotos que perturben o interrumpan las clases escolares instaladas en el mismo edificio.

Petición de la Agrupación Deportiva de Fútbol.

Se da lectura a otro escrito de la Agrupación Deportiva de Fútbol, de esta villa en petición de un trozo de terreno para instalar y demarcar su campo de juego. La Corporación acuerda pasar a estudio e informe de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento.

Petición de Eleuterio Martínez Mansano.

Iguales se da lectura a otra instancia de Eleuterio Martínez Mansano, en petición de un trozo de terreno para construir una habitación en el sitio que ocupa el muro de pared que limita la Carretera que parte de la Plaza pública de esta villa y la Corporación también acuerda por unanimidad pasar a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

Escritos pidiendo la vecindad Antonio Matabo y Eleuterio Cardoso.

Se da lectura a dos escritos uno de Antonio Matabo Pérez y otro de Eleuterio Cardoso Gabado, que solicitan la declaración de vecinos de este Ayuntamiento. La Corporación por unanimidad acuerda dejarlos para estudio.

Muñtas Concejal Alberto.

Se dio cuenta de las muñtas hechas afectivas durante la semana. Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana a Don Yovino Garcia Jimenez.

Nombro de la Comandante de la Comandancia de San Albano.

A petición del Concejal Sr. Rollas se acuerda se publique la vacante de la plaza de Comandante titular en este Ayuntamiento y

que interinamente y conforme a lo prevenido en Real Orden de once de Diciembre de mil novecientos veintidós, se nombre con tal carácter y con el haber que dicha disposición señalaba, al Practicante titulado de este mismo Ayuntamiento que la solicita Don Luis Albarran Perez, a quien se haga saber este nombramiento.

Demerito sobre curas de
benéficas.

Se procede a dar lectura a un escrito de varios vecinos habitantes en el Pósito de Berrocal, de esta Villa, en petición de que se suprima en dicho Pósito casas de trato de Blancas establecidas en el mismo por los malos ejemplos e inmoralidades que presencian los chicos. La Corporación queda informada y dá facultades a la Alcaldía para que se informe de la veracidad de lo que se alega y adopte las medidas más convenientes para atender al orden y moralidad del vecindario.

Pagos

Se dá cuenta de la relación de pagos que quedó pendiente de aprobación en la sesión del día y siete del actual y se aprueba el pago de doscientas cinco pesetas cincuenta centimos a Filomena Bueno Pantoja por la instalación en su casa-posada de las fuerzas de la Guardia Civil, suantada y las partidas referentes a la Eléctrica de San Vicente, Telégrafos y la de Don Diego Senauo Nueva, se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

Reparos a pagos

Pagos

En el mismo se dá lectura a la relación de pagos presentadas por Intervención y por unanimidad se aprueban las quince primeras partidas comprendidas en ellas, cuyo importe total es de ochocientas dos pesetas cincuenta y cinco centimos y las demás partidas a petición del Concejal Sr. Carrasco, se acuerda por la Corporación sean revisadas por la Comisión de Hacienda como ya se tiene acordado anteriormente y con su informe se le dará su aprobación si procede. También se aprueba por unanimidad la cuenta remitida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al cuarto trimestre del año que finaliza

Escuelas de la calle del
General Manzano

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Concejal Sr. Garcia pregunta a la Prudencia las gestiones practicadas referentes a las Escuelas de la calle del General Manzano. La Prudencia dá cuenta de las gestiones practicadas y se expresa el informe del Inspector Municipal de Sanidad, para resolver su definitiva.

En este citado la Prudencia hace uso de la palabra para

Pago de jornales a los
obscuros.

poner en conocimiento de la Corporación el hecho de que se había
nominado una Comisión de obreros del "Departamento Agrícola" y con
vista a imponerle la exigencia del pago de jornales que alegaban no
habían cobrado de los patronos ni del Presidente de la Sociedad,
en la crisis de trabajo en que fueron repetidos, deduciendo de la
actitud de aquellos que no disfruta de la confianza del vecindario
y por tanto no está dispuesto a continuar en la Alcaldía. El
Señor Sr. García ha contestado que es Alcalde disfruta de la
confianza de la Corporación y del vecindario y por tanto debe
de existir de la renuncia que pretende. Varias personas del nu-
mero público que existe en el Salin de sesiones pretenden in-
tervenir en la discusión de este asunto. La Alcaldía intenta
impedir que personas extrañas a la Corporación tomen parte
en los debates y como medio de evitar la discusión y evitar fal-
tas de respeto y alteraciones de orden, en habiendo unigun
otro asunto de que tratar levanta la sesión a la hora de
las diez de la noche acordando se entienda la presente
que firman los Señores Concejales asistentes, de lo cual yo el
Secretario accidental. artífice. Enj. U. Pizarro

Julian Rey

Eduardo Cotina

Antonio Puelles

Martin Casanoves

Severino Garcia

Miguel Matado

José Carreras

Juan Francisco

Salvador Juan

Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de Enero de 1938

Señor Asistente
Don Severino Garcia

Don José Carreras

Don Eduardo Cotina

Don Martín Casanoves

En la Villa de Albuquerque a cinco de Enero de mil novecien-
tos treinta y tres se reunieron en el salón de actos de esta Ayunta-
miento los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Señor Segundo Comiente de Alcalde

Don Antonio Robles
y el Julian Rey

Aprobación del acta
de sesiones.

Dimisión de Miguel Ma-
tador como 1º Teniente
de Alcalde y nombra-
mientos del Sr. Basa-
novas

en funciones de Alcalde Don Angel Priastro Ramos, con asistencia del Secre-
tario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder
a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

Siendo las siete de su tarde hora anunciada, y abierto el acto fue au-
torizada la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó
por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación la Presi-
dencia explica el objeto de la sesión extraordinaria que como trabajos
observando los señores concejales es principalmente para darles cuenta de
la dimisión que presenta con carácter de irrevocable el Primer Teniente
de Alcalde Don Miguel Matador Pérez de dicho cargo y del de Concejal del
Ayuntamiento. El Sr. Basanovas no se muestra conforme con dicha dimi-
sión pues considera acertadas cuantas gestiones ha realizado el Sr. Matador
y cree que no debe admitirsele; la Presidencia le dice que por manifestación
del propio interesado sabe que está decidido a sostener su dimisión el Sr. Ma-
tador; insiste el Sr. Basanovas y dice que si admitirse es sólo la de Teniente
de Alcalde pero nunca la de Concejal, es apoyada esta propuesta por
los Sres. García, Basanovas y Rey, se somete a votación y se aprueba
por unanimidad admitir al Sr. Matador la renuncia al cargo de
Primer Teniente de Alcalde, sustentando la petición de que se le admi-
ta dicha renuncia del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

El Sr. Priastro expone a la Corporación seguidamente que dada la
situación en que se encuentra pues tiene muchos asuntos particula-
res a que atender él no puede quedar encargado de la Alcaldía por
lo que ruega que se designe inmediatamente al que haya de desem-
peñar el cargo de Primer Teniente de Alcalde ya que la vacante de
Alcalde según se tiene acordado no ha de procurarse hasta la celebra-
ción de las elecciones que estén cubiertas todas las vacantes; el Sr.
García propone para dicho cargo al Sr. Basanovas pues consi-
dera que ninguno mejor puede desempeñarlo. El Sr. Basanovas ex-
pone que de ninguna forma puede aceptarlo y por el contrario
cree que nadie mejor que el Sr. Priastro o el Sr. Rey como representa-
tes del Despertar Agrícola que es la Sociedad más numerosa, puede
sostener dicho cargo; los Sres. Priastro y Rey se oponen rotunda-
mente a ello pues manifiestan que ni tienen condiciones para ello

ni en circunstancias económicas se lo permiten. El Sr. Lasanovas no ve en ello inconveniente porque estima que el Ayuntamiento se le compensa ese sacrificio económicamente. El Sr. Prieto replica que de ninguna forma admite tal cosa. Insiste el Sr. García en su propuesta de que sea el Sr. Lasanovas, éste expone que no considerara que han variado las circunstancias desde que renunció a la Alcaldía por lo que no se considerara depositario de la confianza del vecindario y por tanto que no está en condiciones de admitir dichos cargos. Apoya el Sr. Barroso la propuesta del Sr. García de que se nombre al Sr. Lasanovas, se muestran de igual parecer los señores Rey, Robles y Lotina. La Presidencia contradice lo expuesto por el Sr. Lasanovas por creer que tiene a su favor dicho Sr. mucha opinión del pueblo. Insiste en lo expuesto el Sr. Lasanovas. Se tometé el asunto a votación y queda nombrado Primer Teniente de Alcalde Don Martín Lasanovas Moner por seis votos contra uno en blanco.

Informe sobre las Escuelas de la calle del General Marzano.

A continuación se dio cuenta del informe que emite el Sr. Inspector Municipal del Distrito correspondiente sobre las condiciones en que se encuentran las Escuelas situas en la calle del General Marzano, que no reúnen ni condiciones higiénicas, ni de habitabilidad, por lo que se acordó por unanimidad darle traslado al propietario de dicho informe emplazándole para que ejecute las obras necesarias para ponerlas en condiciones mínimas de habitabilidad en plazo de tres días o de lo contrario anunciarse que queda rescindido el contrato, procediéndose a buscar locales para instalarlas con la obligación de que sigan funcionando en ella hasta que se encuentre, apercibiéndole de responder del perjuicio que con ello se irroge al Ayuntamiento.

Journal medio del bracer. a efectos de quintos.

Seguidamente y para dar cumplimiento a lo establecido por la vigente Ley de Reclutamiento se acordó fijar el precio del jornal medio de un bracer en esta localidad en cuatro pesetas.

Lectura del Acta sobre los bores. A la ante el Sr. General

A continuación dio cuenta la Presidencia del acta entendida ante el Sr. Gobernador General de Extremadura, en cuya base octava se dice que la Corporación habrá de tomar un acuerdo por

el que responderá de las rentas y anticipos que al amparo de la misma se proporcionen a los labradores, como subsidiariamente responsable en caso de que el arrendatario ponga alguna dificultad para los pagos. La Corporación acepta por unanimidad esta responsabilidad imponiendo a la Alcaldía la obligación de intervenir las cosechas de todos los que en su día den lugar a ello, a fin de no gravar los intereses del Municipio ya que de por sí lo están excesivamente. Queda también acordada la duda surgida a la Federación Local de Trabajadores en el sentido de que designe igual representación que las Semas Antisidias firmantes del contrato. Y se acordó a su vez que en la Comisión de labores que ha de constituirse asesoren a la Alcaldía pudiendo ocupar la Presidencia los concejales Dros Rey y como suplente Carrasco. Abierto turno de ruegos y preguntas por ser considerada esta sesión como supletoria de la del día siete, el Sr. Barcia solicita del Ayuntamiento autorización para que sea librada la cantidad consignada para el sostenimiento de la Cantina Escolar al Sr. Presidente del Consejo Local, toda vez que se está organizando el funcionamiento de la misma que muy en breve será inaugurada; así se acuerda por unanimidad.

AutORIZACION para disponer de la consignación de la Cantina Escolar,

Camino Herrenuela

El Sr. Rey solicita y así quedó acordado, que se dirija un telegrama al Sr. Ministro de Obras Públicas pidiendo que ven principio las obras de construcción del camino a Herrenuela puesto que hay los tres kilómetros ya estudiados.

Denuncia sobre la parcelación del Campillo.

El Sr. Baranovas expone al Ayuntamiento que tiene noticias de que se realizan labores y se está parcelando para labradores de San Vicente la finca El Campillo; el Sr. Carrasco cree que debe evitarse y suspenderse dichas operaciones para lo cual cree que debería ponerse inmediatamente en conocimiento de la Junta de Badajoz para que remedia; acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente siendo las once de su noche dió por terminado el acto levantando la sesión, de la que se entienda la presente que despues de su lectura firmaron todos los señores con-



cejales conmigo el Secretario se cuyo contenido certifique.

Martin Casanovas

Fernán Garcia

Amplé Priano

Julian Ruiz

Antonio Robles

Jose Carrasco

Eduardo Estria

Juan

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 1933. (2ª convocatoria)

Señores asistentes.

- D. Fernán Garcia Quiñoy
- Angel Priano Ramos
- Julian Ruiz Gouizalez
- Antonio Robles Saizky
- José Carrasco Plata
- Eduardo Estria Basso

En la Villa de Alburquerque a catorce de enero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente, Don Martin Casanovas Moscos, con asistencia del oficial primero de Secretaria Don Julian Segurado Lopez, en funciones de Secretario por licencia del propietario; el objeto de pender a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día doce, que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. - Cuidado las ocho de su noche, hora acordada, y abierto el acto, fue autorizada por el Sr. Presidente la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad sin ninguna alteración. Seguidamente dió cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura dos comunicaciones de la Alcaldía - Presidencia de Villar del Rey, manifestando que han sido dados de baja en el Padrón de Habitantes de aquella población por trasladar su residencia a ésta, los vecinos Alejandro y Enrique Ferrero Prudencio, con sus respectivas familias; acordando quedar enterados; otra del Gobierno Civil de la provincia, en la que se ordena si este acto de los propietarios del terreno municipal a fin de que concurren acompañados del Sr. Alcalde, una Comisión de aquillos y otra de obreros

Aprobación del acta anterior sin enmiendas.

Correspondencia



Crisis Habaja

el próximo día diez y ocho de los corrientes y hora de las doce de su mañana a su despacho oficial, al objeto de ver la forma en que convenientemente puede solucionarse la aguda crisis de trabajo por que atraviesa la población. El Sr. Alcalde tuvo saber a sus compañeros de Concejo que en cumplimiento de la orden recibida habíase citado a los interesados en la misma a los efectos indicados; acordando la Corporación darne por enterada, facultando a la Alcaldía-Prudencia para acompañar a los Comisioneros abudados; - Diose cuenta de un telegrama recibido del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, contestación al que se le dirigió sobre inmediato comienzo de la construcción del camino de Horrueda, en el que manifiesta que por no hallarse en su poder todavía el proyecto de dicho camino, cuya redacción compete a la Diputación Provincial, no puede por esta razón ser incluido con cargo al Presupuesto extraordinario, hasta tanto no se cumpliera este requisito indispensable. La Corporación acuerda quedar enterada y después de amplio debate en el que hicieron uso de la palabra varios Señores Concejales, unánimemente acordaban que por tratarse de una obra de tan vital importancia para los intereses generales de la población y muy singularmente para la solución de la crisis obrera local, una Comisión integrada por los Señores Pizarro, y Rey, acompañados de la Alcaldía se trasladara a Badajoz, al objeto de interesar del Presidente de la Diputación la pronta terminación de redacción del susodicho proyecto y rogarle una vez más por su valiosa influencia cerca de los Poderes Públicos, a fin de que en plazo brevísimo sea una realidad la construcción del tantas veces mencionado camino de Horrueda.

Socorros

Seguindo el orden del día por el infrascripto Secretario dióse lectura a varias instancias suscritas por los vecinos de esta población José María Morales Mato, Andrés Lara Saviño y Francisco Polanco Ramos, en solicitud de que les sean concedidos socorros benéficos con que atender y mitigar su triste situación económica, ya que miembros de sus respectivas familias se encuentran enfermos, según justifican todos ellos con certificaciones facultativas que acompañan. La Corporación por unanimidad y atendiendo el fondo de equidad y justicia que animan tales instancias, acuerda conceder a cada uno de los solicitantes la cantidad de quince pesetas, como socorro benéfico y que se realicen las oportu-

nas gestiones encaminadas para que el solicitante Sr. Lora Samino, pueda ingresar en un Establecimiento Benefico de la capital, por exigirlo así su quebrantadísima salud. - A continuación liense dos instancias que susciben los vecinos Gregorio Hernández Orma y Florantín Fardio Navarro, en solicitud de que por la Corporación se acuerde la concesión de permiso de lactancia a favor de sus hijos, por carecer sus respectivas esposas y madres de la secreción láctea necesaria para la alimentación de aquellos, extremo comprobado con certificaciones facultativas que acompañan. El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado por dichos peticionarios.

Petición del Carabiniro
Baldomero Rubio, para
ocupar habitaciones en
Carrion

Seguidamente se da lectura a la instancia que dirigida al Sr. Alcalde, suscribe el vecino Baldomero Rubio Pinado, individuo del Cuerpo de Carabineros, afecto a la primera Compañía y con destino en el Puerto de Carrion de esta demarcación, solicitando que por el Ayuntamiento le sea concedida vivienda familiar en una de las habitaciones que actualmente desocupadas por el Ayuntamiento en la Ermita de Carrion, ya que carece de vivienda en dicho punto. La Corporación acuerda que no teniendo elementos de juicio, este asunto quede sobre la mesa para estudio, y que el Sr. Alcalde gire una visita de inspección a los edificios propiedad del Ayuntamiento enclavados en dicha Ermita.

Petición Benegala de
Gaspar Coriano

Acto seguido se da cuenta de otra instancia que dirigida al Ayuntamiento, suscribe el vecino Gaspar Coriano Martínez, en suplica de que se le conceda un solar en ruinas existente en la calle de Santa Maria lindante con la casa de su propiedad, sita en el número diez de dicha calle, aduciendo que dichas ruinas por sus condiciones de inhabitabilidad vienen siendo vertedero de basuras e inmundicias, traducidas todas ellas en un foco de infección, con perjuicio para la salud pública y singularmente de sus intereses. La Corporación por unanimidad, acordó pase este asunto a la Comisión de Fomento para su estudio y dictamen.

Petición del Farmacéutico
Don Crescenciano García

A continuación se da cuenta de la instancia que formula el Ayuntamiento Don Crescenciano García Gil, Farmacéutico establecido en esta localidad por la que solicita ser nombrado en carácter de interinidad y hasta tanto que la Corporación acuerde anunciarla para su provi-

sin su propiedad, la vacante que existe de Inspector Farmacéutico Municipal, cuya dotación aparece consignada no solamente en el Presupuesto fijado de mil novecientos treinta y dos, sino que, también en el que ha de regir para el presente de mil novecientos treinta y tres. La Corporación entrada de la misma acuerdo queda sobre la mesa para estudio de los Señores Concejales, y acordar en definitiva lo que proceda con arreglo a derecho.

Acuerdo de Reposición
interpuesto por el Guard
de las Laderas Pilar
Acituno

Acto seguido procedióse por un el infrascripto Secretario a dar lectura a la instancia que suscrita por el hoy ex-empleado Municipal, Guadalupe juramentado del Casco de las Laderas, Pilar Acituno Romero, por la que solicita del Ayuntamiento, la revocación del acuerdo adoptado con fecha trece de Diciembre, relativo a la amortización de la plaza existente de Guarda de Las Laderas, cuyo nombramiento le ostentaba. El Ayuntamiento después de suficientemente discutido el asunto a que se refiere dicha petición, acordó unánimemente ratificarse en el acuerdo que adoptó en su día, debiendo ser dado traslado al interesado a los efectos que puedan interesarle. En este momento el Concejales Sr. Cotruin ha usado de la palabra manifestando que el acuerdo adoptado con el hoy ex-empleado Municipal que antecede, se cumpla únicamente con el encargo de la limpieza - carrero - que debe de estar como sobrante de la plantilla aprobada por el Ayuntamiento a este efecto, y solicita además sea revisada la plantilla general de empleados, a los efectos que procedan, y por unanimidad queda acordado lo que solicita en el primer punto y que para efectuar dicha revisión se nombre a los Señores Cotruin, Rey, Carrasco y la Presidencia.

Carrero de Laderas.

Concejal de Abastos.

Fui nombrado Concejales encargado de la inspección del servicio de abastos durante la próxima semana a don Miguel Matamoros Rey Abierto turno de ruegos y preguntas y antes de entrar en él, el Sr. Alcalde - Presidente manifestaba: Que después de retractado el orden del día le ha sido entregada una instancia que ordena al Secretario de lectura de ella, de la que se desprende que el vecino de esta población Manuel Morquita Palacios, solicita del Ayuntamiento que previo dictamen de la Comisión de Fomento, se diga acordar la reconstrucción de un edificio en ruinas, sito en la calle Doricha de

Peticion de Manuel M^r.
Quita.

la poblacion y unumero catorce de Gobierno, de que se halla por esta causa desalojado, y por ende aumentando desgracias faciles, de ocurrir, aparte de que se le irrogan perjuicios como propietario que es de la casa contigua. El Ayuntamiento perfectamente enterado de lo solicitado en dicha peticion, acuerda por unanimidad para dicho asunto a informe de la Comision de Fomento, y en su vista acordar en definitiva lo que proceda.

Pago

Unimune se dá lectura a una cuenta que presenta el Sr. Intermunitor de Fondos, relativa a trabajos de carpinteria efectuados en las obras que se han realizado en la Casa- Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa, cuyo montante asciende a noventa y un pesetas con setenta y cinco céntimos, acordando que por la Comision de Fomento sean revisados dichos trabajos y de estar conformes se satisfagan.

Acuerdo de local para
Escuelas

Por unanimidad se faculta a la Presidencia para que practique las gestiones que crea necesarias conducentes al arrendamiento de locales propios para la instalacion de las tres Escuelas Nacionales de que se habló en la sesion proxima pasada.

Materia de Escuelas.

El Concejil Sr. Garcia manifiesta, que según rumores por algunos Maestros de primera enseñanza, es solicitada a los niños que concurren a sus escuelas, material para la enseñanza, preguntando a la Presidencia si tiene noticia, o le consta de si los Maestros perciben alguna retribucion, o compensacion para materiales; contestándole esta no lo sabe, y que como ademas ello compete al Consejo Local dicho Sr. Garcia como miembro del mismo puede dirigirse a él a los efectos que tenga por conveniente.

Situacion del expediente
sobre construcion Grupo
Escolar.

El Sr. Carrasco pregunta a la Presidencia en qué estado se encuentra el expediente iniciado hace algun tiempo para la construcion del Grupo Escolar, manifestando el Sr. Alcalde que hasta la fecha no se ha recibido la autorizacion del Ministerio de Hacienda para la concertacion del pretauro acordado por la Caja Extrinseca de Prevision Social, de Cuenca, requisito indispensable, pero atendiendo a que la obra de que se trata es de nuevo interes para la poblacion, sin perdida de tiempo se confeccionará

el presupuesto extraordinario, al objeto de ganar su tiempo y trabajo, sin perjuicio de recabar seguidamente del Delegado de Hacienda de la provincia, gestione tal autorizacion de la autoridad superior.

Varios Señores Concejales, a continuacion, hacen uso de la palabra indicando la conveniencia de que por la Comision de Fomento se formule dictamen sobre el precio o valor del metro de superficie de los solares enajenados, y en este sentido el Ayuntamiento se muestra conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto, levantando la sesion, siendo las diez y quince minutos de su noche, de cuya sesion el infrascripto Secretario levanta la presente acta, que firman todos los Señores Concejales, y de cuyo contenido, certifico.

Martin Casanovas

Ferrn Garcia

Antonio Robles

Angel Pizarro

Jose Casanovas

Julian Rey

Julian Pizarro

Salvador Juan

Sesion Ordinaria celebrada el dia 19 de Enero de 1933.

- Señores Asistentes
- Don Ferrn Garcia
- el Angel Pizarro
- el Antonio Robles
- el Julian Rey
- el Sr. Ferrn Casanovas

En la Villa de Alburquerque a diecinueve de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde Don Martin Casanovas Mones y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juan Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo las siete de su noche hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que se aprobó

Aclaración al acta anterior sobre el empleo de bantos

Escuelas calle General Mansueto

Solicitud de un destino por Felipe Rubio Campos

Presupuesto extraordinario para el grupo de escuelas

por unanimidad, con la aclaración de que la Comisión nombrada para la revisión de la plantilla general de empleados está facultada igualmente para la instrucción del expediente al cabrero encargado de la limpieza de bantos. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida entre la que figura un oficio de la Delegación de Hacienda solicitando certificación de las cantidades y fechas en que se abonaron a don Tomas Hernández Blanco, contratado como contratista del camino a la Cordosa, obra de la Inspección Provincial de Primaria Enseñanza sobre la inutilidad de los locales que ocupan las escuelas de la calle del General Mansueto y una carta del Señor Cardenal reclamando la cantidad que dice aducir en el.

Se dio cuenta a continuación de la instancia que presenta el vecino de esta Felipe Rubio Campos por la que solicita un destino del Ayuntamiento que le haga compatible su desempeño con la enfermedad que padece. La Corporación tomó en consideración su contenido pero lamenta no poder atender su petición por no existir en la actualidad vacante alguna para proveerla.

Seguientemente fue examinado el presupuesto extraordinario formado para llevar a cabo la construcción de un grupo escolar compuesto de tres secciones para cada sexo, cuyo proyecto de construcción asciende a ciento trece mil pesetas, en el que por la Comisión de Hacienda se forma el proyecto de dicho presupuesto con un gasto de las ciento trece mil pesetas citadas y un ingreso de la misma cantidad procedente de la contratación de un empréstito con la Caja Extremeña de Caceres colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. La Corporación se da por enterada y aprueba dicho presupuesto extraordinario por las ciento trece mil pesetas como partida de gastos e ingresos, acordando que sea expuesto al público lo antes posible y cumplimentados los trámites reglamentarios lo antes posible cuanto antes para su remisión al Sr. Delegado de Hacienda con el fin de obtener la autorización para la contratación de dicho empréstito.

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante la



X

proxima semana don Angel Pizarro Ramos.
Abierto turno de ruegos y preguntas da cuenta el Sr Presidente de las gestiones realizadas en Badajoz sobre el Camino de Herreruela que aun habiendo estado dos veces en la Diputación no pudieron ver al Presidente que estaba ausente, sin embargo el Sr Rey pudo visitar al Ayudante encargado del estudio de dicho camino, el Sr Rey expone que en efecto dicho Sr Rey que se activaría lo que se pudiera pero que seguramente hasta fines de Febrero o Marzo no se podría dar principio a los trabajos.

Camino Herreruela

Igualmente da cuenta el Sr Alcalde del pacto de trabajo concertado ante el Sr Gobernador, por el que se resuelve la crisis de trabajo hasta el quince de Marzo, asi como de la Distribucion del trabajo.

Pacto trabajo

El Sr Baranovas asimismo propone que con el fin de evitar la revisión general que circula de la ilegalidad del funcionamiento de la Junta de Badajoz debe recabarse del Sr Ministro de Agricultura alguna disposición que la legitimase, para ello propone que como tambien es interesante insistir sobre la petición al Instituto de Reforma Agraria el rescate de bienes comunales, debe trasladarse una Comisión a Madrid. El Sr Barranco se adhiere a lo expuesto por el Sr Baranovas, proponiendo tambien que se cumpla lo pactado ante el Sr Gobernador General de Extremadura puesto que hay propietarios que no respetan lo pactado, contesta el Sr Presidente que eso es competencia de la Comisión de labores.

Petición de legitimar la situación de la Junta de Badajoz

El Sr Rey aprueba lo propuesto por el Sr Baranovas; en igual sentido se muestra el Sr Barranco que ademas considera inprocedente ceder tierra a los de San Vicente por el perjuicio que se hizo a la ganadería de esta. El Sr Garcia interviene para decir en la forma que está el asunto con relación al Campiello, proponiendo asi se acordó que se transmite por la presidencia a la Comisión de labores, asi como el caso de los muchos arrendatarios extranjeros; quedando a propuesta de la Presidencia aplazado el viaje a Madrid hasta tanto sean esclarecidas algunas cuestiones pendientes de información.

Viaje a Madrid

Se da cuenta de dos denuncias presentadas por los guardas de la Junta de Badajoz contra los vecinos de Villardel Rey Alejandro y Enrique Barr-

Denuncias de labo

Demanda aunque en
unos

Arreglar las Armas de los
guardas

Aumento de jornal a los
guardas de arbitrios

no Prudencia que siguen labrando en terreno baldío, acordándose llamarles la atención por la Alcaldía. Se da cuenta igualmente de haber sido arrancadas por el viento varias encinas y de haber sido sorprendidos arrancando chaparros para carbones a los vecinos Victoriano Duran Parbo y Fran^{co} Otero Duran, acordándose abrir expediente sobre ello.

Se acuerda igualmente autorizar el arreglo de las armas que utilizan los guardas del Baldío que están en mal uso y no funcionan, esto a propuesta del Sr. Barrasco.

El Sr. Garcia propone que se aumente el jornal que perciben los empleados nombrados para la inspección de Arbitrios en el campo, con el fin de equipararlos a los demas ya que tienen que llevar caballeria; se abre discusión y se acuerda por unanimidad aumentarle dicho jornal en cincuenta centimos diarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once cuarenta y cinco de la noche, el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Barrasco

Termin Garcia

Eduardo Cotina

Antonio Robles

Julian Angel Barrasco

Jose Canas

Juan

sesion Ordinaria del dia 30 de Enero de 1933 (2ª Convocatoria).

Señores Asistentes
Don Termin Garcia
Antonio Robles
D. Cotina

En la Villa de Alburquerque a treinta de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Don Angel Pizarro

Aprobacion carta amb
vici.Impuestos gomaros es-
tablecidos por la Diputa-
cionReparos a cuentas del
1923.Inclaneros del propie-
tario Rodolfo LopezDesignacion colegios
electoralesReparos a las Es-
cuelas Galan y J^o
Hernandez

Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde Don Martin Casanovas Moner y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Jara. La Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia veintiseis que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores concejales. Siendo las siete de su noche hora citada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuacion se dio cuenta de la correspondencia de interes recibida entre la que figuran las comunicaciones de la Diputacion reclamando el cobro del importe de moratorias correspondiente al cuarto trimestre del año anterior y otra por la que se da cuenta de la organizacion de la recaudacion del impuesto establecido sobre la exportacion de ganado en virtud de la ley de once de agosto pasado, se da por enterada la Corporacion y queda encargado de la Recaudacion y Administracion el Sr. Interventor. Otra de la Seccion Provincial de Presupuestos por la que se solicita justificacion a los reparos opuestos al Tribunal de Cuentas de la Republica el examen de las cuentas remitidas en el ejercicio de mil novecientos veintitres y veinticuatro, quedando encargado como se ordena en ella del examen de la misma el Sr. Interventor. Dos instancias del propietario Don Rodolfo Lopez sobre asuntos relacionados con la crisis y el labores que pasan a las Comisiones respectivas. Otra de la Federacion local de Trabajadores solicitando contestacion al su anterior sobre la Escuela de Artes y Oficios; Un oficio del Jefe de Municipal sobre la designacion de locales para los Colegios Electorales y una Comunicacion de la Direccion General de Primera Ensenanza, en la que se comprenden los reparos puestos por el Arquitecto de la misma a las Escuelas de Galan y Jara Hernandez por los cuales no puede concederse la Subvencion solicitada, hizo uso de la palabra el Sr. Noble para restar importancia a dicho informe puesto que los reparos puestos son de escasa importancia, la Presidencia por el contrario opina que si son de importancia puesto que no se cobra dicha subvencion, siendo partidario de que se exijan responsabilidades a quien corresponde ya que el Ayuntamiento si las aceptó en definitiva es debido al informe favorable del Arquitecto; asi se acuerda y dos traslado de dicho informe al Arquitecto Director de las Obras y al Contratista de las mismas.

Decreto sobre el
Rescate de bienes comunales.

Se dio cuenta de las Disposiciones de interés publicadas entre las que figuran la de la Constitución de las Comisiones de Policía Rural, la de la Constitución de las Juntas Provinciales Agrarias, y el Decreto por el que se establecen las normas para listar el rescate de bienes comunales por aquellas Corporaciones que se consideren despojadas de ellos, con este motivo hace uso de la palabra el Sr. Botina que cree debe pedirse íntegramente el terreno que comprende el Baldío por ser bienes que considera comunales, el Sr. Garcia se muestra conforme pero cree que a la vez puede abrirse una información pública a la que puedan concurrir cuantas personas puedan aportar algún dato para afianzar la petición, el Sr. Piñero expone que no debe respetarse el que están muradas las fincas, la Presidencia hace algunas aclaraciones sobre el contenido del artículo 1.º del Decreto exponiendo su opinión de que en la forma que viene concebido su contenido, no tra de satisfacer las aspiraciones del vecindario, pues el apartado segundo del artículo tercero del mismo cree que lo que viene es a consolidar la propiedad en posesión de quien se encuentra en la actualidad, el Sr. Garcia se opone a ese criterio porque ese párrafo habla de bienes de propios y aquí no los hubo pues todo era comunal, se hacen igualmente y en pro de lo expuesto por la Presidencia algunas aclaraciones por el Secretario a las que se opone el Sr. Garcia, interviene el Sr. Robles a quien replica igualmente el Sr. Garcia que después de insistir en su criterio propone que por una persona entendida se prepare la documentación necesaria para instar el rescate de los bienes comunales de Albuquerque, el Sr. Botina pide que no se nombre hoy mismo, el Sr. Piñero cree que hay varios prácticos que pueden aportar dichos datos, acordándose a propuesta de la Presidencia el remitir mañana a los seis de la tarde para hacer la designación de la persona o personas que se encarguen de preparar esa documentación.

Fueron desestimadas las instancias de socorro presentadas por Ambrosio Garcia Otero y Nicolas Gomez Remulla y aprobado un socorro de quince pentas a Cipriano Chaparro.

Desestimando instancia de
Amo. g. Otero y Nicolas
Gomez Remulla y aprobando
un socorro de quince pentas a
Cipriano Chaparro.

Resolviendo ser sus
bancos pidiendo la
vecindad.

Se dio cuenta del informe emitido por la Alcaldía en las instancias que estaban pendientes y por las que solicitaban la vecindad los vecinos de La botonera Antonio Matañor Perez, Simón Herrera de Mado, Pedro Palomo Guerra y Aleuterio Bartolomé Zabado, el vecino de San Vicente de Alcántara Eustodio Morato Rodríguez y el que lo era de Herrero Manuel Morgado Vieho; como en dichos informes se expone la situación legal de cada uno y que con arreglo a los artículos veintiseis, ciento treinta y seis y ciento treinta y ocho de la Ley Municipal ha de concederse la vecindad, la Corporación por unanimidad así lo acuerda, esta decisión limitación para el aprovechamiento bonum en lo que sea compatible con dichos preceptos y la sentencia del Tribunal Supremo de veinticuatro de Febrero de mil novecientos veinte.

Resolviendo instancia
de Eleuteria Martinez

Fue autorizada igualmente la lectura del informe que emite la Comisión de Fomento con motivo de la petición que formuló la vecina de esta Eleuteria Martinez Maurano, por el cual aun sin ser inconveniente en la concesión del terreno que solicita, como en el artículo ochenta y cinco de la Ley Municipal vigente se establece la limitación de los arrendamientos de que para enajenar derechos reales ha de ser con autorización del Gobierno previo informe del Señor Gobernador oyendo la Comisión Provincial; la Corporación acuerda aceptar la propuesta de proponer a la interesada Eleuteria Martinez Maurano la concesión de autorización para hacer la habitación que solicita para poder explotarla durante cierto número de años, al transcurso de los cuales recaerá en poder del Ayuntamiento, el Sr Robles propone elevar consulta al Gobierno civil, el Sr Garcia se opone a la venta de bienes del Ayuntamiento aun siendo favorable la contestación del Gobierno civil, en igual sentido se manifiesta la Presidencia, por lo cual retira su proposición el Sr Robles y queda acordado transmitir la propuesta anterior a la interesada como una resolución a que está propicio el Ayuntamiento.

Resolviendo instancia
de la Agrupación del
Futbol

Así mismo se da lectura al informe emitido por la Alcaldía en la instancia que presenta la Agrupación Deportiva "Alburquerque Futbol Club" solicitando terreno en el sitio conocido por "El Picadero" para instalar en el un campo de deportes, a vista de discusión el Sr Garcia considera este como caso análogo al anterior y se opone a la cesión del terreno

con derecho a su ocupación, la Presidencia apoya lo expuesto por el Sr. García y propone que se autorice el disfrute de dicho terreno por la Sociedad solicitante pero sin reconocimiento de derechos alguno a su favor y quedando en libertad el Ayuntamiento para disponer de él en cualquier momento, acordándose así por unanimidad, autorizándose a la Alcaldía para que traslade este acuerdo al guarda de la Casucha con el fin de que vigile los utensilios de dicha Sociedad durante las horas que permanezcan ausentes los componentes de dicha Sociedad.

Resolviendo instancia del
Casalinos Balbomero Rubio

Se dio cuenta de la instancia por la que solicita autorización para instalarse en las habitaciones de barrio con su familia el barbero Balbomero Rubio Peinado; el Sr. Peinado cree que debe denegarse la autorización puesto que ello menuda los derechos del vecindario toda vez que si se autorizara sería una cosa permanente, siendo paritario de que esas habitaciones se ocupen solo por temporada, la Corporación en su virtud así lo acuerda, quedando denegada por tanto la autorización.

Desestimando instancias de
Gaspar Sociano y Manuel
Mequita

Fueron desestimadas las peticiones que formulaban los vecinos de esta Gaspar Sociano Martínez y Manuel Mequita Palacios, puesto que las casas que consideran ruinosas por cuyo motivo piden les sean adjudicadas, no son propiedad del Ayuntamiento.

Petición del Farmacéutico
D. Breencio García

A continuación se da cuenta nuevamente de la petición que formuló el Farmacéutico Don Breencio García del si que le sea adjudicada con carácter interino la tercer titular de Inspector Farmacéutico Municipal, el Secretario da cuenta de que como la causa de existir esta tercer titular ha sido por tener como agregado a La Boforesa y este pueblo tiene mas de dos mil quinientos habitantes límite mínimo para pedir la creación de su titular, se solicitó de la Dirección General la segregación, ahora bien como aun no se ha segregado corresponde abonar a este Ayuntamiento el veinticinco por ciento de su importe, fijando la residencia ambos Ayuntamientos con el Farmacéutico en el sitio que se considere mejor atendido el servicio, la Presidencia no ve inconveniente en autorizar la petición pero limitando la cuantía que abone este Ayuntamiento al veinticinco por ciento del importe de la titular, se muestran conformes varios señores concejales, acordándose por unanimidad autorizar la concesión.

de la titulas con caracter intusivo a favor de dicho de siempre que el descuento sea del veinticinco por ciento del importe de la misma, que se cumpla lo dispuesto por la direccion general sobre el material minimo y que la residencia sea fijada comunicandole al Ayuntamiento de lo fuera que como interesado ha de ser oido puesto que ha de abonar el setenta y cinco por ciento restante.

Concejal Abastos.

Fue nombrado concejal encargado del servicio de Abastos durante la proxima semana don Julian Rey Juncal.

Pagos.

A continuacion fue dada lectura por el Sr. Interventor a la lista de pagos siguientes que fue aprobada: A la Electrica de San Vicente por el material electrico suministrado para el funcionamiento de las Escuelas nocturnas ochenta y cuatro pesetas cuarenta centimos; al farmacutico don Fran^{co} Fernandez Balderon por las formulas suministradas a la beneficencia municipal durante el tercer trimestre del anterior ejercicio setecientos noventa y cuatro pta. con cuarenta y dos centimos; a don Elias Cortes Sauton por igual concepto y trimestre dos mil ochocientos sesenta y ocho pta. con sesenta centimos; a don Crescencio Garcia Gil por igual concepto y trimestre mil cuatrocientas veintiseis pta. con cincuenta centimos; a don Fran^{co} Fernandez Balderon por el mismo concepto correspondiente al cuarto trimestre ochocientos noventa y cinco pta. con veinticinco centimos; a don Elias Cortes tambien por el cuarto trimestre dos mil ochocientos y una peseta con cincuenta y cinco centimos; a don Crescencio Garcia por el cuarto trimestre mil trescientas siete pesetas con cuarenta centimos; a la Compania Telefonica por los abonos y conferencias del mes de Diciembre pasado ochenta y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos; a Juan Bueno Mataroz por tres carros de paja para las caballerias de la propiedad del Ayuntamiento cien pesetas; a Sarmen Aparital J^o por dos cubos y dos escobas para la limpieza del Matarozero ocho pta.; a Galerias Artisticas Hijos de Valencia por un retrato del Excmo Sr. Presidente de la Republica treinta y dos pesetas; a Hijos de Joaquin de Uña por tres toallas y dos paños para la Clinica del Ayuntamiento ocho pta. cincuenta centimos; a Pablo Zamora Juncal por sus viajes a Badajoz en coche de su propiedad para asuntos oficiales doscientas setenta pesetas; a la Compania Telefonica Nacional por abonos y conferencias de los telefonos durante el mes de Enero ochenta y una peseta con sesenta y cinco centimos; a Titomama Bueno Sauton por los gastos

realizados en la Posada de su propiedad por las fuerzas de la Guardia Civil concentrada cuarenta y dos pentas; a Andrés Jaures por igual concepto en su Posada setenta y ocho pesetas y a la Imprenta de Joaquín Sánchez de Barajas por un libro de Matadero y declaraciones para las matanzas de cerdos ciento tres pesetas.

Pliego de condiciones del Arbitrio de Pesas y Medidas.

Asi mismo se da cuenta por el Sr. Interventor del proyecto de contrato para el arriendo del Arbitrio de Pesas y Medidas, que queda para estudio de la Comisión de Hacienda.

Escuelas calle General Navarro

Con motivo de la inutilidad del local en que funcionau actualmente las Escuelas de la calle del General Navarro se cuenta el Sr. Alcalde de las gestiones practicadas acerca del propietario de un edificio en la misma calle don José Pizar, acordandose autorias para que la Comisión de Fomento se persone en la misma y reconociendo las obras a ejecutar en la misma, para informar acerca del precio que solicita.

Gratificación a Juan Matador Bueno

Asi mismo se da cuenta por la Presidencia de los trabajos realizados por el Sr. Matador con el Ingeniero con motivo de la preparación para la aplicación del decreto de bultivo intensivo y como no ha obtenido sueldo ni gratificación alguna, considera oportuno proponerle a la Corporación por si estima oportuno acordarlo. El Ayuntamiento se acordó la propuesta acordando autorias a la Presidencia para gratificar a dicho Señor en la cuantia que considere oportuno en relación con los trabajos realizados.

Proyecto de Santa Ju

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Robles solicita que se arregle la casa de Santa Ju propiedad del Ayuntamiento puesto que en ella estan acogidas varias familias pobres y amenaza ruina, el Sr. Garcia se opone por que las familias que allí viven no pagan nada, el Sr. Pizarro se opone a estas manifestaciones, quedando acordado el que por los banqueros se arregle en lo posible.

Expediente Alguaciles

El Sr. Garcia pregunta la situación en que se encuentra el expediente que se instruye a los Alguaciles y bonos del Ayuntamiento; la Presidencia contesta que esta en tramite, pues como precisa darles vista a los interesados, en breve será sometido a la resolución del Ayuntamiento, el Sr. Garcia cree que ni debe darse vista a los interesados, se opone la Presidencia; el Sr. Pizarro considera que no debe ni hablarse de



este asunto hasta que esté completo el Ayuntamiento, pues entiendo como
 somos una minoría no debe resolverse, por lo que se opone a ello, sal-
 vando su responsabilidad en el asunto; el Sr. Robles también se opone
 y salva la suya; el Sr. Garcia insiste en su opinión creyendo que de-
 be resolverse cuanto antes y sin expediente, punto que no se trata de senti-
 taris sino de restituir colocandolos en sus puestos a los que fueron injusta-
 mente separados, la Presidencia dice que no ve inconveniente en que
 quede resuelto el asunto esta noche. El Secretario advierte que para
 restituir a los actuales precisa que se tramite el expediente suelto
 vista a los interesados; el Sr. Cotrina sin que constituya su opinión
 una oposicion a lo propuesto por el Sr. Garcia lamenta que no se de
 principio a estas restituciones por los de mayor categoria ya que todos
 son puestos por la Dictadura, insiste el Sr. Garcia, propone la Pre-
 sidencia la tramitacion del expediente y asi se acuerda con la ope-
 sicion del Sr. Garcia.



Desestimando instan-
 cia de Juan Bastano

Se ta cuenta de una instancia que suscribe el vecino de esta juran-
 dia Juan Bastano Lopez por la que solicita una plaza de Servico, habido en
 cuenta que no hay vacante queda desestimada.

Suspension publicacion
 informes de Lleo y Valle-
 mero sobre Baldoz.

Por el Secretario se ta cuenta del precio que cuesta imprimir los in-
 formes de los Ingenieros de Lleo y Vallemero sobre Baldoz, a-
 cordandose suspender este encargo hasta mas adelante.

Y no habiendo mas asuntos se que tratar siendo las diez cua-
 renta y cinco el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantau-
 do la sesion, de la que se extiende la presente que despues de su lec-
 tura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario
 de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova
 Ferrn Garcia
 Miguel ^{Antonio} ~~Alvarez~~ Puelles
 Amill Priano
 Eduardo Cotrina
 Julian ~~Perez~~
 J. Alvarez ~~Perez~~
 J. Casanova



Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Febrero de 1933. (2ª convocatoria)

- Don Angel Pizarro
- w Fermín García
- w José Carrasco
- w Julián Rey
- w Eduardo Botina
- w Antonio Robles
- w Miguel Mataró

En la Villa de Alburquerque a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento todos los Señores que componen la Corporación y que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Primer Conde de Alcalde Don Martín Casanovas Moner, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día dos que no pudo celebrarse, por no haberse reunido número suficiente de Señores concejales. Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad con la aclaración de que la concesión de interinidad que se hace a favor del Don Fermín García Gil sobre la tercer titular de Inspector Farmacéutico no tendrá validez hasta tanto el Ayuntamiento de La Bobosera no conteste a la consulta que ha de hacersele como interesado, sobre la fijación de residencia. Igualmente quedó modificado el acuerdo tomado sobre la petición de recurso de lactancia que fue denegado a Ambrosio García Otero en el sentido de serle concedido, ya que los informes favorables correspondían a otro vecino de igual nombre y apellido que no es necesitado; con cuyas las modificaciones quedó el acta anterior definitivamente aprobada. La Presidencia propone inmediatamente a la Corporación la designación de la persona o personas que han de encargarse de formar la relación de propietarios y fincas del Pósito para instar el rescate de bienes comunales ante el Instituto de Reforma Agraria, acordándose a propuesta de la Presidencia que el Secretario en unión del Sr. Mataró que como conocedor del terreno y sobre todo de los mapas pueden hacerlo, siempre bajo la vigilancia del Sr. Presidente que también queda nombrando de esta comisión y autorizando para gratificar a dicho Sr. Mataró con la cantidad que diariamente como jornal deba asignarse teniendo en cuenta el trabajo a realizar y los perjuicios que puedan irrogarse a dicho Señor.

Aprobación acta anterior con enmiendas.

Rectificación recurso de recurso de Ambrosio García.

Designación de persona que se encarguen expedir el para instar rescate de bienes comunales.

Al mismo se acuerda dirigirse un telegrama al Sr. Ministro de Agricultura interesándole la pronta resolución del expediente de interin-



sificación de cultivo en ésta, puesto que se no resolverse enseguida puede pasar de la época adecuada para la realización de las operaciones de labores.

A continuación el Secretario da cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura un besalamano de la Presidencia de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Alange Doña Julia Mayoral Marques ofreciendo su nuevo cargo, al que se acuerda contestarle transmitiéndole una efusiva felicitación de este Ayuntamiento por dicho cargo; así mismo se da cuenta de varias autorizaciones concedidas por el Sr. Gobernador a algunos propietarios de arbolado para proceder a la poda, corte y demás operaciones propias de la época, el Sr. Matador por considerar que el arbolado es del Common de vecinos estima que debe ir a protestar ante el Sr. Gobernador, el Sr. Botina así lo apoya creyendo que debe nombrarse una Comisión que se traslade a Badajoz enseguida con el fin de que no ocurra igual que el año pasado; en igual sentido se muestran los Sres. Garcia y Rey, el Sr. Barranco propone que al propio tiempo puede denunciarse que en el término hay muchos extranjeros con terrenos arrendados, así como el que como este año no pueden aprovecharlos con el ganado están rebreandolos aun sin estar en condiciones para la calidad del terreno, se apoya esta propuesta por el Sr. Pizarro; el Sr. Matador denuncia que a pesar del contenido del dictamen remitido ante el Sr. Gobernador General de Extremadura los tres propietarios siguen labrando donde les place y los que esperan labrar del Common de vecinos no pueden hacerlo; la Presidencia re acepta la propuesta de que se traslade una Comisión a Badajoz a poner estos hechos en conocimiento del Sr. Gobernador, contestando al Sr. Barranco que eso que propone pasará a la Comisión de Policía Rural y al Sr. Matador que seguramente dice eso por ignorar que el expediente instruido depende de la aprobación del Consejo de Ministros. En su virtud se acuerda que una Comisión compuesta por los señores Rey, Barranco, Pizarro y la Presidencia se traslade cuanto antes a Badajoz para hablar con el Sr. Gobernador.

Saludo Presidente Comisión Gestora de Alange

Autorización en un Arbolado

Laboreo

Autorización para el arado a Juan Ramos y Juan Aguado

Se da cuenta de la instancia que conjuntamente suscriben los señores Juan Ramos Matador y Juan Aguado Garcia por la que solicitan autorización para proceder al arado del arado de las fincas de su propiedad numeras diecisiete y diecinueve de la calle de Colón, como han dado principio a las obras por ignorar la necesidad de ser autorizados, se acuerda conca-



desde la autorización y ordenar a la Policía que extienda la vigilancia con el fin de que en la vía pública no vuelvan a realizarse trabajos sin la autorización correspondiente.

Asesoros

Se concedieron dos socorros de quince pentas cada uno Benito de-
rramo Ramos y a Agustín Díaz Gómez; un socorro de lactan-
cia corriente a José Exposito Muñoz y quedó para estudio
la instancia presentada por Doroteo García Vinturo.

Instancia de socorro
de Joaquín Méndez por
haberse quemado un
Cabrero

Fue dada lectura a la instancia presentada por Joaquín Méndez
del Surco por la que solicita un auxilio visto que se le ha que-
mado una babuina que tenía instalada en el sitio de Barrion, don-
de se continúan sus caceres y demas medios de vida, que por haber-
se quemado le llevara una ruina. El Sr. Rey aprueba la petición por
ser justa, la Presidencia igualmente y como ya hay precedente no
se inconveniente en la concesión de este auxilio; acordándose que
con el fin de comprobarlo pase a la Comisión de Fomento para que
informe sobre ello, proponiendo la cuantía de la concesión.

Renuncia del Sr. Miguel
Rodríguez Plata y
nominación de Manuel
Robles.

A continuación se da cuenta de la renuncia que presenta el guar-
día encargado de la vigilancia nocturna Miguel Rodríguez Plata al de-
sempeño de su cargo por motivos de salud; la corporación acepta dicha
renuncia desde el día treinta y uno que la presentó, así como consig-
nar un voto de gracia al buen comportamiento demostrado durante
su actuación. La Presidencia da cuenta del nombramiento que con
carácter interino hizo a favor del vecino de esta Manuel Robles
Gil con el fin de no quedar interrumpido el servicio, pues aun sien-
do de su competencia esta designación estima oportuno proponerla a
la corporación para su aprobación. El Ayuntamiento acepta este nombra-
miento confirmando con el carácter de interino que ha sido nom-
brado, autorizando la posesión.

Concejal Abastos

Fue nombrado concejal encargado para la inspección del servicio
de Abastos durante la semana don Antonio Robles Sanchez.

Cobro de la décima
del tri bimestre

A continuación fue autorizado el Primer Comisario de Alcaldé
don Martín Casanovas Moner para proceder al cobro del importe de
la décima de contribuciones, correspondiente al cuarto trimestre
del ejercicio anterior; la que pondrá a disposición de la Comisión Jec.

total encargada de su administración.

Crisis de los ganaderos. Da cuenta la Presidencia de haber quedado resuelta la crisis de los obreros ganaderos, mediante un pacto otorgado entre ellos y los propietarios de ganados, en el día de hoy bajo su Presidencia.

Acuerdo sobre los que ocupan habitaciones en Badajoz

El Sr. Presidente cumpliendo el último acuerdo tomado con relación a las habitaciones de Badajoz expone las familias que las ocupan y los medios con que cuentan, el Sr. Pizarro dice que no está conforme con que se sigan ocupando de una forma permanente, siendo partidario de cederlas sólo por temporada y así poder disfrutar de ellas todo el vecindario; el Sr. Botina estima que debe tenerse en cuenta que entre los que las ocupan hay personas enfermas; el Sr. García hace algunas aclaraciones sobre ello, para indicar que aun cuando se cederan las habitaciones de Badajoz por temporada cree que las llamas de novena no deben cederse, sino quedar a disposición del que vaya a fiado según es costumbre; acordándose en su virtud y por unanimidad emplazar a las personas que las ocupan para que las desalojen en el período de tiempo que prudentemente estime la Presidencia, advirtiéndole a los limitados que en lo sucesivo no consentan la instalación en ellas sin que vaya debidamente autorizada por la Alcaldía. El Sr. Matarón propone y así se acuerda el requerir al Mayordomo para hacer o revisar el inventario de todo lo que corresponde a la Ermita ya que en ella hay cosas de mucho valor.

Acuerdo sobre los aumentos de sueldo a los guardas de Arbales

Al procederse a la liquidación con los guardas auxiliares de arbales expone la Presidencia la duda surgida con motivo del acuerdo tomado en la sesión de diecinueve del pasado sobre aumento en el sueldo de cincuenta centinos diarios, si había de ser desde dicho día o desde el en que tomaron posesión; la Corporación después de oír las opiniones de casi todos los concejales acuerda por unanimidad reconocerles a los dos guardas en derecho desde el día de su toma de posesión.

Petición de que sea Ley especial la que resuelva lo de los Beldos

El Sr. Presidente ha hablado del acuerdo tomado por la Junta de Badajoz en su última sesión, de que el caso de Albuquerque caso el término que ha de tardar en resolverse por la tramitación especial que exige el Decreto sobre rescate de bienes comunales, se proponga al Gobierno que sea resuelto por medio de una Ley. El Sr. Rey aprueba esta propuesta siendo partidario de que el Ayuntamiento sea quien lo solicite; el Sr. Botina se muestra en igual sentido; el Sr. García cree que debe pe-

darse la resolución inmediata por medio de una Ley especial ya que está bien probado que los bienes eran del Común de vecinos, sin perjuicio de estar a resultas de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. La Corporación hace suya la propuesta de la Alcaldía transmitida de la Junta de Babilos, acordando elevar la petición al Gobierno de que se resuelva cuanto antes el asunto Babilos por medio de Ley especial, sin perjuicio de quedar a resultas de lo que en definitiva resuelva la Ley de Reforma Agraria; y todo ello sin paralizar los trabajos para iniciar en la forma contenida en el Decreto el rescate de los Bienes del Común.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Mataró pregunta la situación en que se encuentra el asunto relacionado con la casa sita en la Puerta de la Villa, insistiendo en que se siga el expediente, la Presidencia le responde que en la misma situación que el lo que se rogando que puntualice la petición; el Sr. Mataró dice que debe seguirse el expediente y si fuese preciso sustituir algún funcionario de los que en él han intervenido sustituirlo; el Sr. García cree que sólo pueden recabarse las cantidades que han sido cedidas al Ayuntamiento, la Presidencia participa de igual opinión, acordándose en su virtud seguir dicho expediente reclamando las cantidades que como consecuencia resulten adelantándose al Ayuntamiento.

El Sr. Rey propone que se recuerde a los Sres. Ingenieros de la Diputación lo del Laminio de Herreruela que parece lo han bucheado en olvido, el Sr. Barranco cree que debe aprovecharse el viaje a Badajoz para recordarlo, igual opina la Presidencia y así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las diez y cuarenta el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión de la que se extiende la presente, que después de su lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Fernán García

Julian Rey Eduardo Cobrix

Angel Pirama

Miguel Mataró

Salvador B. Juan

Señor Casanova Antonio Poble

Casa Puerta de la Villa

Caminos Herreruela

Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Febrero de 1933.

- Asistentes
- Don Angel Pizarro
- Miguel Mataros
- Eduardo Bohma
- José Barrasco
- Julian Rey

En la Villa de Albuquerque a Dieciseis de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del señor Primer Conde de Alcalde Don Martin Baraneras Moner y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Bapilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo las ocho de su noche hora acordada y abierto el acto expuso la Presidencia la causa de no haber podido celebrarse la sesión correspondiente a la semana anterior, justificada por enfermedades de varios señores concejales, y no haber asuntos pendientes de urgente resolución. Fue autorizada la lectura del acta extendida de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figuraban dos telegramas uno del Sr. Gobernador General de Extremadura por el que se limita la facultad de la Alcaldía para pasar a ejecutiva las multas impuestas a los propietarios que no satisficieron los peones que les correspondieron abonar en el mes de Octubre y como ella lesiona los intereses del Ayuntamiento que anticipó estas contribuciones se acuerda transmitirle y a petición del Sr. Barrasco archivar este telegrama con el oficio original puesto que son contradictorios. Otro telegrama del Sr. Gobernador Civil exponiendo la necesidad de autorización supra para trasladarse a la capital los tres concejales y el Alcalde, por tener noticias de que lo hacen con frecuencia para asuntos que pueden resolverse por escrito. Un oficio de la Jefatura de Montes sobre denuncias para que se abra expediente en la forma que en él se indica. Varias comunicaciones del Sr. Gobernador Civil con motivo de denuncias presentadas contra propietarios que a pesar del último pacto de trabajo no han admitido los obreros que les han correspondido. Las comunicaciones del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial invitando al Ayuntamiento al acto que ha de celebrarse en Cádiz con asistencia del Sr. Ministro de Obras Públicas acordándose firmemente el día de su celebración en telegrama de adhesión a dicho acto y por tener noticias de que probablemente vendría a Badajoz dicho Sr. Ministro quedó nombrada una Comisión compuesta por el Sr. Presidente, el Sr. Mataros y el Sr. Rey que se trasladó a Badajoz a saludarle y para la construcción del camino de Herreruela. Otra comunica-

Aprobación acta anterior

Telegramas del Sr. Gobernador General sobre las multas a peones

Telegrama Gobernador Civil sobre viajes que realiza el Ayuntamiento

Jefatura de Montes

Comunicaciones sobre Crisis

Pantano de Cijara

Comunicación de la Federación
sobre el asunto de los Alguaciles y Porteros.

Comunicación de la Federación local de Estabajadores por la que manifiesta su protesta por las frecuentes discusiones que se entablaron sobre la legitimidad de los cargos que ostentan los actuales Alguaciles y el Portero del Ayuntamiento; el Sr. Presidente explica el alcance del contenido de la norma a la que concede gran importancia tanto el número de afiliados de que se compone dicha Sociedad y sobre todo por el propósito del Ayuntamiento de instruir expediente no solo a esos empleados sino a todos los Señores; el Sr. Baranoso cree que no es competencia de la Corporación el mezclarse en estos asuntos por lo cual cree que deben seguirse los expedientes, el Sr. Rey se muestra en igual sentido, el Sr. Peñero se opone por considerar que no deben instruirse dichos expedientes puesto que considera que cumpliendo con su deber cualquier empleado es bueno; el Sr. Cotina pide y así se hace, que se reproduzca la lectura del contenido del acta de la sesión del día treinta en lo que respecta a este asunto; el Sr. Baranoso propone que se recabe de la Federación la opinión de si con relación al expediente que en general ha de instruirse a todos los empleados ha de sustentarse el mismo criterio, acordándose así. Se da cuenta de las comunicaciones recibidas del Sr. Ingeniero Presidente de la Comisión de Reforma Agraria en Badajoz por las que se conceden al propietario Don Emilio Duarte Duenas terrenos para el laboreo en La Natesuela, y otra por la que se solicitan nombres de personas aptas para el desempeño del cargo de Administradores de la finca "Casa Liches"; acordándose publicar bando para que lo soliciten. Para dar cumplimiento al artículo octavo del Decreto de primero de Noviembre último en relación con la Circular del Sr. Ingeniero Jefe de la Comisión de Reforma Agraria de Badajoz, se acordó autorizar al Señor Primer Teniente de Alcalde Don Martín Baranoso Mones y al segundo Teniente de Alcalde Don Ángel Peñero Ramos, ya que en la actualidad no hay nombrado Alcalde Presidente, para contratar con el Instituto de Reforma Agraria el arriendo de las fincas a que se ha aplicado el Decreto de intensificación de cultivos, en representación de esta Corporación. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de haber sido publicado en la Gaceta del día diez

Comunicaciones del Ingeniero
de Reforma Agraria

un Decreto del Ministerio de Agricultura por el que se anula el anterior por el que se instaba el rescate de bienes comunales.

Socorros

A continuación fueron concedidos socorros de lactancia a los que lo solicitan vecinos de esta Santiago Silvestre Rosillo y a Doroteo Garcia Vinteno; así mismo fue denegado el que solicita Leoncio Vieles Pintado. Se concedió un socorro de quince pesetas al vecino pobre que lo solicita Domingo Vargas Lorianos.

Socorro

Seguidamente se dio cuenta del expediente que quedó para informe instruido a instancia del vecino Joaquín Mender Duran con motivo de habersele quemado un chozo en el sitio de barrion. Vistos la comprobación de los hechos y los informes favorables a la petición se acordó por unanimidad concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Exposición de los Carpenteros sobre materiales escolares

Se dio lectura a continuación del escrito que presentó la Sociedad de Carpenteros y similares por el que ponen en conocimiento del Ayuntamiento la crisis por que atraviesa el gremio que representan, que pudieran atenuarse autorizando la construcción del material escolar necesario en todas las Escuelas nacionales. La Corporación animada del propósito de remediar en lo posible dicha crisis acordó dar traslado de ello al Consejo Local con el fin de que este informe acerca de esas necesidades de las Escuelas y poder proyectar la construcción teniendo en cuenta las posibilidades económicas de que disponga la Corporación.

Nombramiento de Balladores para la quinta

Fueron seguidamente designados como talladores para intervenir en las operaciones de quinta en el año actual a los vecinos de esta don Martín Palacios Robo y don Arsenio Correa Blanco, a quienes se dará traslado de este acuerdo; citándose a los tres Médicos y Practicantes para el próximo Domingo en que han de tener lugar dichas operaciones.

Supresión de los Vigilantes de arbitrios

Dio cuenta seguidamente el Sr. Interventor de la disminución en el número de matrículas a los efectos de la supresión si la Corporación lo estimaba del servicio de los tres Inspectores de arbitrios que se nombraron con carácter de interinos. El Ayuntamiento en su virtud acordó que cesen en el servicio que vienen prestando con tal carácter los Sres. Francisco Blanco Palomo, Sacramento González Ferrer y Vicente Barralino González.

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal de Abastos para la proxima semana Don Jose' barrasco Plata.

Pregunta sobre escuelas calle
Generales mauraus

Habierto turno de ruegos y preguntas el Sr barrasco pregunta la situacion en que se encuentra el asunto de las escuelas de la calle del Sral Mauraus, contesta la Presidencia las gestiones realizadas para su traslado a otro local y queda facultada para contratar.

Castillo

El Sr botina da cuenta de haber ordenado el reconocimiento de la parte del castillo que le fue denunciada como peligrosa el dia que estuvo encargado de la Alcañia por enfermedad de los señores Tenientes de Alcañia, asi como de haber mandado trabajar; dando cuenta igualmente del reconocimiento y la situacion en que se encuentra la casa de Santa Ana. El Sr barrasco no ve acertada la decision de ordenar los trabajos del castillo sin tener conocimiento la Corporacion, acordandose que por la Presidencia se informe sobre ello.

Pregunta sobre los empleados
que estan enfermos.

El Sr barrasco pregunta y pide que se ponga en conocimiento del Ayuntamiento los empleados que haya enfermos, asi se acuerda, pues tiene noticias de que hay alguno que lleva ya mucho tiempo enfermo; el Sr Piraso dice que el caminero bastiano que es a quien puede referirse el Sr barrasco podia dedicarse a la poda de los pinos de las laderas aunque solo fuera por bajo, el Sr Rey se opone por considerar que esos pinos no deben podarse, insiste el Sr Piraso a que le replica el Sr Rey, quedando pendiente de informe.

Denuncia sobre una estroquera

El Sr Rey denuncia la estroquera de Santa Ana diciendo que sea tapada por los camineros; la Presidencia promete atenderlo.

Dando ultimacion cultivos

El Secretario da cuenta del bando publicado por el Sr botina con motivo de la aprobacion del expediente de intensificacion de cultivos en cita por el Consejo de Ministros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente hizo las nueve y cuarenta y cinco por terminado el acto levantando la sesion de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores concejales con suigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova
Fermín Garcia
Juliana Rey

Angel Piraró

Eduardo Coluís

Jose Carras

~~Salvador Juárez~~

Miguel Matamoros



Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Febrero 1933 (2ª convocatoria)

Pres. Asist. Honorarios
Don Fermín García
el Angel Piraró
el Sebastian Rey

En la Villa de Albuquerque a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Primer Excmo. de Alcalde don Martín Casanueva Mones, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Bapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintidós que no pudo celebrarse, por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de su tarde hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna, haciendo constar el señor García su protesta por el contenido del escrito de la Federación local de obreros por considerar que constituye una coacción hacia el Ayuntamiento que no se debe tolerar. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida entre la que figura como de interés una comunicación de la Federación local de obreros anunciando la crisis en que se encuentran los obreros corcho tapones acordándose convocar una reunión de obreros y patronos para resolverla; un telegrama pidiendo autorización para si desean los Empleados Municipales concurrir al Congreso que ha de celebrarse en Córdoba el mes de Marzo, una comunicación del Consejo local de Primera Enseñanza dando cuenta de las Mesas bancas que necesita cada escuela, acordándose que como es algo elevado el número todas las posibilidades económicas del Ayuntamiento, por la Presidencia se adquirieran los datos para saber los precios aproximados de cada una y formar un pliego de condiciones en el que se tenga en cuenta para proceder a la construcción de la tercera parte de las solicitadas. Otra del Sr. Excmo. de la Guardia Civil. Se dio cuenta de la necesidad de constituir la Junta de la Biblio-

Aprobación acta anterior sin enmienda

Oficio de obreros corcho

Telegrama sobre Congreso de Empleados

Comunicación del Consejo Local sobre material de prestar

Otra de Guardia Civil

Biblioteca Pública Municipal

teca Pública Municipal para lo cual precisa la designación del Representante del Ayuntamiento en la misma, acordándose por unanimidad que quede nombrado para ello Don Martín Casanovas Moner.

Excmo. de los Industriales

A continuación fue dada lectura a un escrito que suscriben varios industriales de esta por el que solicitan el apoyo del Ayuntamiento para pedir al Sr. Delegado de Hacienda la modificación de la base de población para la tributación en la Matricula de industrial habido en cuenta el censo de habitantes de esta. La Corporación hace suyo el contenido de dicho escrito acordando elevarlo a dicho Sr. Delegado de Hacienda debidamente informado y comprobados cuantos extremos contiene, con el fin de conseguir a ser posible la modificación de dicha base.

Excmo. de los

Seguientemente fueron concedidos los socorros de quince pesetas a los vecinos pobres que los solicitan Francisco Marquez Rodriguez y Vicenta Martin Barroto; fueron tambien denegados los que solicitan Leoncio Viecho y Luis Aguado Espino; quedando pendiente la petición formulada por Magdalena Barrantes, con este motivo y en virtud de quejas formuladas a algunos señores Concejales se acuerda cursar comunicaciones a los Señores Médicos Inspectores Municipales para que certifiquen sobre la secreción de todas las que perciben el socorro en la actualidad, a mas de quedar acordado que por una Comisión de Concejales compuesta por los señores Rey, Carrasco, Garcia y Picarro se examine la lista de los perceptores para informar de su situación económica y resolver lo procedente.

Excmo. de los

Excmo. de los

Inmediatamente se da cuenta del escrito que eleva a este Ayuntamiento el Consejo local de Primera enseñanza solicitando que se pida una subvención de seis mil pesetas al Sr. Ministro de Instrucción Pública para la cantina Escuelas. El Ayuntamiento hizo suya la petición y acuerda elevarlo al Sr. Ministro con el informe favorable sobre la necesidad de esa subvención por conducto de la Inspección Provincial. Como igualmente se pide dicho Consejo material y auxiliar para las cuentas de

la administración de los fondos de dicha Cantina, se acuerda prestarle todo el apoyo necesario incluso abonando los gastos de material y demás que solicita, para su mejor organización y funcionamiento.

A continuación se da cuenta por el Sr. Jarcia de las gestiones practicadas acerca del propietario de la Casa calle del General Maura don José Pizar con motivo del arriendo de la misma para la instalación en ella de las tres escuelas que hoy funcionan en la misma calle; explica la situación y aptitud del propietario, acordándose por unanimidad autorizar a la Presidencia para otorgar dicho arriendo por el precio de veinte veinte pesetas mensuales, por plazos de cinco años y dada la situación en que vice encontrarse el propietario que no puede costear las obras necesarias para su instalación, se autoriza el pago de las mismas siempre que no rebasen la cantidad de setecientos pesetas, pero con cargo siempre a la renta de la misma; quedando por tanto autorizada la Presidencia para el otorgamiento del contrato en el que se consignaran las condiciones generales de todos los demás edificios arrendados.

Fue nombrado Concejal de Abastos para la próxima semana a don Eduardo Botina Parón.

Fue presentada la cuenta de Depositaria del cuarto trimestre del año anterior que se acuerda para informe de la Comisión de Hacienda; así mismo se da cuenta de estas en condiciones para ser elevado a la Delegación de Hacienda el Presupuesto Extraordinario, acordándose que para activar más su aprobación se hablase el Sr. Alcalde en unión del Sr. Interventor a Badajoz a presentarlo.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Reg. insiste nuevamente en el Camino de Herrerueta pidiendo que se solicite dar principio a los trabajos, acordándose a propuesta de la Presidencia que se una el Sr. Reg. a la Comisión antes nombrada para practicar estas gestiones.

La Presidencia da cuenta a la Corporación de lo ocurrido con



Asunto relacionado con
el demente Ramon Barrantes

motivo del demente vecino de esta Ramon Barrantes Vinagre el que
después de haber estado en el Manicomio de Mérida y habiéndole autorizado
para salir por estar algo mejorado, al recrudescerse la enfermedad abso-
ra no se le permite la entrada a pesar de las gestiones practicadas acer-
ca del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial,
quien aun cuando sabe positivamente el caso de este enfermo conti-
ta que no puede autorizar el ingreso como no sea en sala de dis-
tinguidos o de pago; se ha expuesto el caso al Sr. Gobernador Civil
quien hasta la fecha no ha dictado resolución alguna. Como el caso es de
importancia lo pone en conocimiento de sus compañeros a fin de acor-
dar lo procedente. La Corporación acordó en su virtud elevar su mas
energica protesta por la aptitud en que está colocado el Sr. Presidente
de la Comisión gestora ya que el procedimiento no es nada demostra-
tivo y elevar la queja correspondiente al Excmo. Sr. Presidente del
Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de la Gobernación.

Administrador de finca "La
ca. Sierra"

El Sr. Presidente da cuenta de haberse presentado diez pliegos
con instancias para solicitar la administración de la finca de Casa
hombres; como el Sr. Ingeniero solicitaba informe del Ayuntamiento
sobre ellos, considera oportuno proceder a la apertura de los mis-
mos para hacer la clasificación de solicitantes e informarlos en
la forma procedente, así se acordó procediéndose a la apertura
de los mismos que dió como resultado que el primer pliego co-
rresponde a Don Felipe Barbajo Lleras, el segundo a Don Santos
Lopez y Lopez, el tercero a Don Juan Rodriguez Vara, el cuarto
a Don Miguel Matañón Perea, el quinto Don Benigno Pueno Gar-
cía; el sexto Don Julian Lama Veciano, el séptimo Don Mi-
guel Lopez Rodriguez, el octavo Don Nicolas Coleriano Ferris, el
noveno Don Luis Gonzalez Diaz y el décimo Don Petronio Alba-
rram Perea; acordándose eliminar al numero primero, segundo,
tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo por no considerarse que reu-
nen condiciones para el desempeño de dicho cargo, e informar
favorablemente los numeros ~~cuarto~~, octavo y noveno, el pri-
mero de los cuales se advertirá en el informe su calidad de Conce-
jal por si fuera resultara incompatible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente se retiró las ocho cuarenta y seis por terminarse el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firmaron todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casamoras

Fermín Garcia

Ángel Pizarro

José Carrasco

Julian Rey

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Marzo de 1933 (2ª Convocatoria)

Sres. Asistentes
Don Ángel Pizarro

w Julian Rey

w Fermín Garcia

w José Carrasco

En la Villa de Albuquerque a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Martín Casamoras Morer y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día dos del actual que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de su tarde hora anunciada y abierto el acto se procedió a la lectura del acta extendida de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta seguidamente de las disposiciones de interés y de la correspondencia recibida entre la que figura una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión gestora de la Diputación encareciendo la organización de las declaraciones juradas de ganados a los efectos del nuevo arbitrio legal creado por ella, una comunicación del Sr. Excmo. Sr. Gobernador Sr. de Extremadura autorizando a Don Roberto Lopez para el laboreo con veintidós Villas del Rey en su finca Capatón, otra del Sr. Gobernador civil recibiendo una instancia presentada por Don Bartolomé Pucen para informe, va-

Aprobación acta anterior

Correspondencia

rias de la Alcaldía de Badajoz comunicando el alta en el padrón de vecinos de allí de los señores Don Fran^{co} Barrio Barroso, Don Salustiano Boza Zamora y Don Fernando de Borra J^o de Muroán; otra contestando consulta del Gobernador Civil diciendo que el título de Cartrador ha de ser visado por el Subdelegado de Veterinaria y otra resolviendo el mismo de Gobernador la consulta por la que se solicitaba revocación de las autorizaciones para el corte de arbolado, que se desestima.

Demanda de socorro

Fue a continuación de estinuada la petición que formula don Las Vivas Leon demagandole el socorro que pide; fue concedido un socorro de quince pesetas a Francisco Muñoz bastano por ser vecino pobre que lo solicita.

Informe sobre la revision de los recursos de lactancia

Se dio cuenta de la revision practicada por la Comision nombrada en la sesion anterior en las lactancias que se estan actualmente cobrando resultando que han encontrado que no son personas verdaderamente necesitadas y proponen su anulacion las de Cristino Robles Plata, Fran^{co} Lauchales Otelo, Luis Benegas Barroso Antonio Campor Jones, Feliciano Lopez, Hermenegillo Serrano y Pedro Dominguez Barases; acordandose por unanimidad en la forma propuesta, quedando anuladas todas ellas, de cuyo acuerdo se dara conocimiento a los interesados.

Cuenta de Caudales ajenos a los fondos del Ayuntamiento

Seguidamente fue sometida a la aprobacion del Ayuntamiento la cuenta de caudales que recibe el depositario, de los fondos que siendo ajenos al presupuesto, se han pagado durante el año anterior; la que se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda.

Materiales Escuelas

El Sr. Presidente siguiendo el orden del dia da cuenta de los precios que fueron pagados las mesas bancos que fueron contratadas para las nuevas escuelas que importó cuarenta y una pesetas cada una, lo que pone en conocimiento de los Señores concejales a los efectos de las que se han de construir ahora. La Corporacion por unanimidad dio en voto de confianza al Señor Alcalde para que lleve a cabo con la Sociedad de Carpinteros el contrato de cuarenta mesas bancos en las mismas condiciones en que se contrataron las anteriores.

Servicio de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante la próxima semana Don Fermín Garcia Jimenez.

Presupuestos

Hecho truco de ruegos y plegarias al Sr. Interventor con la autorización de la Presidencia dio cuenta de las gestiones practicadas en Badajoz para la aprobación de los Presupuestos ordinario y extraordinario que considera se conseguirá en plazo breve.

Asunto del aumento Ramon Barrantes

El Sr. Carrasco pregunta la situación en que se encuentra el asunto del Sementero Ramon Barrantes Vinagre, al que contesta la Presidencia reproduciendo la explicación que consta en el acta anterior y diciendo que ya ingresó en el Manicomio de Mérida, pero pagando, a lo que protesta el Sr. Carrasco.

Comisión para visitar al Gobernador General

El Sr. Carrasco con motivo de las comunicaciones recibidas del asunto del corte cuyo recurso se desestima y la autorización que se concede al propietario de Capatón para el laboreo, cree que debe protestarse ante el Sr. Ministro de Agricultura, al Sr. Presidente no lo considera preciso sino exponer al Sr. Gobernador General de Extremadura el caso de la Propiedad de Albuquerque que no es como las de los demás pueblos y así considera quedará resuelto, así se acuerda nombrar una Comisión que bajo su Presidencia y en unión de los Sres. Rey y Garcia se traslade a Badajoz a visitarlo.

Baldios

Así mismo recuerda el Sr. Presidente a los Sres. Concejales la proximidad de la terminación de la vigencia del Decreto de concesión del aprovechamiento de pastos, prorrogado para las hierbas, proponiendo que se de principio a nuevas gestiones para la reproducción del mismo cuanto antes; la Corporación se acuerda la propuesta autorizando al Sr. Presidente para que se comience a estas gestiones, quedando autorizado por una comisión para si fuere preciso hasta conseguirlo que por él sea designada una comisión de Concejales o vecinos para trasladarse a Madrid con él, hacer cuanto sea preciso, dando cuenta de su resultado.

Y no habiendo mas asuntos se levantó el Sr. Presidente dando por terminado el acto levantando a las ocho y treinta la sesión, de la que se extiende la presente que después de

su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo
el Secretario de cuyo contenido certifico.

~~Martin Casanova~~

Fernin Garcia

Antonio Robles

Angel Pizarro

Julian Rey

José Carrasco

Salvador Aguas

Sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1933 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

D. Fernin Garcia

Antonio Robles

Angel Pizarro

Julian Rey

José Carrasco

Aprobación acta anterior
con unanimidad.

En la Villa de Alburquerque a trece de marzo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Práxedes Quintanilla de Alcalde Don Martín Casanova Mayor y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Aguas Capilla, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente al día nueve del actual que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad con la siguiente enmienda propuesta por el Sr. Alcalde, quien dice que al contestar al Sr. Carrasco sobre la conveniencia de exponer al Sr. Ministro de Agricultura, lo sucedido con respecto a los cultivos y cultivo en la finca denominada "Zapatón", fue siempre de parecer de que de tales actos se diese cuenta al Ministro, pero entendida que antes de ello debiera visitarse al Sr. Gobernador General y exponerle el caso. Se dio seguidamente cuenta de las disposiciones de interés y correspondencia de la sustrada, entre las que figura un telegrama del Gobernador Civil, preguntando si existe en esta Villa alguno o algunos retratos de la ex-real familia y si estos tienen valor artístico, y una carta del Presidente de esta Audiencia Provincial, por la que solicita contribuya esta Corporación con algún donativo a fin de cooperar al alivio y protección de reclusos, acordando que-

Telegrama del Gobernador
sobre retratos ex-real familia

Carta de la Audiencia Provincial
sobre retratos ex-real familia

Comunicación del Jurado
Mixto de esta Villa

dar autorizados. Se dio lectura a una comunicación que dirige el Presidente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de este Partido, por la que solicita se le facilite medios de locomoción, para hacer entrega en Badajoz, de los documentos que constituyen su archivo, por haber sido disueltos tales organismos y carecer de medios para ello. Autorizada la Corporación acuerda notificar a dicho Sr. Presidente se ve en la imposibilidad de poder acceder a su deseo por entender que tales gastos no son de su competencia y que a su juicio quien debe abstarlos es el Ministerio de Agricultura, Fomento y Comercio que es de quien directamente depende dicho Jurado.

Informe de los Médicos
sobre los socorros de lactancia

También se dio lectura a las comunicaciones expedidas a los Inspectores Municipales de Sanidad de esta Villa, ordenándose el reconocimiento de madres lactantes que perciben en favor de sus hijos socorro de lactancia, y de los informes emitidos a tal fin por los Médicos facultativos. Alcañal y Huerta, acordándose por unanimidad mostrarse conforme con los susodichos informes, y en su virtud suspender desde el presente mes, los socorros que venían percibiendo los vecinos Julián García, Ventura Robles y Doroteo García.

Instancia de Juan
Diez Ciller

Seguindo el orden del día dió cuenta de la instancia que dirigió al Ayuntamiento suscribe el ex-Secretario del mismo Don Juan Diez Ciller, por la que reclama en concepto de sueldo y material la cantidad de ochocientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos. La Corporación acuerda por unanimidad, darse por autorizada y que la referida instancia quede sobre la mesa pendiente de estudio e informe.

Socorro

Seguidamente dió lectura a un escrito del vecino Esteban Gaudero Gaudero, en suplica de que por el Ayuntamiento se le conceda un socorro benéfico, con el objeto de poder trasladarse a Badajoz para sufrir una operación quirúrgica. La Corporación en atención a que el solicitante carece de toda clase de bienes de fortuna, acuerda concederle el socorro de diez pesetas.

Prácticas del metro de los
solares sobrantes de la
nación pública.

Se dio cuenta de la extensión superficial de los solares que como sobrantes de la vía pública les fueron cedidos a los vecinos Francisco Aguado Palacios y Francisco Muñoz Coria, al objeto de determinar el precio por metros cuadrados para que pueda ser hecho efectivo su importe. La Corporación acuerda que la Comisión de Fomento informe de este último extremo para

resolver en definitiva.

Concepto de Abastos

Fue nombrado Consejo encargado de la inspección de abastos durante la próxima semana Miguel Matador Pérez.

Pagos

A continuación y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos, cuya relación presenta el Sr. Interventor, en su cargo a los Capitulos y artículos pertinentes del Presupuesto y cuya expresión es la siguiente: a Manuel de Anaya Alguijo, por viajes realizados por la Corporación a Badajoz para asuntos oficiales, ciento treinta y dos pesetas; a Anibal Cañadas y Daza, por igual concepto, cincuenta y cinco pts; a la Compañía Telefónica Nacional de España, por los abonos telefónicos y conferencias celebradas en el mes de febrero, ciento treinta y nueve pesetas con veinte céntimos; a Don Jacinto Pola de la Cruz, Director de la Banda de Música, por varios útiles de material y efectos para la misma, setenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos; a Carmen Aguilera Garcia, por varios utensilios de limpieza para efectuar la del Cuartel de la Guardia Civil, cinco pesetas veinticinco céntimos; a Victoria Pérez Benavente, por diez jornales empleados en la limpieza de la casa-cuartel, veinticinco pesetas; a Pascual Barragán Bravo, por jornales empleados en una reparación verificada en uno de los portales del Castillo, veinticinco pesetas; a Eudoro Gramuntel Cortina, Nicolás Echevarría Guiso y Vicente Rufino Campos, por artículos servidos para obsequiar al Sr. Gobernador Civil en su reciente visita, ochenta y seis pesetas con noventa céntimos; y a Don José Ferrnández del Campo Ferrnández, Médico de esta Villa, por visitas realizadas al lesionado Daniel Ferrnández Guerra que se encontraba trabajando en obras del Municipio, ochenta pesetas.

Banda Municipal

Seguidamente la Corporación acuerda sean revisados los contratos y Reglamentos porque se rige la Banda Municipal.

Instancia del Despertar Agrícola.

Comunicado el orden del día y antes de entrar en negocios y proqueiros por el infrascripto Secretario se dio lectura a una instancia del Presidente de la Sociedad Obrera "El Despertar Agrícola" de esta Villa, por la que replica sean buscados los medios y fórmulas conducentes para solucionar la crisis que se avecinaria en breve con motivo de la próxima terminación del pacto habido entre patronos y obreros agrícolas. La

Corporación percatada de la importancia del asunto, acuerda que por el Sr. Alcalde se convoque a la Comisión de Policía Rural y ella practique las gestiones que considere necesarias y precisas en las fincas del término, al objeto de obligar a sus propietarios a que en las mismas se hagan las operaciones agrícolas a uso y costumbres de buen labrador.

Seguidamente dió lectura a una instancia que suscribe D^{ca} Pilar González Romero, Profesora en partos, por la que solicita la interinidad de una de las plazas de Matrona Municipal, y a la vez ruega sea prevista dicha plaza en propiedad. La Corporación acuerda que se proceda sobre la misma dicho asunto para ulterior resolución, y entre tanto, que se lleve a efecto la publicación en el Boletín oficial de la provincia del anuncio-concurso para la provisión en propiedad de la citada plaza de Matrona.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde hizo saber a sus compañeros de Consejo que previa las formalidades debidas en el día de hoy se había otorgado y firmado la escritura de compra del edificio que ocupan las fueros de la Guardia Civil de esta Villa en favor de este Ayuntamiento.

Así mismo dió cuenta de la visita que con carácter particular había realizado a esta Villa en el día de ayer el Sr. Gobernador Civil de la provincia, acompañado de sus secretarios.

El mismo Sr. Alcalde expuso a sus compañeros, que teniendo noticias particulares adquiridas por los mismos señores Regidores de la Diputación, de que el próximo día veinte uno de los asuntos a discutir y aprobar por la Comisión Gestora en su periódica reunión, era el asunto del Camino de Herreruela, entendida que antes del indicado día, debiera una Comisión de este Ayuntamiento visitar en Badajoz, a los señores residentes en dicha Capital y que forman parte de dicha Comisión, al objeto de intervenir en la rápida aprobación del proyecto del camino antes dicho y que en tal sentido se escribiera a los vocales residentes fuera de la Capital, rogando convenientemente además se dirigiese oficialmente al Sr. Gobernador Civil, para que cerca de la Diputación, interponga su valiosa influencia en pro de asunto de tan vital interés para esta Villa. La Corporación encontrando acertadísimo la proposición del Sr.

Alcalde, ha apueba en todas sus partes y ab efecto queda unubrada una Comisión, compuesta por los Señores Rey y Priamo, para que en unión del Sr Alcalde se traslade a Badajoz a los fines indicados en dicha proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las nueve y treinta minutos de su noche, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman todos los Señores Concejales conuigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Martin Casanueva

Fermín Garcia

Angel Priamo

Antonio Robles

Eduardo Cotrina

José Carrasco

Julian Rey

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Marzo de 1933 (2.ª Convocatoria.)

Pres Asistentes
Don Angel Priamo

Don Fermín Garcia

Don Antonio Robles

Don Eduardo Cotrina

Don José Carrasco

Don Julian Rey

En la Villa de Alburquerque a dieciocho de Marzo de mil novecien-
tos treinta y tres, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los
Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
Señor Primer Eeiente de Alcalde Don Martin Casanueva Moner y asisti-
dos del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Tapiella, al
objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesión
ordinaria correspondiente al día dieciseis, que no pudo celebrarse en
dicho día por no haberse reunido número suficiente de Señores Conce-
jales. Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto se
autorizó por la Presidencia la lectura del acta extensiva de la última sesión
que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuen-
ta de las disposiciones de interés publicadas entre las que figura el Re-
glamento para la ejecución de la Ley de quince de Septiembre último, sobre
provisión de vacantes, expedientes y ómnibus de Inspectores titulares mun-
icipales de Sanidad; y las instrucciones de la Caja de Recluta-
miento para la resolución de expedientes de privilegios, así como la

Aprobacion acta anterior
sin enmienda.

Disposiciones de interes

Compendio de interés

Comunicación de Eleuterio Martínez Maurano

publicación de la fecha en que tendrá lugar el juicio de revisión en Badajoz que será el día veintisiete de Abril. Así mismo se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida entre la que figura un oficio del Sr. Gobernador Civil haciendo saber la publicación de la permuta de los Sres. Intervenidos, varias comunicaciones del Sr. Gobernador General de Extremadura sobre las multas impuestas a algunos propietarios que no abonaron los peones que les correspondieron en la resolución de la anterior crisis de trabajo, y una comunicación de la revista de esta Eleuterio Martínez proponiendo al Ayuntamiento la ejecución de las obras en el terreno de la Plaza que solicitó siempre que le sea cedido por cincuenta años para ella y sus familiares; la corporación deliberó sobre la propuesta, exponiendo algunos señores concejales su opinión en contra por considerar excesivo el número de años solicitados, fue contrariada esta opinión por otros que no lo consideraban excesivo, acordándose por último por unanimidad el que pase la propuesta a estudio de la Comisión de Fomento para que teniendo en cuenta el gasto que ha de originar la ejecución de estas obras, determine el número de años que debe cederse dicho terreno.

Presentación del Título de Matrona por D.ª Pilar González Romero

Se dio cuenta por el Secretario de haber sido presentado por la ma.ª D.ª Pilar González Romero su título de tal, el que ha sido reseñado en la instancia que presentó; fue dada lectura al contenido del artículo octavo del Real Orden de once de diciembre de mil novecientos veintiseis que sirvió de fundamento para la concesión de la interinidad a favor del Practicante titular don Lino Albarran; ~~que se le~~ se le ante la lesión que pudiera originar a este señor la cesación en el desempeño eleva consulta al Colegio Provincial para si tiene sercello preferente la interesada.

Instancia de Antonia González de Araya

Fue dada lectura a la instancia que suscribe Antonia González de Araya exponiendo la causa de encontrarse ocupando habitaciones de las de la Ermita de Barrion y solicitando prorrogar si la autorización que hasta ahora ha disfrutado; el Sr. Jefe cree que debe ser un error de interpretación a la comunicación que se le envió, pues ésta es precisamente de las que se encuentra en mejores condiciones para ocupar dichas habitaciones, maxime cuando su estancia allí es temporal.

y quizá por prescripción facultativa. Se adhirió el Sr. Botina que corrobora lo que ya tiene manifestado en defensa de esta interesada. Acordándosearse por entera la Corporación y autorizar a Antonio González de Amaya para continuar ocupando dichas habitaciones. Se dio lectura al proyecto de presupuesto de material escolar que presenta la Sociedad de Benéficos, acordándose por un voto de confianza a la bonificación de Hacienda para contratar con dichos señores hasta la cuantía proyectada.

Fue dada lectura a continuación al informe que emite la Comisión de Fomento sobre el precio a que considera deben cobrarse los solares que fueron cedidos como sobrante de la vía pública a los vecinos de esta Florencio Muñoz Borjas y Francisco Aguado el que estiman de un valor aproximado de cincuenta centimos el metro cuadrado, cuyo informe fue unánimemente aprobado, acordándose que por dicha Comisión se midan dichos solares y se notifique a los interesados la correspondiente liquidación.

Fue autorizada la lectura de la instancia que suscribe Antonio Rodríguez en demanda de que le sea asignada como gratificación o de otra forma una remuneración mensual, como compensación al trabajo que realiza. Abierta discusión el Sr. García habló en cuenta que la situación económica del Ayuntamiento no es propicia para el aumento de empleados considerando que no debe fijarsele retribución alguna, sin perjuicio de que se haga constar la satisfacción por los buenos servicios que presta; el Sr. Barranco preguntó si se consideraba indispensable para el servicio a lo que contestó la Presidencia que no puesto que si es necesario se procederá la plaza por el Concurso reglamentario, el Sr. Piñero se adhirió a lo manifestado por el Sr. García. Acordándose por unanimidad desestimar la petición dada la situación económica tan deficiente del Ayuntamiento, sin perjuicio de reconocer los buenos servicios prestados durante el tiempo que a su instancia viene actuando como auxiliar meritorio en la Secretaría.

Presupuesto de material escolar.

Informe de la Comisión de Fomento en los precios de los solares cedidos a vecinos

Precios
m² / Solares

Instancia del meritorio Antonio Rodríguez en petición de sueldo o gratificación



X

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante la proxima semana Don Angel Pizarro Ramos.

Pagos

Se autorizó el pago de ciento veintidos pesetas que importan los gastos originados en la Notaria por el otorgamiento de la Escritura a Su Cuartel a favor del Ayuntamiento.

Gestiones hechas con el Gobernador General

Abierto turno de ruegos y preguntas se dio cuenta por la Presidencia de las gestiones realizadas por la Comisión que se nombró para ^{para} Badajoz, de las que resultó satisfecha a excepción del Sr. Gobernador General de Extremadura que no logró salvar a pesar de las muchas veces que lo intento.

Anuncia del Secretario

Da cuenta el Secretario de la necesidad de aumentarse por tres dias durante la proxima semana, que se autoriza.

Labores

A continuación propuso el Sr. Secretario la suspensión en las labores que se realizan por algunos propietarios fuera de la zona señalada, se hacen aclaraciones sobre los acuerdos tomados por la Junta de Labores en este sentido, así como de la aptitud del Sr. Gobernador General de Extremadura por lo cual y después de extensa deliberación se acuerda visitar nuevamente para exponerle la difícil situación en que ha de quedar el ganado sobre la extensión del terreno que se labora.

Arreglo uniformes Guardia Municipales y Músicos

El Sr. Rey propone y así se acuerda que se proceda al arreglo de los uniformes de los guardias y serenat municipales.

El Sr. botina igualmente pide que se revisen los uniformes de los músicos que componen la Banda Municipal, así se acuerda.

Arreglo Calleja Badajoz

El Sr. Rey pide que se proceda al arreglo de la calleja de Badajoz cerca de la Fuente del Caño, acordándose así:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y cuarto del Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Manuel Casanova Angel Pizarro
Julian Cruz Eduardo Cobrera
Fermín Garcia
José C. Corrales



Sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1933. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

D. Julián Rey Gouzaiz
• Angel Pizarro Ramos
• Eduardo Esteva Pavia
• Juli Carrasco Olata
• Fermín García Jiménez

En la Villa de Albuqueque a veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Martín Carrasosa Muñoz y asistidos del oficial Primero de Secretaría Don Julián Lequero López, en funciones de Secretario por licencia del propietario, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintitres, que no pudo celebrarse en dicho día por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Leída las ocho de su noche, hora anunciada y abierto el acto se autorizó por la Presidencia la lectura del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad, sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura una comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia, aprobando el presupuesto ordinario votado para el presente ejercicio de mil novecientos treinta y tres a condición de que del Capítulo de Suplementos se satisfaga la cantidad precisa para atender a los gastos de la oficina de colocación obrera conforme a lo prevenido en la Ley de veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y uno, según informe de la Sección Provincial de Administración Local. La Corporación acuerda quedar en tenida mostrándose conforme con el informe indicado, y a petición del Sr. García por unanimidad se acuerda sea puesto en ejecución el presupuesto así aprobado. Otra comunicación del Inspector Municipal de Sanidad Don Daniel Alvaray en la que cumpliendo acuerdo de la Corporación informa a la misma debe ser retiradas los raciones de lactancia concedidas a los vecinos Pablo Gouzaiz Ramos, Antonio Peis Laborda, Dionisio López Espino, Francisco Cordero Boruigo, Santos Robles Laveras, Daniel Mayo Peis, Saturnino Galeón Bravo, Juan Aparicio Mendy y Pablo Puchales Gouzaiz, en atención a que sus hijos por el hecho de tener más de un año de edad pueden ser alimentados con una lactancia mixta, informando así mismo deben continuar percibiendo tal beneficio los vecinos Ambrosio Peña Otter, Gregorio Horniandez Bueso y Andrés Nieto Luertes, por carecer de medios de fortuna y tener sus respectivos hijos tan solo

Aprobación acta sesión anterior sin enmienda

Comunicación de D. Hacienda aprobando presupuesto ordinario.

Informe de Daniel Alvaray sobre lactancias

unos unos de edad. La Corporación hace suyo en todas sus partes el informe
 emitido por dicho facultativo, acordándose unánimemente sea cumplimentado
 en la forma dicha. Otra de don Gustavo Santos, Director de la "Agencia
 Leo" cueto general de seguros establecido en Madrid, ofreciendo sus servicios
 a este Ayuntamiento en la Capital de España. Se acordó quedar entera-
 dos. Otra de la Federación Local de Trabajadores contestando a la que en
 su día se le dirigió por esta Alcaldía, en la que manifiestan que de momento
 no expresan su interés con respecto al expediente que dice se ha de abrir
 a los empleados de este Ayuntamiento. Se acordó quedar enterados. Otra
 del Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que ruega y
 solicita es celo de este Ayuntamiento para que adopte el acuerdo de la
 creación de una Cantina Escuelas y solicite la subvención. Se acuerda quedar
 enterados y como este Ayuntamiento ya tiene consignado en sus Presupuestos
 crédito para esta atención y constituido el patrimonio de la misma que con-
 juntamente se hagan las gestiones necesarias para conseguir la subvención
 que pudiera conceder el Ministerio. Otra del Sr. Director de la Sección
 del Banco Español de Crédito establecido en esta localidad don Pedro
 Carrasosa, en la que solicita la apertura de una cuenta corriente en
 dicho establecimiento bancario. Varios Señores Concejales hacen uso de la
 palabra y acordando beneficiarse para el oratorio municipal la apertura
 de una cuenta corriente se acuerda que dicho asunto pase a la Comisión
 de Hacienda para informe. Otra del Presidente de la Sociedad Agraria
 de Despertar Agrícola, en la que solicita se hagan gestiones sobre los
 labradores que no son vecinos a fin de que se eviten de afectar
 labores fuera del cuarto señalado y denunciando la desaparición de
 chaparras en los terrenos de este Municipio, acordándose por unanimidad
 sea girada una visita de inspección y comprobar si son ciertos los he-
 chos denunciados; y a petición del Sr. Canales se acuerda además la pu-
 blicación de bando excitando al vecindario al respeto del arbolado.
 Siguiendo el orden del día se dio cuenta de la instancia que suscri-
 be Juan Antonio Carrasco, de nacionalidad portuguesa y residente en este
 término municipal, por la que solicita la vecindad de esta Villa.
 La Corporación acuerda quede sobre la mesa pendiente para estu-
 dio y resolución.

Socorro

A continuación dió lectura a instancia suscrita por Simón Antonio Paduca, vecino de esta Villa, por la que solicita del Ayuntamiento, le sea concedido un socorro benéfico en atención a las circunstancias de encontrarse sin trabajo y sin ninguna clase de medios de fortuna, acordándosele en concepto de socorro benéfico la suma de quince pesetas.

Socorro extraordinario

Seguidamente dió lectura a otra instancia suscrita por Olimpia María Gómara, que también solicita le sea concedido un socorro benéfico con que mitigar la triste situación en que han quedado ella y sus cinco hijos con motivo del fallecimiento de su esposo Feliciano Maga Pety. La Corporación acordó concederle un socorro benéfico extraordinario de treinta pesetas, atendiendo la difícil situación económica por que atraviesa la solicitante y sus familiares.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente de Eleuteria Martínez

Dió lectura al informe emitido por la Comisión de Fomento en el expediente instruido a instancia de Doña Eleuteria Martínez Masero, para la construcción de una habitación en la Plaza Pública de esta Villa, acordándose aprobarlo en todas sus partes y añadiendo lo siguiente: Primero: Que una vez realizada la obra pretendida el edificio en cuestión, sea recibido por el Ayuntamiento incorporándolo al Patrimonio Municipal, mediante instrumento público por cesión de Doña Eleuteria Martínez a favor del Ayuntamiento. Segundo: Que durante un plazo de treinta años dicha Señora o sus herederos usufructuarán dicho edificio gozando de la exención de tributos o arbitrios municipales por lo que al mismo afecta y Tercero: Que dicha Doña Eleuteria Martínez o sus herederos abstenerán de tales treinta años, hacer entrega del citado edificio al Ayuntamiento en las mismas condiciones que cuando ellos ocuparon a usufructuarlo.

Liquidación del Presupuesto año 1939

Se da cuenta acto seguido de la liquidación del Presupuesto Municipal ordinario correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y dos, presentada por el Sr. Interventor a los efectos que determina el vigente Estatuto Municipal y Reglamento de Hacienda Municipal, acordándose por unanimidad que dicha liquidación pase a estudio de la Comisión de Hacienda para su informe y re-

solucion definitiva.

Consejo de Abastos

Fue nombrado Consejo de Abastos durante la proxima semana don Julian Rey Gonzalez.

Pagos

Por el Sr. Interventor se dio lectura a los pagos siguientes que informados por la Comision de Hacienda fueron aprobados por unanimidad: a Sabas Gamero por un viaje a Badajoz en coche de su propiedad, cincuenta y cuatro pesetas; a la Compañia Telefonica Nacional de España, por los abusos y conforuncias del uso de marcos, cinco veinte pesetas con setenta y cinco centimos; a Saturnino Sanchez Muñoz por la conforuncia de una casa y otros efectos propiedad del Ayuntamiento setenta y tres pesetas y a Antonio Muñoz, por la reparacion de dos sellos fechadores propiedad del Ayuntamiento cuatro pesetas.

Quisieron luchar con los Gobernadores Generales y Civil con relacion al labreo y Caminos Herramienta.

Abierto turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se dio cuenta de las gestiones realizadas cerca de los Señores Gobernador General de Extremadura y Civil de esta provincia en la visita realizada a los mineros por la Comision nombrada al efecto, dandose lectura a un oficio del Sr. Ministro de dichos Señores, por el que se ratifica en todos los extremos contenidos en el acta levantada ante su Autoridad con fecha tres de Enero ultimo con respecto al labreo. El Sr. Alcalde explica que segun manifestaciones del Sr. Gobernador Civil, deberia elevarse instancia al Ministro de los ramos y por conducto del mismo Gobernador, para la prorroga de concision de partes de primavera y verano, de cuyo documento convendria obtener unas cuentas copias para elevarlas a los Señores Diputados a fin de que prestan toda su valiosa influencia a favor de este asunto. Asi mismo da cuenta de que aprobado por la buena Diputacion Provincial, el proyecto del Camino de esta villa a la Estacion de Herreruela, solamente esta pendiente de pequeños detalles, que una vez efectuados ha de elevarse seguidamente a Madrid. Tambien da cuenta de que sostuvo conversacion con el Sr. Gobernador Civil, con respecto al pago de los jornales por parte de los patronos a los obreros y correspondientes a la ultima crisis, habiendole indicado el Sr. Gobernador la remision de listas de aquellos patronos que hubiesen suscritto el pacto y de los que no lo hubiesen hecho para adoptar medidas oportunas. Asi mismo indica que tanto uno como otro Gobernador habian ofrecido

a este Ayuntamiento en la persona de su Alcalde, intervenir con sus influencias cerca de los Poderes Públicos para gestionar lo más rápidamente posible el consumo del Camino de Herreruela. La Corporación acuerda con esta su satisfacción hacia los Gobernadores por el interés demostrado hacia este Ayuntamiento y que se cumplimenten en la forma antes expuesta sus indicaciones y con respecto a los labores forzoso que por conducto de la Guardia Civil han paralizado las labores realizadas fuera del Cuarto señalado, con excepción de aquellos que posean autorizaciones concedidas por el Sr. Gobernador General, que se formule una lista de los contratistas a los extremos contenidos en el acta de fecha tres de Enero último y que se eleve al Sr. Gobernador proponiendo sanciones en cada caso.

Tras haberse visto asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, siendo las diez y quince minutos de su noche, levantando la sesión, ordenando se extendiera la presente acta que después de su lectura la firmaron todos los Señores Concejales, conminando el Secretario, de cuyo contenido certifique.

Martin Casanova

Fernán García

Enxile Pizarro

Eduardo Cotina

Antonio Robles

Juan Carrasco

Juan Carrasco

Juan Carrasco

Sesión Ordinaria del día 1º de Abril de 1933. (2ª convocatoria)

Don Angel Pizarro

Fernán García

Eduardo Cotina

Antonio Robles

Juan Carrasco

En la Villa de Albuquerque a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Conde de Alentejo Don Martin Casanova Moner

asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia treinta de Mayo pasado, que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores con escaño. Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la ultima sesion que se aprobó con la aclaracion de quedar relevada la vecina Eleuteria Martinez de Ortega Documento publico alguno al terminarse la ejecucion de las obras para que ha sido autorizada, sin perjuicio de que a su terminacion la Comision de Fomento tase el valor de las mismas para su incorporacion al Patrimonio Municipal. Asi mismo queda subsanada la omision involuntaria del acta anterior haciendo constar el Sr. Botina su manifestacion de que debe sancionarse a todos los que indistintamente hayan labrado en terreno sito fuera del señalado para el laboreo y sin autorizacion del Señor Gobernador General de Extremadura.

El Sr. Alcalde exponiendo indisputado el sentir general del vecindario revelado en la manifestacion que constituyó el traslado del cadáver del Ex-Concejal de este Ayuntamiento Don Juan Eolestano Caubero fallecido recientemente, despues de hacer una apologia de los actos persecutorios de que en vida fue objeto solo por mantener su conviccion republicana y de los que realizó en defensa de los derechos del pueblo en relacion con el debatido asunto asunto que tanto interesa a este comun de vecinos, propone y asi se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporacion por la pérdida de tan ferviente republicano adicto siempre a la causa y fiel defensor de los intereses de su pueblo.

A continuacion fue dada cuenta de la correspondencia recibida, entre la que figura como de interes un oficio de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia por el que se autoriza la aprobacion del presupuesto extraordinario de ciento doce mil pesetas formado para llevar a cabo la construccion del grupo escolar; un telegrama invitando al Sr. Gobernador al Sr. Alcalde para concurrir a una sesion de la Junta del Instituto de Higiene, que ha realizado el dia de ayer y varias comunicaciones del Sr. Comente Jefe de esta linea de la Guardia.

Modificacion acuerdo tomado sobre peticion de Eleuteria Martinez

Modificacion Acta

Sentimiento por haber fallecido D. Juan Eolestano

Aprobacion del Presupuesto extraordinario

Comunicaciones Guardia Civil

Civil entre las que figura una por la que contesta al Alcalde diciendo que considera no ser de la competencia de dicho Instituto el suspender las labores que se realizan fuera de la zona señalada en cumplimiento del Acta otorgada ante el Sr. Gobernador General de Extremadura. El Sr. Presidente expone que lo ha interesado cumpliendo el acuerdo tomado en la ultima sesion y en virtud del oficio del Sr. Gobernador, por lo que ha estimado oportuno darle traslado a dicha Superior Autoridad interesando su cumplimiento. El Sr. botina protesta de la aptitud de la Guardia Civil en este asunto, por eso que no corresponde a la del Ayuntamiento en cuantas peticiones se han formulado por ella. El Sr. Barranco pregunta a la Presidencia si en virtud de lo expuesto por la Guardia Civil se han tomado algunas medidas para la suspension de las labores, contestando negativamente ya que los cuatro guardas de que dispone estan dedicados a la Inspeccion de cultivos cumpliendo acuerdos de la Comision de Policia Rural, pues lo considera mas preferible; no se conforma el Sr. Barranco y pide que se haga lo posible por suspender dichas labores proponiendo que se traslade una queja de la contestacion de la Guardia Civil al Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion. Los Sres. Garcia y Pizarro apoyan lo expuesto por la Presidencia considerando que son mas urgentes la inspeccion de cultivos, sin perjuicio de que se eleve la queja al Sr. Ministro. Asi se acuerda. Se dio cuenta

Subvencion a la Cantina Escolar

por la Presidencia se tenen noticias de haber sido concedida una subvencion de cuatro mil pesetas para el sostenimiento de la Cantina Escolar por el Ministerio de Instruccion Publica, mostrando la Corporacion su satisfaccion por esta concesion

Socorros

A continuacion fue aprobado el socorro que facilito el Alcalde a Barbara Vivas de doce pesetas por ser pobre y necesitada; fueron concedidos socorros de quince pesetas a Benito Serrano y a Luis Dominguez vecinos pobres y enfermos que lo necesitan e igualmente se concedio otro de asistencia a Feter Parra Parson.

Reporto Vocales Natos

Habiendo sido aprobado el presupuesto ordinario, con el fin de proceder a la formacion del Repartimiento General que el mismo contiene se procedio a la Designacion de los Vocales natos que han de

formar parte de las comisiones de evaluación a los efectos que determinan los artículos cuatrocientos ochenta y siguientes del Estatuto Municipal, quedando designados por unanimidad los siguientes:

Vocales Votos de la Comisión de la Parte Real.

- Don José Gordillo Zamero. Mayor contribuyente Rustica. Comulgado en voto,
- W Pedro delgado Dominguez. W W forastero
- W Remigio Garcia Sudon W Urbana
- W José Mendora de Málaga W Industrial.

Comisión Parte Personal (San Mateo).

- Don Roman Duarte Garcia. Mayor Contribuyente por Rustica.
- W Joaquín Barrante de Torres. W Urbana
- W Miguel Bar Cordovilla. W Industrial

Comisión Parte Personal (Santa María)

- Don Frmi^o Sanchez Jorral. Mayor Contribuyente por Rustica
- W Manuel Zamoral Rincon. W W Urbana
- W Eloy Muñoz Moro. W W Industrial.

Acordándose que las relaciones y designaciones una vez notificadas sean expuestas al público a los efectos del artículo cuatrocientos ochenta y nueve de dicho Estatuto.

Grupo Escuelas

A continuación se dio cuenta de la situación en que se encuentra el asunto relacionado con el empréstito para la construcción del grupo escuelas, así como del resultado de la conferencia celebrada con el Director de la Caja Entromera, quien advierte que la concesión no está ratificada como se presume aun ofreciendo la garantía de todos los ingresos y del Patrimonio Municipal, por lo cual se acordó continuar las gestiones para la concesión de la autorización para llevar a cabo dicho empréstito con la garantía de los ingresos de los Arbitrios de bebidas y carnes frescas y saladas, autorizando a la Presidencia para ello.

Concejal de Abastos

Fue designado Concejal de Abastos para la próxima semana a Don Antonio Robles Sanchez

Aprobación del Reglamento del Cementerio

Seguientemente se dio lectura al nuevo proyecto de Reglamento para el Régimen del Cementerio, que quedó aprobado en la forma propuesta por la Presidencia.

Modificaciones en el
Reglamento de la Banda
Municipal.

Se dio así misma lectura al Reglamento porque se venía rigiendo la Banda de Música, en el que se han introducido las modificaciones siguientes. El art. octavo dirá: La Banda viene obligada a concurrir a todos los actos y fiestas oficiales a que asista el Ayuntamiento o su representación; en el noveno se amplían los conciertos matutinos al mes de Marzo; en el diez se aumenta la obligación al director de dar cuenta de las Altas y Bajas a la Alcaldía; en el artículo quince se suprime el párrafo que dice "no podrá retirarse de la Banda sin causa justificada de enfermedad, servicio militar o traslado de residencia y el que dice "en cualquiera de los casos". Se introduce un artículo dieciocho bis que dirá: Las vacantes de músicos que se produzcan serán cubiertas mediante examen de aptitud demostrada ante un Tribunal que presidirá el Alcalde o Concejal delegado; el director de la Banda y un músico de Primera correspondiente al instrumento de que se trate; el artículo veinte en lo referente a multas se hará tripartito trimestralmente el sueldo entre las actuaciones imponiendo por cada falta de asistencia una multa igual al importe de actuación; las faltas de asistencia a actos públicos será doble de multa y la de puntualidad la tercera parte. y en el veintidos se suprime el último párrafo que dice "quedando inhabilitado para poder pertenecer de nuevo a la Agrupación. con cuyas modificaciones quedó aprobado.

Acuervo sobre las Escuelas
de Galan y J. Hernandez

Abierto turno de sujeción y preguntas el Sr. Robles propone que vuelva a escribirse al Arquitecto que fue Director de las Obras en la Construcción de Escuelas de Galan y Garcia Hernandez, para proceder a la rehabilitación de las que en el último reconocimiento exigió el Sr. Arquitecto del Ministerio a los efectos de la subvención; después de breve discusión se acuerda por unanimidad llevar a cabo la propuesta.

y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y cuarenta y cinco el Sr. Presidente dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales

conmigo el Secretario de cuyo contenido certifique.

Martin Larumbe

Fermin Garcia

Julian Ace

Angel Piraro

Eduardo Estrina

Antonio Puelles Jefe Casrayco

Salvador Juarez

Sesion Ordinaria del dia 6 de Abril de 1933 (2ª convocatoria).

Pres Asistentes

Don Julian Rey

W Fermin Garcia

W Angel Piraro

En la Villa de Albuquerque a once de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Concejale Don Martin Larumbe Mones asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez haciendo al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la Sesion Ordinaria correspondiente al dia seis que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores concejales. Siendo las ocho de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura como de interes una comunicacion del Sr. Gobernador General sobre laboreo y varias del Jefe de esta linea de la Guardia Civil relacionada con el mismo asunto, otra del mismo Jefe de la linea pidiendo la construccion de los retrete en la casa Cuartel que se acuerda contestarle anunciandole que inmediatamente que haya posibilidades economicas para ello se procederá a la construccion; los telegramas del Sr. Gobernador Civil dando instrucciones sobre la celebracion de la fiesta del dia catorce y una carta anunciando haber remitido al Sr. Ministro de Agricultura

Aprobacion acta ante
por un unanimes

Laboreo

Correspondencia
de interes

la instancia informada pidiendo la concesión de partes de primaveza y verano para este año. Así mismo se dio cuenta de las disposiciones de interés entre las que figuran las instrucciones dadas por el Ingeniero encargado de las cuestiones sobre labores, la Ley de incompatibilidades y el proyecto sobre Arrendamientos de fincas Rústicas.

Socorros

Fueron concedidos socorros de lactancia a Francisca Remella Marínolo; otro de quince pesetas a Julian Sanval González y otro importe del viaje de ida y vuelta a Badajoz a Eustaquio Cortés Espino.

Pesas y Medidas

Fue dada lectura al pliego de condiciones y al Edicto formados por la Comisión de Hacienda para el arriendo del Arbitrio de Pesas y Medidas los que fueron por unanimidad aprobados.

Cementerio Municipal

Dio cuenta la Presidencia del estado tan deficiente en que se encuentra la techumbre de los nichos del Ayuntamiento, lo que según noticias perjudica mucho a la edificación de los mismos, acordándose que por la Comisión de Fomento se gire una visita de Inspección proponiendo las obras que sea necesario realizar y el presupuesto.

Guarda Laderas

Así mismo se cuenta la Presidencia de las muchas quejas que se le formulan sobre la situación en que se encuentra el Paseo de las Laderas desde que no hay guarda, que le ha obligado a ordenar a las Policías que constantemente lo vigilan e incluso en otras ocasiones ha ordenado que vigile algún banniero, lo que indica la necesidad de que haya una persona que custodie para evitar los atropellos que se cometen con el Arbolado. Abierta discusión el Sr. Rey y Prieto proponen que siga el mismo que había, el Sr. García se opone y a propuesta de la Presidencia queda pendiente de resolución para la próxima sesión.

Manifestación del día 14 de Abril

Se da lectura al oficio que dirigen a la Alcaldía el Partido Republicano Radical Socialista y la Sociedad Obrera El Agricultor Agrícola, por el que solicitan autorización para la celebración de una manifestación el día catorce del corriente para conmemorar el segundo aniversario de la implantación de la República en España; se cuenta la Presidencia de haberlo comunicado al Sr. Gobernador Civil; acordándose por unanimidad que se se autoriza por dicha Autoridad asista la Corporación, invitando a las Semas Autoridades, acompañada de la Banda.

Aprobación acta anterior sin enmienda

Correspondencia

Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figuran los telegramas del Sr. Gobernador Civil autorizando la manifestación celebrada el día catorce, un oficio de la misma Autoridad sobre los trabajos en Cijara y otro telegrama del Sr. Presidente de la República agradeciendo la adhesión hecha por la Alcaldía con motivo del segundo aniversario de la implantación de la República.

Dimisión del Concejal y Regidor D. Eduardo de Cotrua Párron

Se dio cuenta seguidamente de la dimisión que con carácter irrevocable presenta el Concejal Regidor Sindico don Eduardo Cotrua Párron del cargo de Concejal del Ayuntamiento por tener que dedicarse a sus ocupaciones particulares que le impiden atender dicho cargo. La Corporación acuerda quedar pendiente de resolución y autoriza a la Presidencia para tratar de convencer a dicho Sr. procurando hacer compatible dichas ocupaciones con el ejercicio del cargo.

Socorros

Fueron concedidos socorros de lactancia a los vecinos pobres que los solicitan Antonio Campos Vela y Hermenegildo Servano Espino.

Instancia del Médico por verse substituido la Plaza de Escólogo Vacante

Fue dada cuenta de la instancia que presenta el médico Forense de este Partido don José Fernández del Campo Hernández por la que solicita la plaza de Médico Escólogo de este Ayuntamiento; acordándose que pase a informe de la Intervención a los efectos de la consignación del Presupuesto, que se informe acerca de si puede haber incompatibilidades en el desempeño de los cargos de Médico Forense y Escólogo y que se de principio al expediente previo a que se refiera el número tercero de la Real Orden de veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Escrito de Pedro Salinas Pato

Se dio cuenta seguidamente al escrito que presenta el vecino de esta don Pedro José Salinas Pato, por el que solicita que se transcriba el crédito que se le tiene reconocido como consecuencia de la liquidación de su cuenta con motivo de la compra de la casa Cuartel. acordándose que sea estudiado el caso por la Comisión de Hacienda y que se informe acerca de su procedencia.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Proporo

El Sr. Presidente expone que teniendo noticias de que existe en



X

Escuelas

el Ministerio de Instrucción Pública una consignación para auxiliar a los Roperos Escolares, estimo oportuno proponer a la Corporación el solicitar por conducto de la Inspección provincial un auxilio económico para dedicarlo a la compra de ropa para los niños pobres que asisten a las escuelas, acordándose por unanimidad solicitarlo en la forma propuesta.

Pavimentación de algunas calles

El Sr. Alcalde reconociendo el estado tan deficiente en que se encuentra la pavimentación de algunas calles propone el arreglo sobre todo de las más centrales para ver el medio de mejorar la población, pues está informado del costo que pudiera originar el dejar alguna calle asfaltada y por considerar el estado de las posibilidades económicas del Municipio cree que debe tomarse en consideración, se acepta la propuesta íntegramente quedando encargado el Sr. Rey de formar calicatas en la calle de San Anton hoy General Navarro con el fin de formar un anteproyecto para su estudio.

Concejal de Abastos

Se nombro' Concejal de Abastos durante la proxima sesion a Sr. Fermín García Jimenez.

Exhibición del Despertar Agrícola de la Banda para 1º de Mayo

Autorizada la lectura de un escrito que presenta en este momento el Sr. Presidente de la Sociedad Obrera El Despertar Agrícola se deduce de su contenido ser una petición que formula la misma para que se autorice la asistencia de la banda de música de ésta, con dicha Sociedad a la manifestación que trata de organizar con motivo de la celebración de la fiesta del día primero de Mayo. Los señores Concejales no viendo el menor inconveniente acceden por unanimidad a la petición.

Ruego sobre labores

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Rey pregunta a la Presidencia si se paralizaran o no los labores que se realizan fuera de la Zona señalada para este año, contestándole que como consecuencia de las gestiones realizadas en Badajoz ya está la guardia civil ejecutando dicha orden; aprovechando la ocasión de dar cuenta de las demás gestiones practicadas que han dadas como resultado quizás la resolución del asunto de los obreros que no cobraron sus jornales durante la última crisis.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y diez de la noche el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, levantando la sesión, de lo que se extiende la presente que pes-

pués de su lectura firman todos los Señores Concejales, conun-
go el secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanueva

Fernin Garcia

Antonio Robles

Julian Rey

Angel Pizarro

José Carras

Salvador Juar

José Carras

Sesión Ordinaria del día 22 de Abril de 1933. (2ª convocatoria)

Señores Asistentes
Don Angel Pizarro

w Fernin Garcia

w José Carrasco

w Antonio Robles

w Julian Rey

Aprobación acta anterior
sin enmienda alguna

Correspondencia de interés

En la Villa de Albuquerque a veintidos de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Eminentísimo de Alcalde Don Martin Casanueva Moner y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarrazapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinte que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación fue dada cuenta de la correspondencia entre la que figura un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros agradeciéndole la adhesión de esta Alcaldía con motivo del Segundo Aniversario de la implantación de la República; otro del Sr. Ministro de Obras Públicas diciendo que aun no se ha recibido en el Ministerio el proyecto de construcción del camino de esta a Herreruela; otro del Sr. Gobernador Civil dando traslado de la Resolución del Sr. Director General de Administración local diciendo que ahora no puede accederse a la convocatoria de elecciones parciales; una comunicación del Sr. Jefe de la línea de la Guardia Civil solicitando el plano de las obras del cuartel y otra del Jefe de la Guardia Municipal por la que se ordena la retención del sueldo del Sr. Interventor Don Jesus Horta;



acordándose dar cumplimiento.

Socorros

Seguientemente fué concedido un socorro de lactancia al niño de esta pobre Termini Santos Hernandez y otro de quince peritos a Felipe Colón no Soitino.

Dimisiones de los Vocales del Reparto 1933

Fue dada cuenta de las renuncias que presentan para el desempeño del cargo de Vocales natos de las Comisiones de Evaluación del Repartimiento General, don Eloy Muñoz Moro y don Joaquín Barrautes de Torres que fueron aceptadas, siendo nombrados para sustituirlos por el primero don Cecilio Encarnado Espinosa y por el segundo don José Duarte Ponce.

Concurso de Matrónas Titular

Se dio cuenta por el Secretario de haber transcurrido el plazo para la presentación de instancias en el Concurso abierto para cubrir la plaza de Matróna Titular, habiéndose presentado solamente la de Doña Pidas Gonzalez Romero con la documentación suficiente exigida en dicho concurso. La Presidencia propone y así queda aceptado el no resolverlo hasta la proxima sesión, con el fin de examinar toda la documentación presentada.

Excmo de la Sociedad de Albañiles sobre los nichos del Cementerio

Se autorizó la lectura del escrito presentado por la Sociedad de Albañiles con motivo de la situación en que se encuentra la techumbre de los nichos propiedad del Ayuntamiento; el Sr. Robles como miembro de la Comisión de Fomento. Después de haberlo reconocido propone que por dicha Sociedad se formule un presupuesto teniendo en cuenta que el tejado ha de ser de teja y calcado; el Sr. Garcia cree que debe tenerse en cuenta si se ejecutase esta obra el numero de Obras en paro forzoso en dicho terreno; acordándose de acuerdo con la propuesta del Sr. Robles, que le será comunicada.

Excmo solicitando la Plaza Guardas de Las Laderas

Fue dada cuenta de la instancia presentada por Fran^{co} Marques Rodriguez y otra del Sr. Ceferino Gonzalez Rubio solicitando la plaza de guardia encargado de la custodia del parque de Las Laderas; la Presidencia propone y así se acuerda dejar este asunto sobre la mesa para estudio.

Aceptando la dimisión al Conyale Sr. Cotruera

Se da cuenta por el Secretario de las gestiones practicadas por el en representación de la Presidencia acerca del Sr. Cotruera para tratar de que fuese retirada la dimisión presentada por él, pero como insiste puesto que dice tener ocupaciones que no son compatibles con el desempeño del cargo de Conyale la Corporación acuerda aceptar dicha dimisión puesto que se presenta con carácter de irrevocable, condicionada a que no revoque el acuerdo el teniente Gobernador civil al dar cuenta.

Descubierta del Reparto
de 1931

Se dio cuenta del expediente del Descubierta del Reparto General de mil novecientos treinta y uno, con el informe de la Comisión de Hacienda; acordándose hacer su entrega al agente ejecutivo del Ayuntamiento para proceder al cobro en vía ejecutiva de apremio.

Concejal de Abastos

Fue nombrado concejal encargado del servicio de Abastos durante la semana próxima a Don Miguel Matañor Perce.

Caminos de Herreruela

Se da cuenta de las gestiones realizadas en Badajoz con motivo del telegrama del Sr. Ministro de Obras Públicas por el Sr. Presidente pues el proyecto resulta estar pendiente de informe del Sr. Jefe de Obras Públicas de la Provincia y según nos ha prometido muy en breve quedará informado; quedando acordado igualmente que una vez que se le de traslado para la Comisión a Madrid a gestionar la ejecución del camino de Herreruela.

Informe sobre el arreglo
de calles

Se da cuenta al Sr. Rey de los trabajos realizados en las calles como previos para la formación del proyecto de obras para el asfaltado, acordándose que por la Comisión de Fomento se formule el anteproyecto correspondiente.

Aprobación de ordenan-
zas y pagos

El Sr. Interventor da cuenta del oficio por el que el Sr. delegado de Hacienda solicita su aprobación a las Ordenanzas de Arbitrios que se acuerda se pongan en vigor, dando cuenta de haber hecho entrega de mil quinientas pesetas para el sostenimiento de la Cantina Escuelas y ochocientas veinticinco a Doña Joaquina Zamoral Rincón como importe del arriendo de la casa de su propiedad sita en la calle José Laureo para ocupada la Guardia Civil durante las obras realizadas en el Cuartel.

Abierto turno de ruegos y preguntas no se formuló ninguno. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el secretario de cuyo contenido certifico.

Manuel Pizarro

Fernán García

Julian Pérez

Antonio Piñales

José Casarico

Antonio Piñales
Antonio Piñales

Sesión ordinaria celebrada el día 29 abril 1933. (2ª convocatoria)

Senores asistentes

D. Jesús García Quiñey
 D. Julián Rey González
 D. Antonio Polles Sánchez

Aprobación esta anterior
 sin enmienda.

Correspondencia

En la Villa de Alburquerque a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Segundo Quinto de Alcalde Don Angel Picarro Ramos y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Lido el acta de su última hora anunciada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura una carta de agradecimiento suscrita por el mismo de esta Nicolás Colodano Quiño por haber hecho constar en acta esta Corporación el sustituto por la defunción de su padre, el ex-concejal D. Juan Colodano; una comunicación de la Federación Local de Trabajadores solicitando la autorización para la manifestación que ha de celebrarse con motivo de la fiesta del Trabajo e invitando a la Corporación, acordándose asistir en la Banda de música; telegrama del Sr. Gobernador Civil dando instrucciones para la celebración de la fiesta del primero de mayo y una comunicación de la Sociedad Obrera "El Despertar Agrícola", solicitando se suspiciera el paso de la Carretera, dejando así libre la circulación del Centro para el paso de caballerías, acordándose dar las ordenes o instrucciones necesarias al Jefe de Policía para hacer compatible la petición con la circulación. Entre las disposiciones de interés se dio cuenta por el Secretario de aparcar inserta en la Gaceta de ayer la creación provincial de una Escuela Mixta en el poblado de Remocente de este término municipal.

Socorro

A continuación fue conculado un socorro de quince pesetas al mismo pobre y enfermo que lo solicita Agustín Cordero y Cordero.

Expte de Eleuteria
 Martinez, solicitando
 el derribo de la columna

Se dio cuenta del escrito que promueve la ruina de esta Eleuteria Martinez Navarro, por el que solicita autorización para proceder al derribo de una columna coludante a la obra que realiza en la Plaza Publica para las construcciones de las habitaciones para que ha sido autorizada, por considerarla peligrosa por falta de solidez en su base. La Corporación habida en cuenta la manifestación hecha por el Sr. Polles que confirma la petición, así como lo expuesto por el Sr. Garcia que no ve inconveniente en acceder a ello puesto que citada columna carece de

unido artístico; acuerda por unanimidad conceder la autorización para el dibujo de la columna.

Designación de vecindad a Juan A. Pascasio

A continuación fue designada la petición de vecindad que solicita el recurrente en el término Juan Antonio Pascasio de nacionalidad portuguesa, por carecer de los documentos necesarios constitucionalmente para poder acceder a su petición.

Resolución del concurso de Matrona Titular

En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior, fue resuelto el concurso anunciado para la provisión de la segunda plaza de Matrona Titular para la Beneficencia municipal de esta Villa, siendo adjudicada después de examinar la documentación presentada, a la única solicitante D^{ca} Pilar González Romero; acordándose por unanimidad autorizar la toma de posesión de la misma dando traslado de este acuerdo al Practicante Don Luis Albarrán Pérez, a los efectos del uso en la interinidad de la misma que desempeña.

Resumen del Vocal del Reparto José Duarte

Se dio cuenta de la renuncia que presenta el contribuyente Don José Duarte Bana, para el cargo de Vocal Nato de la Comisión de Evaluación de la parte personal del Repartimiento de Utilidades para el comercio exterior; acordándose admitirla y nombRANDO para sustituirle al vecino de esta Don Adolfo Tiñago Ruiz.-

Presupuesto de los Albañiles sobre la techumbre de los muros Comunitarios

Fue dada lectura al presupuesto que presenta la Sociedad de Albañiles con motivo de la reparación de la techumbre de los muros del Comunitario municipal propiedad de este Ayuntamiento, por el cual se comprometen a realizar dicha obra en las condiciones propuestas por el Ayuntamiento en el precio de mil, trescientas pesetas. El Sr. Pollo como miembro de la Comisión de Presupuesto estima que dicho presupuesto no es muy elevado, por lo tanto estima que debe autorizarse la ejecución de las obras necesarias; el Sr. Interventor a requerimiento de la Presidencia expresa que no hay inconveniente en autorizarlo por coincidir que el Ayuntamiento está en condiciones económicas para ello. La Corporación en su virtud acuerda conceder dicha autorización y que se lleve a cabo las obras bajo la inspección de la Comisión de Presupuesto.

Informe de la Comisión de Hacienda en lo del asunto de Pedro F. Salinas Pato

Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda con motivo de la petición formulada por el vecino de esta Don Pedro José Salinas Pato, por la que solicita que se transfiera el crédito de treinta y cuatro mil, novecientas noventa y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos, por el que dicha Comisión se ve inconveniente en acceder a lo que se solici-

ta; el Señor Presidente advierte antes de resolver este asunto que en fecha vintinueve ha sido embargada a dicho Sr. Salinas, la cantidad de diez y siete mil cuatrocientas noventa y seis puntas que constituyen el crédito reconocido a su favor y consignado en el presupuesto para el año actual; en virtud de rebueto procedente del Juzgado de Primera Instancia de Badajoz y en motivo del juicio ejecutivo seguido contra el Sr. Salinas a instancia del Procurador don Manuel Maguado Gudiño a nombre de don Manuel Ballesteros de Miguel. El Sr. Interventor advierte igualmente que de la cantidad consignada a favor del Sr. Salinas en el actual Presupuesto como crédito reconocido ha sido entregada en su totalidad por él la cantidad de mil doscientas cincuenta y seis puntas. La Corporación teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Hacienda y las advertencias anteriores, acuerda por unanimidad autorizar la transferencia solicitada solo en la cantidad correspondiente a las diez y siete mil cuatrocientas noventa y seis puntas con ochenta y cuatro céntimos que serán reconocidas como crédito a favor de don Román, don Pedro y don Daniel Duarte Garcia en el próximo presupuesto y considerar como retenidas a disposición del Juzgado de Primera Instancia de Badajoz, las diez y seis mil doscientas cincuenta y seis puntas que le restan por percibir al Sr. Salinas de las consignadas en el actual Presupuesto.

Fue dada cuenta de las cuentas impuestas durante la semana a los propietarios de perros que circulaban sin braca y a los que realizaban trabajos agrícolas con obreros forasteros y extranjeros.

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de abasto durante la próxima semana a don Angel Porras Ramos.

A continuación el Sr. Interventor dió lectura a la relación de pagos que sigue para la debida formalización: a la oficina de Telégrafos, por cuatro telegramas para asuntos oficiales, quince puntas cincuenta céntimos; a Antonio Borden Espino y dos mos. por dar cuenta a animales domésticos, diez y siete puntas cincuenta céntimos; al Guardian del Depósito Municipal, Juan Cardo Ciruas, por socorro a destituidos pobres, veinte y ocho puntas; al Dnc. León Reich y otros, por socorro como pobres transitorios, veintidos puntas; a Francisco Pollos Barroso y catorce vias, por socorro como niños pobres y enfermos, doscientas doce pesetas; a la Sociedad Española Calpe S. A. de Bilbao, por un tomo de la Enciclopedia Universal Ilustrada, ochenta y cuatro puntas; a Nicolás Colodaro Guiso, por el banquete ofrecido al Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura, noventa y nueve

Consejo Abastos

Pagos

pesetas sesenta y cinco céntimos, al Intendente, por un viaje a Badajoz para
llevar el Presupuesto, veintinueve pesetas cincuenta céntimos; a Vicente Rufino
Campos, por treinta y dos cigarrillos para el obsequio al Gobernador Civil
diez y seis pesetas ochenta céntimos; a Eudoro Gramontel Estuira, por dulces
suministrados para el obsequio al Gobernador Civil, treinta y tres pesetas; a Ni-
colás Colchano Quiño, por café y bebidas para el obsequio al Sr. Gobernador
Civil, treinta y seis pesetas sesenta céntimos; a Jacinto García Quiñey, Excmo. Terce-
ro de Alcalde, por lo suplido en un viaje a Badajoz para asuntos oficiales, diez
y ocho pesetas; a Eugenio Pilo, por la apertura de una ventana en la ofi-
cina del Telégrafo, cinco pesetas; a Julián Rey González y Angel Pizarro
Barrero, por jornales devengados en la ayuda del Ingeniero Agrónomo para la
calificación de la tierra para el laboreo, veintidós pesetas cincuenta céntimos;
a Francisca Arrenal, por hospedaje en su fonda del Arquitecto que vino a visi-
tar las Escuelas de "Galán y García Romualdez", once pesetas; al Comedor
de los Ayuntamientos, por la suscripción del viático durante el año actual, diez
y siete pesetas; al Boletín de Administración Local, por la suscripción del
año corriente, catorce pesetas cincuenta y cinco céntimos; a Miguel Gras Cordova
por una caja de plumas y una libreta para la oficina de Recaudación, cuatro
pesetas sesenta céntimos; a Miguel Matador Pérez, por lo suplido por él por vacan-
tes concedidos a varios vecinos por su sueldo de Alcalde Caudante, treinta y ocho pen-
setas cincuenta céntimos; al mismo Sr. Matador Pérez, por lo suplido también siendo
Alcalde, en dos viajes a Badajoz para asuntos oficiales, cincuenta y cuatro pen-
setas cincuenta céntimos; a la Revista del Centro de Estudios Extremeños, por la
suscripción del año corriente, doce pesetas; a la "Alianza" de Gabriel Doucet
de Badajoz, por el segundo plazo del material escolar servido, trescientas
veintinueve pesetas, setenta céntimos; a Eudoro Gramontel Estuira, por dul-
ces servidos para el obsequio al Gobernador Civil con motivo de su visita a
esta, treinta y ocho pesetas; a la Tipografía de M. López Plaza, de Ma-
drid, por un multiplicista para el Ayuntamiento, treinta y cinco pesetas con
ochenta céntimos; al Depontario Antonio de Uña González, por lo suplido para
el reintegro del libro de Actas de Arqueos, doce pesetas; a Jacinto García Qui-
ñey, Excmo. Tercero de Alcalde en funciones de Presidente, por un viaje a Bada-
joz, diez pesetas; al Intendente de este Ayuntamiento, por tres viajes a Badajoz
para asuntos oficiales, cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos; a Santiago Al-

la Aragonés, por tres comoras servidas al Gobernador Civil, en motivo de su visita a
 esta, dos pesetas diez centimos; al Registrador de la Propiedad, por la buca y
 nota de una piza, diez y seis pesetas diez centimos; a Juan Gardio Pericas,
 Guardian del Deposito Municipal, por pizarra para la calefaccion del Deposito
 Municipal, ocho pesetas; a la Revista de Administracion y Progreso, por la suscrip-
 cion a la misma en el año corriente, once pesetas setenta centimos; al Intendente
 de este Ayuntamiento, por un viaje a Badajoz, para llevar el uniforme de las juntas
 municipales del año mil novecientos veintidos - veintitres, cuarenta pesetas; a José
 Galán Romajo, por dos comoras de mancha y viaje como soldado, seis pesetas; a
 Jerónimo Garcia Quiroz, Excmo. Excmo. de Alcalde, por lo suplido por el mismo
 para el robo de la Diniuna del 4º trimestre, diez pesetas; a Rogelio Flecha Alcañal,
 Oficial de Quintas de este Ayuntamiento, por catorce comoras y viajes a Badajoz de los
 cursos del actual recemplazo, cinco una peseta, cincuenta centimos; a Daniel Mayo
 Ruiz y tres más, por jornales devengados como miembros de la Comision de Policia
 Rural en la inspeccion de fincas, doscientas setenta y nueve pesetas; a Francisco
 Pérez Mayra, por jornales invertidos en reparaciones de Alcantarilla en la Casa
 Ayuntamiento, catorce pesetas cincuenta centimos; a Tomas Robles Gutierrez y otros,
 por jornales invertidos en las obras de reparacion de la Casa - Cuartel de la Guardia
 Civil, trescientas cinco pesetas; a Pedro Tomas Alemany, de Alicante, por la obra
 legislacion Administrativa de la Republica Española y gastos de giro, cinco pesetas
 quince centimos; a Domingo Ojeda Leva, de Badajoz, por cinco baldosines para las
 reparaciones de la Casa Ayuntamiento, veinte pesetas sesenta centimos; a los Talleres
 Tipograficos "La Rejuvenacion" de Salamanca, por impresos servidos para las operaciones
 de Quintas; cinco una peseta noventa y cinco centimos; a Anibal Casadas Daza
 por importe de dos viajes a Badajoz en coche de su propiedad en personal del Ayun-
 tamiento, noventa pesetas; al Recaudador Municipal, Tidor Fargallo Rivers
 por lo suplido para el pago de pizarra para calefaccion de las oficinas, noventa y
 tres pesetas; al mismo Recaudador Sr. Fargallo, por lo suplido para pólizas y
 sellos para el reintegro de documentos del Ayuntamiento, sesenta pesetas, sesenta
 centimos; al mismo Sr. Recaudador, por lo suplido para pequeños gastos del
 Ayuntamiento, como limpieza y otros, ochenta pesetas treinta y cinco centimos; al
 repetido Sr. Recaudador, por varios comoras a pobres transcurridos durante el pri-
 mer trimestre, cinco doce pesetas y a Pablo Guerrero Guerales, por tres viajes a Ba-
 dajoz en coche de su propiedad, en personal del Ayuntamiento cinco cuarenta y

cuatro pesetas; cuya formalización queda autorizada por haber sido apro-
bados todos los pagos. Así mismo propone el Sr. Interoctor para la
aprobación del Ayuntamiento, los pagos siguientes: a la Compañía Tele-
gráfica Nacional de España, por abonos y conformaciones del mes actual, cinco
cientos veinte y cinco céntimos; a Benigno Pavón González, por la pila de
las mulas del Ayuntamiento, cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos; a Sahas Gam-
ero González, por un viaje a Badajoz conduciendo a tres detenidos con la Guar-
dia Civil, cuarenta y cinco pesetas; a Diego Fernández García, por sus expensas
y cobertura de la utera del Ayuntamiento, tres pesetas ochenta y cinco céntimos;
a Juan González Hernández, por el herraje y asistencia de las caballerías de
este Ayuntamiento, cinco veintinueve pesetas; a Francisco Fernández Calderón
por las fruítas despachadas en su familia con destino a la Beneficencia du-
rante el primer trimestre del año actual, cincuenta y cuatro pesetas
ochenta y dos céntimos; a Don Ciriaco García Gil, por igual causa que al
anterior, mil trescientas sesenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos; a Don
Serafín Cortés Santano, por el mismo concepto que a los dos anteriores, dos mil
veintidós pesetas ochenta y cinco céntimos; a Cruz Plata Alvares,
por un viaje a Badajoz en coche de su propiedad con personal del Ayun-
tamiento, ochenta y cuatro pesetas; a Manuel León Rosado, como premio
por haber dado muerte a una zorra, cinco pesetas; a la Electrica de San
Vicente, por material eléctrico suministrado para las oficinas de Telégrafos y Cuartel
de la Guardia Civil, ochenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos; al Procurador de
Badajoz, Don Diego Erasmo Osuna, por sus honorarios y los del Abogado Sr. Díaz
Aubroua en el pleito contencioso entablado por D. Alejandro Rosado, mil cinco
ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos; a Teodoro Granvela Ostrina, por
dulces y bebidas suministradas para obsequiar al Gobernador Civil, veintidós
pesetas; a Martín Chaparro Rey, por dos sellos para la Suspensión Municipal
y Consejo Local, diez y siete pesetas ochenta y cinco céntimos; a Vicente Muñoz
Acuña, por tres sacos de cemento y dos de yeso para las obras de repara-
ción de la Casa Ayuntamiento, sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos
al mismo Sr. Muñoz Acuña, por documentos libros de estada para los esta-
dos de la Cota Civil, celebrada en esta Villa, treinta y dos pesetas; a
Alfonso Santa Otero, por ochenta tortas servidas al Ayuntamiento para
comer a los pobres el catorce de abril, quince pesetas; a Reyes Pardo Espino

por cien tortas servidas para recorrer a los pobres el catorce de Abril, treinta pesetas; a Pablo Meludo Valle, por una cubierta de esparto para las caballerías de este Ayuntamiento, seis pesetas; a la Electrica de San Vicente, por el fluido electrico suministrado para el Deposito Municipal en el primero y segundo trimestre del ejercicio corriente, setenta y ocho pesetas ochenta y dos céntimos; a Rogelio Flecha Abias, por lo suplido por el mismo por socorros y viaje de ida y vuelta a Badajoz, con motivo de las comisiones de sueros, setecientas pesetas y al mismo Sr. Flecha, por gastos de un viaje a Badajoz como Comisionado de Quintas, doce pesetas. - Los cuales despues de examinadas las facturas correspondientes fueron autorizados.

Material escolar.

Abierto turno de negos y preguntas el Sr. Garcia expone que tiene noticias por la Sociedad de Carpinteros de que ya esta terminado y a disposicion de este Ayuntamiento el material escolar que se le encargó, acordándose que por una comision ocupada por la Presidencia, el Sr. Robles, el proponente y un Maestro, se haga cargo de dicho material, poniendolo a disposicion del Consejo Local para su distribucion. Igualmente expone el Sr. Garcia la situacion en que se encuentra todo lo relacionado con el funcionamiento de la Escuela Escolar. -

Divina 1º trimestre

Por ultimo fue autorizado el Presidente Don Angel Pizarro Ramos, para cobrar el importe de la Divina de contribucion correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, ya puesto al cobro en la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion, de la que se extiende la presente que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales conmigo el secretario, de cuyo contenido certifico.

Angel Pizarro

Fernan Garcia

Juan Rey

Antonio Robles

José Carrasos

Juan de Dios

Sesión Ordinaria del día 4 de Mayo de 1923 (2ª Convocatoria).

por Asistentes.
Don Fermín García

v. Julián Rey

v. Antonio Robles

v. José Barrascos

En la Villa de Albuquerque a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde Don Angel Pizarro Ramos, asistiendo del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Barilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día cuatro del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Aprobación acta anterior
sin enmendada alguna

Habiendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin enmendada alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura como de interés los telegramas del Gobernador civil relacionados con la seiga y creación de la intermunicipalidad de la provincia; oficio de la Diputación dando cuenta de haber sido aprobado el primer tramo del camino interprovincial de ésta a la Estación de Herreruela; los comunicaciones una de Madrid y otra de Villafraanca de los Barros reclamando el importe de los reconocimientos de los muros naturales de ésta y de este Ayuntamiento cuyo pago se autoriza; una comunicación de la Federación Local de Trabajadores protestando del servido de la columna de la Alameda; otra dando cuenta de las conclusiones elevadas a esta Corporación después de la manifestación del primero de Mayo y otra del Ayuntamiento de Loboasa dando cuenta de haber solicitado la baja en la recíndas para causar alta en esta Joaquín Pascual Vela.

Correspondencia interes

Socorros

Fueron a continuación concedidos socorros de quince pesetas a los vecinos pobres que lo solicitan por estar enfermos, Francisco Pocostals, Estévez; Cipriano Chaparro Sanchez; Joaquín Barro Samino y a Julián Vela Paro.

Licencia del Alcalde

Seguientemente se aprueba la licencia solicitada por telefonema por el Primer Teniente de Alcalde Don Martín Casanovas Torres por diez días, durante los cuales quedará encargado de la Alcaldía el Segundo Teniente de Alcalde.

subsidio

Así mismo fue dada cuenta de la aprobación de la justificación



de 5000 ptes para
obras.

del subvencio de cinco mil pesetas que fue remitido por el Ministerio de Gobernacion para atender al pago de obras, que remite a la Realidad el señor subsecretario del Ministerio. La Corporacion se va por entera la acordando archivar dicho justificante.

Intensificacion cultivos

Con motivo de la constitucion de la junta Provincial de Reforma Agraria y de la comunicacion recibida de ella el dia treinta del pasado, se aprobó la propuesta de informe formulada por la presidencia sobre la extension superficial del termino, cultivos e importancia de las explotaciones agricolas y ganaderas dentro de el.

Expediente de promoga
del curso Cipriano
Gonzalez Pavo

Fue examinado y aprobado el expediente justificativo de la promoga de reincorporacion a filas de primera clase solicitada por el numero treinta y nueve del recemplazo de mil novecientos treinta y uno Cipriano Gonzalez Pavo, que se reservó este derecho puesto que era hijo de padre impedido, al ser declarado con su recemplazo excluido temporal, lo que ha solicitado ahora por haber sido declarado soldado en la revision verificada ante la junta de clasificacion el dia veintisiete del pasado.

Camino Herradura

El Sr. Presidente expone el resultado de las gestiones realizadas en Badajoz por el dia cinco del corriente que han dado como resultado la aprobacion definitiva del proyecto del camino a Herradura. El Ayuntamiento aprueba dicha gestion dando se por enterado.

Consejal de abastos

Fue nombrado concejal de Abastos para la semana San Julian Reg.

Pagos

Por el Sr. Interventor se ha lectura a la lista de pagos siguiente:
A Juan Cano Gallardo como importe de rebamaciones verificadas al Bolquete del Ayuntamiento noventa pesetas; al Sr. Montero por un viaje a Badajoz para asuntos oficiales en coche de su propiedad cuarenta y cinco pesetas; a Joaquin Sanchez como importe de impresos servidos por el para el Consejo Local de primera enseñanza y propaganda para la cantina escolar ochenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos; al mismo por cinco tabonarios para la oficina de Recaudacion para los ingresos por multas remitidos pesetas cincuenta centimos; a la Revista Musical Harmonia por la suscripcion anual de piezas para la musica setenta ptes con cincuenta centimos y a Saturnino Sanchez por la compra de una cuba para el servicio Puro

Diecisiete pesetas, cuyas facturas fueron examinadas y autorizados los pagos respectivos.

Expedido de la Comisión a Madrid para resolver varios asuntos.

Abierto turno de ruegos y preguntas propone el Sr. Garcia que ha- biendo aprobado ya lo del Camino de Ferreruela en Badajoz y habiendo varios asuntos que resolver en Madrid entre los que figu- ra este del Camino, considera llegado el momento de que se tras- lade la Comisión a Madrid pues el es partidario de hacer las ges- tiones cuanto antes ya que se puede aprovechar la estancia del Sr. Casanovas allí; la Corporación reacepta la proposición y a- cuerda trasladarse la Comisión lo antes posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión de la que se extien- de la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanovas

Fernán Garcia

Antonio Pohlen

Enjol Porraso

Juan Oca

Señ. Carrasco

Juan Oca

Diligencia: La extiendo para hacer constar que por no haber asuntos pendientes en el día de hoy no se ha convocado ni reuni- do la Corporación. Alburquerque once de Mayo de mil no- vecientos treinta y tres. El Secretario

Juan Oca

Otra

Para hacer constar que encontrándose ausentes en viaje ofi- cial los señores Benicentes de Healdé no se ha reunido la Corporación. Alburquerque dieciocho de Mayo de mil nove- cientos treinta y tres. El Secretario

Juan Oca

Sesión Ordinaria del día veinticinco de Mayo, celebrada el 27. (2ª convocatoria
 tres asistentes
 Don Angel Piñero En la Villa de Alburquerque a veinticinco de Mayo de mil novecien-
 y tres. Terminó hacia las treinta y tres, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento
 Don Antonio Robles los Señores Concejales, que al margen se expresan bajo la Presiden-
 cia del Señor Primer Conde de Alcañiz Don Martín Casanovas Mo-
 nes, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Bapi-
 lla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria
 de la sesión ordinaria correspondiente al día veinticinco que no pudo
 celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Con-
 cejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abier-
 to el acto se procedió a la lectura del acta extendida de la sesión
 del día nueve última celebrada, que se aprobó por unanimidad sin
 enmienda alguna. A continuación fue dada cuenta de la corres-
 pondencia de interés recibida, entre la que figura una Orden del Señor
 Ministro de Enajenación y otra del Sr. Gobernador Civil sobre la es-
 tancia en esta de los extranjeros; una comunicación de la Delega-
 ción de Hacienda tanto traslado de la resolución del Sr. Ministro de
 Hacienda por la que se autoriza la contratación de un empréstito de
 ciento trece mil pesetas para la construcción del grupo escolar que
 proyecta el Ayuntamiento, con la baja entronca de bases. Un
 oficio que suscribe Don Pedro Ceballos Cortés como representante
 de la Fabrica Eléctrica Marimera de San Vicente de Alcántara por el que
 pone en conocimiento del Ayuntamiento el haber acordado dicha Fa-
 brica a Don Jesús Carrero Jimenez a los efectos del contrato del
 suministro del fluido eléctrico, y otra del Presidente y Secretario
 de la Sociedad de Albañiles tanto cuenta de haber realizado los
 trabajos que se le encomendaron en la techumbre de los nichos pro-
 piedad del Ayuntamiento y reclamando su importe, como el
 informe de la Comisión de Fomento ha sido favorable, se autori-
 za el pago de las mil trescientas pesetas convenidas.
 Se aprobaron los socorros concedidos por la Alcaldía de quince
 pesetas a los vecinos pobres que los han solicitado Antonio Santos Ole-
 ro y Rafael Bórdeno Palacios.
 Fue dada cuenta de las instancias que presentan Benito Lerrano Ra-

Socorros

guarda de la Fuente del
Caño.

mas; José Benito Escudero y Jesús Pocostales, Maya por las que soli-
citan el desempeño del cargo de guarda encargado de la vigilancia
de la Fuente del baño durante la época que lo necesita; acordándose nom-
brar a Benito Ferrnans Ramos si estuviera en condiciones para
ello, con igual sueldo y en las mismas condiciones que en años
anteriores.

Instancia solicitando
los los Ferrnandez edifi-
car en terreno de su propio
dado.

Fue dada cuenta de la instancia que suscribe Carlos Ferrnandez San-
chez por el que solicita autorización para edificar en un solar conti-
guo a la casa que posee en la Bravencia de la Avenida de la liber-
dad; acordándose que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Reclamación del Curro
Patrono don Fermín Mar-
tín.

Se da lectura a un escrito que presenta el Curro Patrono de es-
ta don Fermín Martínez Ruiz por el que solicita la anulación de
los arbitrios sobre campanas y enterreros de nueva creación y
vigentes recientemente; se acuerda que por tener relación con
el presupuesto pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Subvención a la So-
ciedad Deportiva Racing
Club.

Seguitamente fue aprobada la subvención de cincuenta pesetas
destinadas a la Sociedad Deportiva Racing Club de Alburquerque,
que para atender a los gastos originados a la misma por la
organización de un partido de Fútbol durante los días de feria.

Anticipo de sueldo a
la Matrona D^{ña} Pilar
González.

A continuación se da cuenta al escrito que presenta la ma-
trona Municipal Doña Pilar González por el que solicita el
anticipo del sueldo del trimestre por tener que atender a los gas-
tos de instalación de su domicilio por lo que tiene que trasla-
dar sus (domicilio) digo muebles y cosas ajenas propias de su casa. La
corporación habido en cuenta la necesidad de atenderla y sobre
todo el tiempo transcurrido ya del trimestre acuerda acceder
a lo solicitado.

Aprobación de alte-
raciones de Urbanas.

Seguitamente fue examinada la relación de alteraciones
de fincas urbanas hechas durante el plazo concedido que
se aprobó por unanimidad; acordándose darle traslado
a la Administración de Rentas Públicas de la Provincia.

Provisión de la Plaza
de la Oficina
de Colocación Obrera.

Seguitamente el orden del día se acordó confirmando el acuerdo
anterior de proveer la plaza de oficial encargado de la Oficina
de Colocación Obrera, fijar el sueldo para la misma en dos

mil pesetas para anunciar oficialmente su provisión, en la forma reglamentaria.

Apertura de cuentas corrientes en el Banco Español de Crédito de esta.

Examinado el informe emitido por la Comisión de Hacienda con motivo de la petición formulada por el Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de esta sobre apertura de cuentas corrientes en la misma, se acuerda por unanimidad con arreglo a dicho informe abrir una cuenta a nombre del Ayuntamiento de Alburquerque Cuenta de Depósitos, en la que figuren los depósitos y fianzas que será anual con el fin de que los intereses sean superiores; otra Ayuntamiento de Alburquerque Cuenta Municipal a la vista en la que se ingresaran los fondos propiamente municipales y otra también a la vista Ayuntamiento Alburquerque Fondos Barcelarios en la que solo ingresara el dinero correspondiente a dicho concepto; de las cuales solo podrán retirarse fondos autorizando los talones correspondientes los tres claveros municipales el Alcalde, el Intendente y el Depositario.

Aprobación cuenta agente 1º trimestre. Concejal Abastos

Fue examinada y autorizada su aprobación la cuenta del primer trimestre del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz. Se nombra concejal de Abastos durante la semana próxima al teniente de Alcalde Don José Barranco.

Subvención al estudiante Fran^{co} López Apretal.

Se vio cuenta igualmente a la instancia que suscribe el estudiante Fran^{co} López Apretal por la que solicita el auxilio del Ayuntamiento para ir a examinarse por carecer de recursos para ello. La Corporación atendiendo la justicia y certeza de la petición acuerda concederle el mismo auxilio que le concedió el año anterior.

Cercos titulares de Farmacéuticos.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Presidente expone la situación del asunto relacionado con la tercer titular de Farmacia y la aptitud en que se encuentra el Ayuntamiento de La Badajozera que no contesta a ninguna comunicación de las que se le han dirigido en tal sentido, acordándose comunicarle nuevamente apercibiéndole que si en plazo de diez días no resolviera provista dicha plaza interinamente, respondiendo a quel

Ayuntamiento del tanto por ciento que legalmente le corres-
ponde.

Aprobación cuenta
trimestre de Depósito

De la cuenta de la documentación que presenta el Sr
Depositarario como correspondiente a la cuenta del trimestre
anterior, acordándose que pare a la Comisión de Ha-
cienda para su examen e informe.

Concesión de la Calha
na para lantinas es-
colares.

Así mismo se propone por el Sr García como miembro
del Patronato de la Cautiva escolar el habilitar alguno de
los locales superiores del edificio de la Calhona haciendo pre-
viamente las reparaciones necesarias; acordándose acce-
der a ello pero formulando previamente el presupuesto
correspondiente la Comisión de Fomento.

Gestiones viaje a
Madrid.

Por último da cuenta la Presidencia del resultado de las
gestiones hechas en el viaje de la Comisión a Madrid, ha-
biendo conseguido en primer lugar un Decreto del Sr Minis-
tro de Agricultura por el que se prorrogan los aprovechamientos
de pastos de primavera y verano en el terreno Dalbo con algu-
nas modificaciones en favor del bonum de riego; resol-
ver favorablemente la autorización del Sr Ministro de Arrien-
da para poder llevar a cabo la contratación del Empréstito pa-
ra la construcción del grupo escolar; otra resolución favora-
ble para los trabajadores dictada por el Sr Ministro del
trabajo de la que se ha dado cuenta; gestionar la con-
secución de la subvención de cinco mil pesetas solicita-
da para atender al Ropero Escolar y hablar sobre el
Camino de Herrerueta en el Ministerio de Obras Públicas pa-
ra ver si se puede conseguir la ejecución de dicho camino lo
antes posible; muestra igualmente su satisfacción por
haber sido recibida la Comisión en todos sitios y atendida
en todas sus peticiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Pre-
sidente dio por terminado el acto levantando la Sesión de
la que se extiende la presente, que después de su lectu-
ra firman todos los Señores Concejales conmigo el Secre-

tubio de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Fermín Garcia

Angel Perasso

Julian Rey

Diligencia: La extiendo para hacer constar que no se ha reunido la corporación en el día de hoy, por encontrarse ausentes la mayoría de los señores concejales y no haber asuntos pendientes. Alburquerque a primero de junio de mil novecientos treinta y tres.

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 1933. (3ª convocatoria).

Asistentes

Don Fermín Garcia

el Julian Rey

el Angel Perasso

En la Villa de Alburquerque a diez de junio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Martin Casanova Moner y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día ocho que no pudo celebrarse, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto se dió lectura al acta de la última sesión celebrada el día veintinueve de Mayo, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dió cuenta a continuación de la correspondencia recibida y disposiciones de interés publicadas entre las que figura un Decreto del Ministerio de Instrucción pública de siete del corriente inserto en la Gaceta del siguiente por el que se crea la Comisión Mixta local encargada de la sustitución de la enseñanza primaria de los cole.

Aprobación sin enmienda

gios de religiosas, como si dicha disposición afecta a esta localidad y
haya de formar parte de dicha Comisión de Concejales, se acuerda
designar como Vocal de la misma a don Fermín García Jiménez y
a don José Barrascos Plata.

Secours lactancia

Se acuerda inmediatamente se conceda un secours de lactancia al reci-
no pobre que lo solicita Antonio Lara Soriano.

Instancia de Julian
Vela pidiendo nombram-
ientos de guardas

Fue dada lectura seguidamente a una instancia que suscribe
el vecino de esta don Julian Vela Pardo solicitando la plaza de guarda
de campo por tener noticias de que han de aumentarse las que utili-
za actualmente la Junta Administrativa de los Pueblos; la Corpora-
ción no teniendo aun noticias concretas procedentes de dicha Junta
sobre el particular quedase pendiente de resolución.

Arreglo caserío
de los guardas

Se aprobó el presupuesto de cincuenta pernos presentado por
los Armeros Joaquín Varillo y Marcelino Muñoz para el arre-
glo de las cuatros carabinas de los guardas de campo, autori-
zándose la ejecución.

Reclamación de
Juan Pardo Valle

Fue dada lectura a la instancia que suscribe Juan Pardo Va-
lle por la que reclama como dueño de una finca en el sitio
de los Stauros del Prado colindante con otra de Innocente B-
ricado, que este le resta el agua para su finca perjudicándole
la industria de tejer y barbillas que posee; la Corporación
acuerda que pase a informe de las Comisiones de Policía Rural
y Fomento.

Abastos

Se acordó nombrar concejal encargado del servicio de Abas-
tos durante la próxima semana a don Fermín García.

Arreglo de calles

A continuación se cuenta al Sr. Presidente de haber encar-
gado el estudio y formación del Presupuesto para el arreglo
de algunas calles se acordó con el propósito manifestado
anteriormente por la Corporación, proponiendo que como aun
cuando alguno de los tres concejales sea competente para la
inspección de los trabajos por sus conocimientos en ello, por
lo que considere necesario que se nombre una persona entendi-
da que ejerce esa Inspección en representación del Ayuntamiento
para lo cual propone el nombramiento de don Tomas Hernan.

dem puestas que tiene acreditados sus conocimientos y seguramente aceptará su desempeño. La Corporación se aceptó la proposición de la Presidencia acordada por unanimidad otorga el nombramiento de gestor en representación del Ayuntamiento para estos trabajos a favor del vecino de Badajoz Don Comas Hernandez.

Pagos

Seguientemente por el Sr. Interventor se hizo lectura a la lista de pagos que sigue: a tribunal baneta por un viaje a San Vicente para recoger a la comisión que fue a Madrid treinta pesetas, a Sabas Gamero por varios viajes con su coche con caracter oficial ciento setenta y cinco pesetas, a Ernesto Plata por un viaje con un enfermo benéfico hasta la Fuente del Baño cinco pesetas, a Pablo Cesar por una cuerda para una persiana tres pesetas, a hijo de Nicolas Sanchez por los gastos originados en la compra y venta de su propiedad por encargos transportados veinticinco pesetas cincuenta centimos, a Fermín Sanchez por cinco litros de gasolina para el Mataero cuatro pts. cinco centimos, al Secretario del Ayuntamiento por gastos suplidos en varios viajes a Badajoz con comisiones del Ayuntamiento cuarenta y ocho pesetas, y al Sr. Alcalde por igual concepto en los viajes realizados desde el dieciocho de febrero hasta la fecha ciento setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acta levantando la sesión, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casanova

Agustín Piñero José Carrasco

Fermín García

Juliano Rey

Antonio...

Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1933 (2ª convocatoria).

Asistentes
Don Fermín García

Don Angel Pirarro

Don José Barrasco

Don Julián Rey

En la Villa de Albuqueque a dieciséis de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Primer Conde de Alcalde Don Martín Barrasas Mones, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Kapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día quince que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto, fue autorizada por la Presidencia la lectura del acta extantiva de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se leyó cuenta de algunas circulares de creoso interés publicadas por los Boletines oficiales; así como de la correspondencia recibida entre la que figura una comunicación del Sr. Delegado del Trabajo de la Provincia relacionada con el trabajo de Obreros extranjeros no inscritos en el libro de segadores, que se acuerda trasladar al Sr. Ministro de Trabajo puesto que contradice la suya última y un escrito del Maestro Don Francisco Fernandez Borao y su esposa Doña Carmen delgado Vicente solicitando como maestros consortes el importe de la indemnización por casa a que se consideran con derecho; como la base de su petición se funda en la información que en un caso análogo aunque no igual, facilita el Consejo de Cultura del Ministerio de Instrucción Pública, se acuerda exponer el caso que concierne en este matrimonio a dicho Consejo solicitando el correspondiente informe para resolver en consecuencia.

Aprobación sin enmienda

Correspondencia

Socorro

A continuación fue concedido un socorro de quince pesetas a la veenia pobre de setenta y cuatro años que lo solicita Petra Pocostales Sanchez.

Petición de permiso

y anticipo de la Matróna

Doña Remedios Pico

Seguitamente se da lectura a la instancia que suscribe la Matrona titular Doña Remedios Pico Alcala, por la que solicita un permiso para ausentarse por dos meses para poseerse en cura de la enfermedad que padece y que justifica con la certificación

facultativa que acompanya; solicitando a su vez el anticipo del sueldo de los dos meses por carecer de medios económicos para ello. La Diputación se da por enterada puesto que es pública dicha enfermedad, accediendo a lo solicitado concediendo el permiso hasta fin de Julio y el anticipo del sueldo de los meses de Junio y Julio.

Cuenta que presenta
Juan Matazor Bueno

Se dio lectura de la cuenta que presenta el vecino de esta zona Juan Matazor Bueno con motivo de los trabajos que ha realizado auxiliando al Ingeniero que hizo la distribución del terreno intensificado y asesorando a la Comision de Laborco, así como llevando a cabo los asentamientos; el Sr Barrasco expresa que en efecto es cierto que ha tenido que abandonar sus trabajos y poner un suplente en su lugar durante el tiempo que ha estado en el Ayuntamiento, por lo que no le parece que debe dársele en pagarse las cuatrocientas pesetas que solicita, al Sr Alcalde le parece cantidad algo elevada puesto que no han sido muchos días los que ha trabajado; se acuerda contraer al Sr Priero; catándose discusión después de la cual se acuerda requerir al Sr Matazor para tratar de modificar su recibo.

Cuenta de Don Donato
Hernandez sobre los
Culón.

Examinado en cuenta el contenido de una carta que dirige a la Al. Calvia Don Donato Hernandez con motivo de las modificaciones pendientes en las Escuelas de Galán y Garcia Hernandez para el cobro de la subvención solicitada del Ministerio de Instrucción Pública, acordándose que por la Comision de Fomento se formule cuanto antes el presupuesto correspondiente.

Abastos

Se nombra seguidamente don Cipriano Encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la proxima semana a Don Antonio Robles.

Ruego sobre el asunto
de Carlos Fernandez

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr Priero ruega se active la resolución del asunto pendiente de Carlos Fernandez, advirtiéndole la Presidencia que depende del informe de la Comision de Fomento que aun no se ha reunido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion de la que se extiende la presente que después de su lectura

firmen todos los Señores Concejales conyugo el Secretario
si cuyo contenido certifique!

Martin Casanovas

Angel Pirano

Fermin Garcia

Julian Rey

~~Sebastián Juárez~~
pie

Sesión Ordinaria celebrada el día 24 Junio 1933 (2ª Convocatoria).

Asistentes

Dn Angel Pirano

Dn Fermin Garcia

Dn Julian Rey

En la Villa de Alburquerque a veinticuatro de Junio de mil nove-
cientos treinta y tres se reunieron en el Salon de Actos de este Ayunta-
miento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la
Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde en funciones de Pre-
sidente del Ayuntamiento de esta Villa don Martin Casanovas Mones, asis-
tidos del Secretario del Ayuntamiento Sebastí Juárez Bapilla, al
objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la
sesión ordinaria correspondiente al día veintidos que no pudo
celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores
concejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada
y abierto el acto, se autorizó la lectura del acta extendida de la
última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda.

Aprobación sin en-
mienda:

Corresponsabilidad

Se dio cuenta de las disposiciones de interés publicadas y de la corres-
pondencia de la semana entre la que figuran las comunicaciones del
Consejo Local de primera enseñanza una solicitando ampliación de los pa-
rtidos de las Escuelas de la deluna, saneamiento de la Charca y plantación de ar-
boles en la que fue tementario de la que se da por enterada la Corporación y
otra por la que se solicita el material para la escuela de Benavente, acor-
dándose contestar manifestándole que esta Corporación no necesita estímulo
para la ejecución de sus acuerdos ya que la creación de dicha escuela
fue debida a iniciativa del Ayuntamiento y autorizar la construcción
del material reduciendo de momento a siete las mesas de cuatro pla-
cas que solicita. Igualmente se da cuenta de la comunicación del Sr
Gobernador sobre repotición de hitos partidos y colocación de los cañones en

la frontera portuguesa, acordándose dirigirse comunicación al Concejo de Casu-
jo Mayor para ponerse de acuerdo, autorizándose la realización de dicha
operación por cuenta de ambos.

Solicitud pidiendo la Se da cuenta de la instancia solicitando la vecindad el vecino que fue de
vecindad Enrique Co- Villan del Rey Enrique Barrino Prudencio; habido en cuenta que la Alcal-
día citada ya comunicó la baja en aquel padrón y la residencia continua-
da en este término del solicitante, se acuerda conceder dicha vecindad al
citado Enrique Barrino Prudencio.

Autorización para edifi- Fue a continuación concedida la autorización que solicita Antonio Marhuica
ficar a Antonio Martí- Piñero para derribar el muro de pared de su casa en la calle de Jovellanos nú-
mero diecinueve y levantarlo con mas seguridad y solidez.

Solicitud de la pla- Se dio cuenta de las instancias que presentan los vecinos de esta Jer-
za de Amévilos de Al- man Villarroel Garcia, Tibiro Rabazo Meñor y Fernando Garcia Du-
bitados. ran por las que solicitan el cargo de cobrador de arbitrios del Ayuntamiento;
como hasta el día no existe incaute alguna de este cargo se acuerda
que queden pendientes hasta que pueda producirse. A este proposito
y quizá por esta causa hayan solicitado, el Sr. Alcalde da cuenta de
haber tenido noticias de algunas irregularidades observadas en la Recau-
dación de Arbitrios motivadas por el estado de salud en que se encuentra
el actual auxiliar de la misma Joaquín Morales Rivero que le
imposibilita quizá la continuación en el desempeño de su cargo. La Cor-
poración ante estas manifestaciones de la Presidencia, acuerda abrir ex-
pediente para comprobarlo, suspendiendo en el empleo a dicho em-
pleado, aun cuando no se suelte, y con el fin de que dicha recau-
dación no sufra interrupción, se acuerda que con carácter provi-
sional y hasta tanto se resuelva el expediente que ha de instruir la
Alcaldía, quede encargado de dicho servicio el actual encargado del
Matadero Don Francisco Rubio con la gratificación que en su día
pueda acordarse si la mereciere.

Expediente al em- Fue dada lectura seguidamente al proyecto de programa para el a-
pleado Joaquín Mo- nuncio de la plaza de empleado administrativo del Ayuntamiento
cales. con el fin de que se encargue de la oficina de colocación Obrera, apro-
bándose en la forma propuesta, autorizándose su publicación en el
Boletín Oficial; acordándose que el Tribunal está compuesto por el

Anuncio de la pla- Fue dada lectura seguidamente al proyecto de programa para el a-
za de Empleado nuncio de la plaza de empleado administrativo del Ayuntamiento
Administrativo con el fin de que se encargue de la oficina de colocación Obrera, apro-
bándose en la forma propuesta, autorizándose su publicación en el
Boletín Oficial; acordándose que el Tribunal está compuesto por el

Interimio Fr. Margu

Al Alcalde como Presidente, el Sr. Robles como Concejal, el Sr. Secretario del Ayuntamiento, Don Rogelio Flecha como Oficial de Secretaría y el Maestro Nacional que designen los H. Maestros de esta para lo cual se dirigirá comunicación al maestro mas antiguo. Habiendo en cuenta la necesidad del funcionamiento de esta Oficina de Colocación Obrera propone se encargue interinamente el Auxiliar de Secretaría Don Francisco Marquer. La Corporación acepta la propuesta quedando encargado dicho empleado con caracter interino.

Aprobación de la cuenta presentada por Juan Matazor

Cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior da cuenta el Sr. Presidente de haber sido requerido por el Sr. Matazor con motivo del recibo presentado como importe de su gestión de auxilios y apoyo de la Comisión de Labores, habiendo conseguido que quede reducido a Cosecientas cincuenta pesetas, cuya cantidad se aprueba por unanimidad autorizando el pago con cargo al capitulo que correspondiera.

Resolución de la instancia del cura por el Sr. Don Fermi Jacome

Se autoriza la lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente que se instruye a instancia del Sr. cura Párroco Don Fermi Marturea Ruiz, como dicho informe es contrario a la petición por considerar que no es momento oportuno de llevar a cabo modificación alguna en la Ordenanza porque se rigen los arbitrios de pompas fúnebres y sobre el toque de campanas; se aprueba por unanimidad dicho informe denegándose por tanto la petición.

Informe en el asunto de Carlos Fernan

Igualmente se dió lectura al informe emitido por la Comisión de Fomento en el expediente que se instruye con motivo de la petición que formuló el vecino de esta Don Carlos Fernandez Sanchez; habiendo en cuenta que el mismo a juicio de algunos miembros de la Corporación no abarca todos los puntos que debiera quedar pendiente de resolver dicho expediente para proceder al detenido estudio de este informe.

Gratificación al Auxiliar de Secretaría Ant. Rodriguez

Se acordó asi mismo y en vista del informe favorable del Secretario por los trabajos que realiza el Auxiliar meritorio de Secretaría Antonio Rodriguez Hernandez asignarle una gratificación de cien pesetas, autorizando el pago de cincuenta el día treinta del corriente y las otras cincuenta el día cinco de Septiembre próximo.

Gratificación al Sr. Lojero Pablo Mayo

Da cuenta a continuación la Presidencia de haberse reproducido la reclamación que tenía entablada el encargado del Reloj Pablo Mayo con motivo de la reparación que tuvo que hacerse al de la Villa, quedando en libertad al Ayuntamiento para acordarlo procedente, por lo que estima que como en efecto fue cierto que tuvo que hacer algunos gastos y trabajos extraordinarios debe gratificarse algo. La Corporación en su virtud acuerda que se gratifique con cien pesetas cuyo pago autoriza con cargo al Capital correspondiente.

Aleartos

Fue nombrado Concejal encargado del Servicio de Aleartos durante la próxima semana don José Barranco Plata.

Cuenta del Quintero de la Música

A continuación fue autorizada la cuenta que presentan los carpinteros por la colocación del Quintero de la música en cuantía igual a la del año anterior y los demás gastos que contiene.

Constitución de la Junta de la Biblioteca

Da cuenta el Sr. Presidente de que en el día de hoy se ha constituido la Junta de la Biblioteca Pública Municipal con su asistencia en representación del Ayuntamiento y como parece ser que el criterio de todos los Vocales de la misma es de que tenga el Ayuntamiento mas representantes en su seno, estima que debe nombrarse al menos un Concejal para ella, acordándose que este representado por el Sr. Alcalde y el Concejal don Antonio Róles Sanchez.

Reclamación a la Junta de Bálidos de la cantidad pendiente para los guardas.

Se da cuenta seguidamente de la comunicación del Sr. Interventor por la que pone en conocimiento de la Corporación que teniendo noticias de que la Junta Administrativa de los Bálidos tiene fondos suficientes para satisfacer los gastos suplidos por el Ayuntamiento de los sueltos de los cuatro guardas que se nombra ron para su servicio, y existiendo la consignación en el presupuesto de ingresos de la cantidad igual al gasto que origine, considera llegado el momento de recordar a dicha Junta la obligación de entregar esta cantidad y la que fue suplida por igual concepto el año anterior. La Corporación acepta la propuesta acordando que se se traslade a la Junta de esta comunicación, reclamando las cantidades a que la misma se refiere.

Acertado turno de ruegos y preguntas, no hizo uso de la palabra ninguno de los Señores Concejales presentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanueva

Angel Piraso

Julian Rey

Fernin Garcia

Salvador Juarez

Sesion Extraordinaria celebrada el dia 7 de julio de 1853.

Don Angel Piraso

Don Fernin Garcia

Don Jose Carrasco

Don Antonio Robles

Don Julian Rey

En la Villa de Alburquerque a siete de julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Primer Conde de Alente en funciones de Presidente del Ayuntamiento Don Martin Casanueva Mones, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Bapilla; al objeto de proceder a la celebracion de la sesion Extraordinaria convocada con caracteres de urgente para el dia de hoy.

Aprobacion sin enmienda.

Siendo las ocho de su noche hora anunciada y reunido numero suficiente de señores Concejales fue abierto el acto autorizandose la lectura extendida de la ultima sesion que se aprobo por unanimidad sin enmienda alguna. A continuacion el Sr. Presidente expuso el objeto de la sesion que como habian observado en la convocatoria es para poner en conocimiento de los señores Concejales el contenido de la Circular recibida del Sr. Gobernador Civil por la que se ordena el estudio de las medidas necesarias para evitar y prevenir las crisis de trabajo, en su virtud fue dada lectura a expresada circular. Despues de lo cual expuso el Sr. Presidente su anterior proposito de realizar estas gestiones, pues para ello y con igual motivo tiene convocadas a las representaciones de las Sociedades legalmente constituidas en esta para el dia de mañana, debido precisamente a que la recoleccion ha sido escasa y han sido pocos los dias de siega, por lo que pronto ha de manifestarse la

Circular del Gobierno del Sr. sobre crisis

crisis de trabajo, pues considera que con conseguir la ejecución de las obras en proyecto y cuyos expedientes están completamente terminados sería lo suficiente para tener resuelta la crisis de trabajo no solo de la clase obrera, sino de los trabajadores pertenecientes al ramo de Construcción, se refiere el Sr. Presidente a la Construcción del Camino de esta a la Estación de Herrera y ya remitió en las debidas condiciones a la Dirección General de Caminos y al la Construcción del Grupo Escolar proyectado una vez aprobada la concesión del empréstito solicitada de la Caja de Laboradores Extraordinarios también pendiente de resolución. Así mismo propone a S. M. la Presidencia que con igual propósito se activen las gestiones acerca del gestor que en representación del Ayuntamiento y de acuerdo con la Comisión Gestora encargada de la Administración de la Décima ha de proceder a la reparación y arreglo de las calles ya que están muy necesitadas, pues para ello considera oportuno que se comuniquen a dicha Comisión Gestora la preferencia de estos trabajos sobre cualquier otro de los que se le encomendaron por el Ayuntamiento para la inversión de los fondos que Adminis. Tra. La Corporación por unanimidad y sin discusión aprueba las gestiones hechas por el Presidente como preventivas de la crisis, así como se acepta la propuesta de solución con que se consiga la construcción del camino vecinal a la Estación de Herrera y el Grupo Escolar; así como se acuerda comunicar a la Comisión Gestora la preferencia que ha de darse en los trabajos de arreglo de calles en la forma que se proyecta por este Ayuntamiento, acordándose por último asistir a la sesión de mañana con las representaciones de las sociedades convocadas por el Presidente, de cuyo resultado se dará cuenta al Sr. Gobernador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman los señores Concejales presentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova José Casanova
Julian Rey

Fernando Garcia

Angel Pizarro

Antonio Robles

~~Juan Torres~~

Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Julio de 1933 (2ª convocatoria).

Señores Asistentes
Don Angel Pizarro

Don Julian Rey

Don Fermín Garcia

Don Antonio Robles

En la Villa de Alburquerque a ocho de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Primer Conde de Alcañiz en funciones de Alcalde Don Martín Baranera, Mones, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Jiménez Zapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día seis que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Cienso las ocho de su tarde hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se da cuenta a continuación de la correspondencia recibida entre las que figuran las notificaciones de las resoluciones recaídas por el Tribunal Económico Administrativo en algunas de las reclamaciones entabladas por algunos contribuyentes contra el Repartimiento general del año mil novecientos treinta y uno, acordándose que por la Junta General se gestione las liquidaciones que les corresponden para proceder a la devolución de la cantidad que les corresponde. Otra comunicación sobre normas sobre lo que precisa realizarse por las Sociedades interesadas para percibir los anticipos solicitados con motivo de la intensificación de cultivos; Varias comunicaciones y telegramas del Sr. Delegado del Trabajo en esta Provincia con motivo de la suspensión de trabajos a extranjeros y forasteros y una Comunicación del Concello de Campo Mayor fijando para el día siete de Agosto la fecha para proceder al reconocimiento de la Frontera, acordándose que concurren dicho día al Puerto de Barradas los señores Concejales Don Fermín Garcia Jimenez y Don Angel Pizarro Ramos. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de los decretos relacionados con la sustitución de la Enseñanza, Otro del Ministerio del Trabajo recordando a todos los Ayuntamientos la obligación de cumplir las disposiciones vigentes en relación con la jo-

Aprobación sin enmienda

Reclamaciones en el
las del Reparto.

Socorros

Se da lectura y el devanoso semanal para los empleados.
Seguidamente se dio cuenta de las instancias que en demanda de socorro suscriben los vecinos Magdalena Jacua Robles quien solicita su inclusión en el Padrón de Beneficencia que se acuerda pase a la Comisión correspondiente; otra de Antelmo Sandoval Barrios a quien fue concedido socorro de lactancia y otras dos de Joaquín Hernández Ramos y Gabriel Jacua Plata a quienes les fue concedido un socorro de quince pesetas a cada uno.

Reclamación de Rufina González Matañor.

Se da lectura a la reclamación que reproduce la vecina Rufina González Matañor solicitando la devolución de una cantidad pagada en el Repartimiento general hecho por los empleados de Hacienda en el que figura con doble personalidad; la Corporación acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Instancia de Ju. Soro Fargallo sobre la Fianza

Se da igualmente cuenta de la instancia que suscribe el Recaudante de Soro Fargallo Rivero solicitando constituir su fianza de siete mil pesetas en valores y en igual forma que la tiene constituida el Ex. Depositario, retirando la en metálico de la Caja Municipal. Acordándose que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Instancias piden la Plaza de Arquitectos de Artistas.

Fueron leídas las instancias que suscriben Sacramento González Pérez y Higinio Vilas Santos solicitando la plaza de arquitecto auxiliar de Artistas del Ayuntamiento, quedando pendientes por no haberse producido aun la vacante que solicitan.

Creación de la Plaza de Médico Ecólogo

Así mismo se cuenta la Presidencia de los informes recibidos con relación a los puntos anormales habidos durante el último quinquenio, facilitados por los Señores Inspectores Municipales de Sanidad y de haber pasado el expediente a informe de la Junta Municipal de Sanidad con motivo de la creación de la Plaza de Médico Ecólogo, en la que se ha observado que el carácter de dicha disposición es imperativo, es decir que es obligatoria la creación de dicha plaza como minimum. Se da lectura a la disposición de veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Acordándose en su virtud y por unanimidad la creación de la plaza de Ecólogo y que continúe el expediente su trámite reglamentario.

Solicitud sobre recien-
dad de José Pizarra Ca-
mello.

Se da lectura a la instancia que suscribe el vecino de
San Vicente de Alcántara Juan Pizarra Camello solicitando
la recienidad en esta, acordándose que quede para estudio
de la Presidencia que informará sobre sus contenidos.

Aprobación cuenta-
gente 2º trimestre y
pagos.

A continuación fue examinada y aprobada la cuenta del
segundo trimestre del Agente del Ayuntamiento en Badajoz y
autorizados los pagos siguientes al Médico Don José Fernan-
der del Campo por dieciocho curas de un accidentado en obras
del Ayuntamiento Juan Carlos Pasquero setenta y dos pe-
setas; al Arquitecto de Badajoz Don Francisco Vacas Morales dos-
mil novecientas pesetas por sus honorarios en el proyecto del
grupo escolar; a Don Pedro José Oliveros por el alquiler de su casa
para escuelas la cantidad de doscientas pesetas por el resto de lo
que se le adeuda pues el contrato quedó rescindido en día treinta
de Abril; por lo cual se habilita el crédito consignado a su
favor para abonarlo a Don Joaquín Barraute la cantidad
de ciento veinte pesetas y a Don Julián Sama Vicario la de cien-
to noventa y cinco por su nuevo arriendo de locales para Escue-
las; acordándose que como para el pago del segundo trimestre
no hay consignación suficiente se inicie el expediente de transfe-
rencia o habilitación para cubrirlo en cantidad bastante para
ello.

Cuestiones sobre
Crisis

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Presidente da
cuenta del resultado de la gestión realizada con las represen-
taciones Obreras y Patronales con motivo de la resolución y pre-
vención de solución de la crisis de trabajo y como parece que
el asunto se encamina a hablarse de una comisión a Ma-
drid para gestionar directamente el asunto, conveniría que
se designaran quienes de los concejales han de ostentar en di-
cha Comisión la representación del Ayuntamiento, pues la
propuesta ha sido que cada sociedad nombre sus representantes
en caso de aceptarla costeando por su cuenta los gastos que origine
habiéndose quedado conformes en reunirse nuevamente el proxi-
mo miércoles para ultimar sobre ello. La Corporación consi-

sera acertado el acuerdo acordando igualmente que llevada la representación de ella en esta concepción el Presidente don Martin Casanovas y el segundo Beniente de Alcalde don Angel Pizarro Ramos, autorizando el pago de los gastos que a esto origine.

y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanovas
Angel Pizarro
Julian Rey
Antonio Robles
Fermín Garcia
Salvador Juarez

Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1903. (2ª Convocatoria).

Asistentes
Don Julian Rey
Don Angel Pizarro
Don Antonio Robles
Don Fermín Garcia
En la Villa de Alburquerque a quince de Julio de mil novecientos Treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Primer Beniente de Alcalde don Martin Casanovas Torres y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Lapilla; al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día trece que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales.

Aprobación sin emienda.
Habiendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesión que se aprobó por unanimidad sin emienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura una comunicacion de la Alcaldia de Badajoz dando cuenta de haber sido considerado como vecino el que lo era de aqui don Belesforo Gomez Freyte y familia; otra de la Oficina del Catastro de Rustica remitiendo a informe de la Junta Provincial un expediente sobre si es o no considerada la finca de este termino La deherilla, como communal y enclavada en los terrenos Balvos; Otra circular de la Comisión de Reforma

Agraria de la Provincia con motivo de los Anticipos por la intensificación de cultivos y otra de la Alcaldía de Villavieja invitando a esta Banda de Música por si quiere concurrir a un Certamen que se celebra allí del diecisiete al veinte de Septiembre; Entre las disposiciones oficiales se da cuenta de varias circulares del Sr. Gobernador y de otra de la Junta Provincial de Reforma Agraria sobre trabajos a realizar para la preparación de asentamientos.

juicio 1001.

Fue igualmente concedido un socorro de lactancia al vecino pobre que lo solicita Erasme Mayo Sanchez; dejando para estudio el de Francisco Rubio Dominguez.

Solicitudes de vecindades se dio cuenta de las instancias solicitando la vecindad que suscriben Julian Casado Carnero de Valencia de Alcantara, Juan Rollano Garcia de igual vecindad; Francisco Pizar Cano de San Vicente de Alcantara; Don Eduardo Blanco Lucio de La Bodosa y Don Francisco Barballo Martinez. Acordándose que todas ellas pasen a estudio de la Comisión que informo las anteriormente presentadas.

Instancias sobre la plaza de Auxiliares de Arribas. Fueron presentadas las instancias que suscriben Santiago Galbe. Lara Escudero y Prudencio Rodriguez Prado solicitando una plaza de Auxiliar de la Recaudación de Arribas, acordándose que como no se ha producido vacante quedan pendientes hasta que se resuelva el expediente que actualmente se tramita.

Reclamaciones del Reparto. Se dio lectura a las instancias que presentan Florencio Aguado Morales y Gregorio Orantes Genis reclamando sobre asuntos del Repartimiento General de Utilidades, acordándose que pasen a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Material para la Biblioteca. Se da cuenta a continuación al presupuesto que presenta la Sociedad de Carpinteros y similares sobre el material necesario para la instalación de la Biblioteca Pública cuyo importe asciende a novecientas pesetas; acordándose que pase a estudio de la Comisión de Hacienda a la que se faculta para ordenar su ejecución en la forma que considere mejor para los intereses del Ayuntamiento.

Señalada sobre con el Sr. Presidente da cuenta del resultado de la reunión celebrada con la representación de las Asociaciones y con motivo del viaje a Madrid pa.



X

hacer el viaje a Madrid con motivo de crisis

se gestiona la resolución de la crisis de trabajo, pues hay algunos que requieren manifestar sus representantes que carece de medios para poder costear estos gastos y solicitan que se abonen por el Ayuntamiento; el Sr. Robles cree que cada sociedad debe costear a sus representantes; el Sr. Rey accede a que se costee a uno por cada sociedad; el Sr. Pizarro propone que sean dos por la Federación y uno por las otras; el Sr. Jarcia propone que se paguen solo los gastos de transporte a los representantes de estas sociedades y así resulta menos gravoso al Ayuntamiento, se acepta esta propuesta y después de hecha discusión se acuerda costear solo los gastos de transporte o sea de aquí a San Vicente y de allí a Madrid y regreso a tres representantes por la Federación Local de Trabajadores y dos por cada una de las respectivas Agrícolas y la Federación de Propietarios.

Abastos

Se nombra concejal de Abastos durante la próxima semana a don Julian Rey Gonzalez.

Peticion de la Creacion en esta de un Colegio de 2.ª Enseñanza

El Sr. Presidente expone que con motivo de su ultimo viaje a Madrid trató de hacer gestiones en el Ministerio de Instrucción Publica para la creacion en esta de un Instituto de Segunda enseñanza, por considerarse que reportaría grandes beneficios para la poblacion, habiendole recomendado allí mismo la conveniencia de solicitar un Colegio de Segunda Enseñanza subvencionado por el Estado, por lo que propone el asunto a la Corporacion por si se tomara en consideracion la propuesta. El Ayuntamiento se muy acentada la proposicion y no solo acuerda tomarla en consideracion, sino que acuerda autorizar a la Presidencia para hacer cuantas gestiones sean necesarias para la consecucion de la creacion de un colegio de segunda enseñanza subvencionado y solicitar por cuantos medios tenga a su alcance los informes necesarios para saber los gastos que ello pudiera originar al Ayuntamiento.

Compra de una cuba para la limpieza y arreglo de los carrros de un caso

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Rey como encargado de la inspeccion de los servicios de limpieza propone la compra de una cuba para la limpieza por ser muy necesaria, así como el arreglo de uno de los carrros que lo necesita; acordándose autorizar el arreglo del caso y en cuanto a la cuba pedir presupuestos para su construccion.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda telegrafiar al Presidente

Expedientes a los señores del Consejo y de las Cortes pidiéndoles que no haya vacaciones
Presidentes del Consejo y parlamentarios hasta tanto se apruebe el Proyecto de Rescate de las
Cortes
Cortes Comunales y que no se derogue la Ley de términos Municipales
hasta tanto sea aprobado dicho Proyecto de Rescate; acordando
dar cuenta a los Socios por si apoyan esta petición.

Casa Liebre y Hojas Se acuerda igualmente a propuesta de la Presidencia comunicar
a los Socios la conveniencia de solicitar las fincas de Casa
Liebre y Hojas para su explotación.

Petición sobre la El Sr. Pizarro pregunta la situación en que se encuentra el expen-
de Carlos Fernández diente instruido en virtud de instancia presentada por Carlos Fernan-
dez solicitando edificar en sus solar del Reducto. El Secretario informa
sobre la situación del expediente, pendiente de ampliación del
informe que emitió; acordándose requerir a dicho interesado pa-
ra que presente un plano del edificio que se propone construir
por si después se autoriza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminado el acto, levantando la sesión, de la que se extiende
de la presente que después de su lectura firman todos los se-
ñores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanueva Angel Pizarro

Fernán García

José Carreras

Juan Peces
Salvador Peces

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 1933. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

D. Fermán García Quiñes

" Angel Pizarro Ramos

" Sr. Ferrnán García

En la Villa de Alburquerque a veintidos de julio de mil novecientos treinta
y tres; se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan en el sa-
lvo de Actas de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Primer
Encarado de Alcalde Don Martin Casanueva Muñoz y con asistencia del
Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suarez Capilla; al objeto de

X



Aprobación sin
censura.

proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinte que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de la noche, hora anunciada y abierto el acto, fué autorizada la lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad sin censura alguna. Seguidamente dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana, entre la que figuraban dos comunicaciones de la Comisión Técnica de la Reforma Agraria de la provincia, sobre intercomunicación de cultivos, acordándose quedar enterados y que se cumplimenten. - Así mismo se dió cuenta de la correspondencia remitida a diferentes organismos, cumplimentándose acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Petición de Annullación
de Arbitrios

A continuación dió lectura a la instancia suelta por el vecino Juan León Palacios, solicitando la plaza de Agente Auxiliar de Arbitrios municipales, acordándose quedar sobre la mesa hasta tanto que producida la vacante se abra el concurso reglamentario para la provisión del cargo.

Socorros

Seguidamente se procedió a dar lectura a dos instancias que dirigen a la Corporación los vecinos Juan Rosa Gómez y Gregorio González Genio en solicitud de que se les conceda al primero un sueldo de lactancia en favor de su hijo por cuidar su esposa y madre respectivamente de crianza lactea con que atender a su alimentación y al segundo un sueldo beneficio con que atender a su quebrantada salud, acordándose por unanimidad autorizar a la Alcaldía Provincial para que en vista de los antecedentes que con respecto a la situación económica de los peticionarios pueda adquirir los sea concedido.

Petición de vecino
don José Cuatrecasas

Acto seguido se dió cuenta de la instancia suelta por el vecino don José Cuatrecasas de San Vicente de Alcántara Excmo. Ayuntamiento, residente desde hace unos quince años en el sitio denominado "Valdearriba" de este término municipal, donde posee propiedades y por la que solicita ser declarado vecino de esta villa, acordándose quedar sobre la mesa para su estudio y resolución definitiva.

Remuneración del An-
nullación de Arbitrios
Joaquín Morales

Dió cuenta de la renuncia que del cargo que de Agente Auxiliar de Arbitrios presunta el que lo desempeñaba Joaquín Morales Pison, debido a su quebrantada salud, acordándose por unanimidad aceptar dicha renuncia en el día de hoy y que dicho cargo se provea mediante concurso

en arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Empleados Municipales.

Nombramiento de Comisionado para el ingreso en Caja de los sucos

Debiendo procederse al ingreso en Caja de los sucos del actual presupuesto en fecha primera de Agosto proximo, se comisiona al oficial segundo de Secretaria Don Rogelio Gleda Abas, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento efectue dichas operaciones.

Creacion de un Colegio de 2.ª Enseñanza

El Sr. Presidente da cuenta de que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesion anterior ha practicado gestiones en pro de la creacion en esta de un Colegio de Segunda Enseñanza subvencionado por el Estado, habiendon informado de que con un gasto aproximado de unas veinte mil pesetas anuales, puede funcionar dicho Colegio, pues en ellas está comprendido el gasto de Profesorado, el del local para su instalacion, material y personal subalterno, que son los gastos que precisa el Ayuntamiento. El Sr. Secretario da lectura al Decreto de sostenimiento de Septiembre de mil novecientos treinta y uno que es la disposicion por que se rige la materia. Acordandose por unanimidad en su virtud y teniendo en cuenta el beneficio que reportaria a este pueblo, el solicitar del Sr. Ministro de Instruccion Publica la concesion correspondiente para la creacion de un Colegio de Segunda Enseñanza subvencionado por el Estado, autorizandose al Sr. Presidente para recibir la instancia que corresponde y al Sr. Interventor para formular el anteproyecto para la habilitacion del credito necesario para satisfacer los gastos que origina la instalacion y el funcionamiento de dicho Colegio hasta fin de año; comprometiendose igualmente a conseguir la citada cantidad de veinte mil pesetas en el proximo presupuesto y sucesivos.

Arreglo de calles

Seguidamente se da cuenta del Presupuesto presentado para el arreglo de diferentes calles de la poblacion, aprobandose las cifras en el mismo contenidas y acordandose se di cuenta de las gestiones realizadas sobre este asunto y las que puedan realizarse a la Comision Gestora Local.

Concejal D. Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspeccion del servicio de Abastos durante la proxima suviana Don Angel Pizarro Ramos.

A continuacion el Sr. Interventor presenta para la aprobacion las siguientes facturas: a la Compañia Telefonica Nacional de

España, por servicios telefónicos del mes de junio último, ciento cincuenta pesetas con ochenta centavos; a José Rodríguez de la Cruz, por gastos de su curso suministrados al Ayuntamiento, treinta y cinco pesetas con ochenta y cinco centavos; a Anibal Canales Daza, por un viaje a Badajoz y otro a Valencia de Alcantara, con el Sr. Alcalde, Primer Concejal y Secretario, noventa y dos pesetas; a la Sociedad de Carpinteros y Similares de esta localidad, por diferentes trabajos realizados a este Ayuntamiento, noventa y cuatro pesetas cincuenta centavos; al Sr. Intermotor por gastos suplidos en diferentes viajes hechos a la Capital por cuenta del Ayuntamiento, setenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco centavos; a Félix Carrero, por fluido eléctrico extraordinario suministrado durante la feria doscientas pesetas.

Correspondencia de Diputados

Abierto turno de ruegos y peticiones el Sr. Alcalde da cuenta de varias cartas recibidas de los Señores Diputados a Cortes, Pittaluga, Salazar Alonso, Celutius Garcia y Salvarion, ofreciéndose incondicionalmente para acompañar a la Comisión de este Ayuntamiento que marcha a la Capital de la República, para resolver asuntos de verdadero interés para esta Villa.

Comisión a Madrid

Así mismo la Prudencia da cuenta de que las Sociedades Obreras, de cuyo seno habiase nombrado una Comisión para que en unión de los Concejales designados se trasladan a Madrid para resolver asuntos concernientes al interés público, tenían alguna dificultad económica para satisfacer de su pueblo los gastos que se originan de conformidad con lo acordado en la sesión anterior, y entendida que reduciendo el número de Comisionados podía satisfacer el Ayuntamiento todos los gastos que se originan un gran quebrante para el erario municipal acordándose así por unanimidad.

Prohibición de quemar de castaños hasta el día 15.

A petición del Concejale don Angel Piramo unánimemente se acuerda la publicación de un bando por el que se prohíba a los vecinos la quema de rocas en este término municipal antes del día quince de Agosto, no pudiendo efectuarse dicha operación sin ponerlo antes en conocimiento de la Alcaldía al objeto de tomar las medidas oportunas en evitación de los daños que pudieran causarse.

Municipio de la Cruz
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Queda aceptada la proposición del Sr. Garcia en el sentido de que dentro del plazo mas breve posible se confeccionen uniformes con destino

al personal de la Guardia de Policía Urbana

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las once y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que despues de su lectura la firmaron todos los señores Concejales conuigo el secretario de cuyo contenido, certifico

Angel Pizarro

Fermin Garcia

Julian Rey

Antonio Robles

José Carrasco

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria

del día 29 de Julio 1933 (2ª Convocatoria)

Ases asistentes
Don Fermin Garcia
w José Carrasco
w Julian Rey
w Antonio Robles

En la Villa de Albuquerque a veintinueve de Julio de mil novecien-
tos treinta y tres se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la
Presidencia del señor Segundo Comente de Alcalde Don Angel Pizarro
Ramos y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez
Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convoca-
toria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve
que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de
señores Concejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta intervenida
de la ultima sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda
alguna. Se da cuenta de la correspondencia recibida entre la que
figura como de interes una carta del Instituto Nacional sobre el Em-
pleo, otra comunicacion de la Delegacion del Trabajo solicitando
se forme el presupuesto para el proximo ejercicio, otra del Patronato
de Formacion profesional reclamando el importe de la cuota del se-
mestre y varias mas de tramite, que se acuerda sean cumplimen-
tadas en la forma que se interese.

Aprobacion sin enmienda

Correspondencia

Donativos de 25 ptes
de un carabineiro

Se da cuenta del oficio que remite el Sr. Capitán de Carabineros de esta por el que pone a disposición del Ayuntamiento el importe de veinticinco pesetas que como donativo entrega el Carabineiro Joaquin Nimer Bastillo por el alojamiento gratuito que se le ha facilitado durante su estancia en el Puerto de Barrion, para que sea invertido en obras de Beneficencia. La Corporación acuerda por unanimidad aceptar dicho donativo y después de mostrar el agradecimiento al donante, acuerda que como la unica institución benéfica que funciona con caracter oficial en esta es la Cautivo Escolar, se haga entrega de dicha cantidad al Patronato de la misma.

Presupuesto de construcion de una cuba.

Se dio cuenta de la instancia que suscribe el vecino Tomas Pocostals Rubio solicitando la plaza de Auxiliar de Arbitrios, acordandose remitir al expediente para tenerla en cuenta en la resolucion del Concurso que origine la vacante.

Fue abierto el sobre presentado por el vecino Blas Rodriguez Rodriguez por el que se compromete a construir una cuba de chapa negra igual a las actuales de los carros cubas por el precio de doscientos cincuenta pesetas y de chapa galvanizada trescientos pesetas, acordandose tenerlo en cuenta y esperar unos dias por si pudiera presentarse algun otro presupuesto mas ventajoso.

Instancia sobre creacion escuela de Artes y oficios

Se dio lectura a la instancia que suscribe el Sr. Alcalde Dirijida al Sr. Ministro de Instruccion Publica por la que se reproduce la peticion de la creacion de una escuela de Artes y Oficios en esta con caracteristicas especiales para ammorar el gusto y tratar asi de salvar la dificultades que pudiera originar su concesion. La Corporacion se acuerda esta iniciativa y aprueba el contenido de dicha instancia, acordando sea elevada por conducto del Sr. Gobernador.

Comunicacion del Sr. Gobernador nombrando Concejales.

A continuacion se dio lectura a la comunicacion que con fecha veinticuatro pero recibida ayer, dirige el Sr. Gobernador Civil por la que se nombra a varios vecinos Concejales de este Ayuntamiento para cubrir con caracter interino las once vacantes actuales. La Corporacion se da por enterada acordando que se comuniquen a los interesados el nombramiento y se cite a la Corporacion a sesion extraordinaria el proximo miercoles dia dos de Agosto para la toma de posesion.

Acuerdo

de acuerdo dar un socorro de quince pesetas al vecino pobre que lo solicitó Fran^{co} Rubio Domínguez.

Des cuenta gestiones Comisión en Madrid

Por el secretario se da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que fue nombrada para ello, la que en cuanto a la creación del Colegio de Segunda enseñanza en esta y a la construcción del Camino a Herrerueta trae de los Ministros respectivos las mejores impresiones; en cuanto al empréstito para la construcción del grupo órcas que sin que se ofrezca la garantía de las láminas no pueden concederse y sobre la resolución de Balboa el director del Instituto de Reforma Agraria prometió que una vez aprobada la Ley de Rescate de bienes comunales éste sería el primer asunto que se resolviera. Fue seguidamente aprobado el gasto de mil pesetas originado a la Comisión en el viaje a Madrid.

Aprobación gastos hechos por la Comisión

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Robles solicita el arreglo del tejado de las Escuelas de Zalamea y García Hernandez; así como la salida de los lagares del Pto Concejo colocando lanchas, pues ambas cosas las considera necesarias, así se acuerda.

Arreglo tejado de las Escuelas Zalamea y García

Igualmente se acuerda a propuesta del Sr. Barrascos el arreglo de las pasaderas del Vado de las Cobas.

Arreglo del Vado de las Cobas

Y no habiendo más asuntos se quehadas el Sr. Presiden. Ue dió por terminado el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Casanueva

Antonio Robles

Fulcan Bee

Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de Agosto de 1933.

con asistentes
 Don Antonio Robles
 y Julian Rey

En la Villa de Alburquerque a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Primer Conde de Alcañiz Don Martín Casanovas Moya asistidos del secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración (en segunda con) de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

Aprobación unánime
 de

siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.

Posición de Concejales
 interinos

A continuación se dio lectura al oficio que con fecha veinticuatro del pasado remite el Sr. Gobernador Civil de la provincia, por la que se designan como Concejales interinos de este Ayuntamiento hasta la próxima elección municipal ordinaria a los vecinos de esta Villa Don Eduardo Cillero Samino, Don Luis Gonzalez Diaz, Don Bartolomé Gonzalez Alama, Don Santiago Calbera Escudero, Don Juan Bordero Duran, Don Santiago Escudero Hormigo, Don Fernando Barris Buca, Don Manuel Ramos Buca, Don José Pizar Obando, Don José Chaparro Morales y Don José Genio Rubiales, a quienes cumpliendo el contenido de dicha comunicación se les ha notificado oficialmente por esta Alcaldía sus respectivos nombramientos, con citación para la toma de posesión para el día de hoy. En su virtud son requeridos por la Presidencia haciendo acto de presencia los tres Don Fernando Barris, Don Manuel Ramos, Don Bartolomé Gonzalez, Don Santiago Calbera, Don Luis Gonzalez, Don Eduardo Cillero y Don Santiago Bordero Hormigo, este último aparece con el primer apellido Escudero en vez de Bordero, por lo que considerando sea error material se acuerda dar cuenta al Gobernador con el fin de que sea confirmado el nombramiento con su verdadero apellido; todos ellos muestran su conformidad y aceptan el nombramiento para el desempeño del cargo de Concejales que con carácter interino les confiere el Sr. Gobernador. El Sr. Ramos hace uso de la palabra para hacer la manifestación por si y por el Sr. Barris, que ellos

concurren con el carácter de socialistas y que si lo hacen a pre-
sar se ser opuestos a este procedimiento, ya que lo legal será la
elección, es por obrar igual que las demás representaciones
políticas de los Partidos locales.

Fue dada lectura seguidamente por el Secretario a las Propo-
siciones vigentes sobre constitución y competencia de los
Ayuntamientos con el fin de que como hasta la próxima se-
sión no pueden hacerse designaciones para la constitución
de Comisiones, se tengan en cuenta las facultades del Ayun-
tamiento para con arreglo a las aptitudes de los señores Concejales hacer los nombramientos.

El Sr. Presidente después de dar por posesionados a los
tres Concejales presentes y de felicitarles con breves pala-
bras deseándoles acierto en sus intervenciones y buena
voluntad para la mejor administración del Ayuntamiento,
pone a disposición de la Corporación todos los cargos que
ostentan, así como las Delegaciones que desempeñan todos
los Concejales pertenecientes al Partido Radical Socialis-
ta al que él pertenece. El Sr. Rey igualmente ofrece
todos los que a él se le tienen conferidos.

A continuación se autoriza la lectura de un escrito
que se presenta en este momento, por el que los tres Con-
cejales interinos nombrados Don José Pico Orante, Don José
Chaparro Morales y Don José Genio Rubiales presentan
la renuncia a dicho cargo de Concejales en virtud de acuerdo
del consejo local de Acción Republicana partido político
al que pertenecen, por considerar que no se han respetado
los derechos que les concede el artículo séptimo y Tomos de
sus Estatutos y Reglamento porque se rigen. El Sr. Presidente
estima que debe ponerse esta renuncia en conocimiento del
Sr. Gobernador haciéndose constar en acta el sentimiento de
la Corporación por tales renunciaciones. El Sr. Barrio estima
por el contrario que debe aceptarse inmediatamente esta renun-
cia ya que colocados en el terreno político, las representacio-

Acuerdo negativo de
Tomo de posesión Concejales
interinos



nes políticas que puedan ostentar dichos señores son muy relati-
vas, pues el Partido local al que dicen pertenecer sólo está compuesto
en ésta de antiguos monárquicos que como bien público es, eran
enemigos acérrimos de los que entonces luchábamos por la Repu-
blica en conjunción Republicano Socialista, por lo que insiste en
que cualquier partido político local debe ostentar representación
en este Ayuntamiento mas juntamente que el de Acción Republicana.

El Sr Gonzalez Diaz de acuerdo con lo manifestado por el Sr Ba-
rrio cree que deben aceptarse dichas renunciaciones dando cuenta nin-
gamente al Señor Gobernador de haberlas aceptado, acordándose
asi por todos los señores. Igualmente propone el Sr Jousa-
les que estas vacantes sean cubiertas con tres socialistas.

El Sr Presidente propone que dada la composición tan nume-
rosa de la Federación local de Trabajadores debieran cubrirse las
tres vacantes con representantes de la misma. Como el Partido
socialista es uno de los que figuran tambien en la Federación se
acuerda proponer al Sr Gobernador que cubra las vacantes con
las propuestas que formule el Partido socialista.

Se acordó por último reunirse para celebrar la próxima se-
sion el sábado a las nueve de su noche.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente
dijo por terminado el acto levantando la sesión, de lo que se
entendió la presente que después de su lectura firman todos
los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo conteni-
do certifico.

Vantú *[Signature]*

[Signature]

Julian *[Signature]*

Eduardo *[Signature]*

José Carrasos

Alfons *[Signature]*

[Signature]



L. Jarrico
 Manuel Ramos
 Santiago Cortés
 Santiago Calera
 Antonio Robles
 Ángel Piñero
~~L. Abrar Brjas~~

Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Agosto de 1933.

Señores Asistentes
 don Basilio Jonsalbe En la Villa de Alburquerque a cinco de Agosto de mil novecien-
 w Julian Rey tos treinta y tres, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento
 w Eduardo Billeto los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia
 w José Barrasco del señor Primer Esmiente de Alcaldía don Martín Baranovas Moros y
 w Miguel Matañor asistidos del secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla
 w Luis Jonsalbe al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria co-
 w Fernando Barrio rrespondiente al día de hoy según acuerdo tomado en la au-
 w Manuel Ramos terior. Siendo las nueve de su tarde hora anunciada y abier-
 w Santiago Bordes to el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la ul-
 w Santiago Balleza tima sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.
 w Ángel Piñero Inmediatamente el Sr. Presidente da posesión de su cargo al
 w Antonio Robles. Concejal interino nombrado que por encontrarse ausente no
 Aprobación sin enmienda pudo hacerlo en la sesión anterior don Juan Bordes Duran
 suya quien lo acepta prestando su conformidad a su desempeño.

Correspondencia
 y disposiciones

A continuación el Sr. Barrasco ofrece los cargos que por designación de la Corporación ha venido desempeñando, así como igualmente lo hace el Sr. Piñero.
 Por el Secretario se da cuenta de la promulgación de la Ley de Orden público; así como de la correspondencia de interés recibida entre la que figuran las comunicaciones del Sr. Gobernador como Presidente de la Junta Provincial de Sanidad aprobando el expediente instruido sobre Médico Ecólogo, otra sobre la tésora titular de Inspector Farmacéutico y otra ordenando la prohibición en el ejercicio de hermandades a los tres Muebles que se acuerda después de breve intervención de algunos señores Concejales no notifi-

car hasta despues de la proxima sesion y otra de la Alcaldia de Badajoz Janio cuenta de haber causado alta en aquel Padron de vecinos Felipe Rodriguez Buenos; asi mismo se da cuenta de la que dice la Camara Administrativa del Concelho de Campo Mayor con cuyo negativo por encontrarse enfermo el Sr Garcia se acuerda que concurren mañana en union del Sr Viarso, el Sr Barrasco para llevar a cabo el reconocimiento de Fronteras.

Designacion de cargos

A continuacion y cumplimiento el orden del dia son aceptadas las renunciaciones de todos los cargos ofrecidos por los señores Concejales y al tratar de procederse a la designacion de Alcalde Presidente despues de leer por el Secretario las proposiciones vigentes sobre ella, el Sr Cillero presenta una candidatura para evitar a ser posible la eleccion el Sr Ramos propone que se suspenda la eleccion de cargos hasta que el Sr Gobernador haga la designacion de los tres Concejales que faltan para completar la Corporacion, surge discusion sobre ella despues de la cual es retirada por el Sr Ramos; aceptandose la propuesta del Sr Barrios de suspender la sesion por unos minutos.

Reanuda la sesion transcurridos unos diez minutos se constata da nuevamente la Corporacion con todos los señores Asistentes se autoriza la lectura de la proposicion presentada como candidatura por el Sr Cillero; antes de dar principio a su lectura abandonan el Salon los Sres Barrios y Ramos; cuyo contenido se acepta por aclamacion unanime de todos los demas Concejales dando como resultado el quedar elegidos de Alcalde Presidente Don Martin Casamoras Moner Primer Beniente Alcalde Don Angel Viarso Ramos Segundo id id Don Santiago Caldera Escudero Tercer id id Don Fermín Garcia Jimenez Cuarto id id Don José Barrasco Plata Jueces el Concejale don Luis Gonzalez Diaz y suplente de Jueces don Bartolomé Gonzalez Albana Don requeridos y entran al Salon los Concejales Sres Ramos y Barrios que se ausentaron del Salon.

Seguidamente se procede a la designacion de Comisionados y del.

gaciones, y previo acuerdo del número de sus componentes que dan formadas como sigue:

Comisión de Hacienda: Don Martín Baranovas Mones
Don Luis González Díaz
y Don Fernando Barrio Barea

Comisión de Fomento: Don Antonio Robles Sanchez
Don Manuel Ramos Cuevas
y Don Santiago Saltera Escudero.

Comisión de Policía Urbana y Fiscal: Don Angel Piasso Ramos
Don Bartolomé González Aldana
y Don Santiago Borsero Hornigo.

son conferidas las delegaciones siguientes: Delegado del Cementerio a Don Juan Borsero Duran; Encargado del Huerto y Caballerías a Don Julián Rey González; del Servicio de Limpieza a Don Bartolomé González Aldana; del Consejo Local de primera enseñanza a Don Luis González Díaz; en la Junta de Beneficencia a Don Angel Piasso Ramos; de la Música a Don Fermín García Jimenez; de la Biblioteca Pública a Don Martín Baranovas Mones; en la Comisión Gestora encargada de la Administración de la Sección a Don Santiago Saltera Escudero y Presidente de la Junta de Fomento Pecuario a Don Eduardo Lillo Somino. Acto seguido el Sr. Baranovas muestra su agradecimiento por la inmensa representación de la Presidencia del Ayuntamiento que se le confiere, pues hasta la solidez y número de afiliados de que se compone la Sociedad Obrera del Despesta Agrícola es a ella a quien considerara que correspondiera ostentar esta representación; pero ante la imperiosa obligación que por sus compañeros se le impone, acepta el encargo jurando ayuda a los demás Concejales para colaborar en tal forma que constituya el paso por el Ayuntamiento a ser posible un modelo de Administración. Lamenta muy mucho la actitud adoptada por la representación socialista que con haberse ausentado del salón al proceder a la votación parece seguir sustentando el criterio opuesto a la colaboración en conjunción republicano-socialista, teoría a su juicio equi-

vocada puesto que ello es fruto del mantenimiento aun de cuestiones per-
 sonales que consideraba terminadas con el nuevo nombramiento hecho
 por el Gobernador, advirtiendo que a estas deben anteponerse los in-
 tereses generales de representación del Ayuntamiento para conseguir
 buena administración ya que ésta es nuestra principal misión; sin
 embargo dice en la Representación de la Sociedad Obrera el Despertar
 Agrícola y el Partido Republicano Radical Socialista al que perte-
 nece, aceptan la dirección administrativa de los intereses de este
 Ayuntamiento con el propósito de encausarla por el camino que
 le corresponde. Hace un balance general de la actuación del Ayun-
 tamiento desde el advenimiento de la República exponiendo la
 situación económica del mismo con datos comparativos del catá-
 ce de Abril de mil novecientos treinta y uno en que había un su-
 peravit de tres mil quinientos treinta y siete pesetas con ochenta centimos,
 a sesenta y tres mil quinientos noventa y seis pesetas con sesenta centi-
 mos que es el superavit en cinco de Agosto del año actual, lo que
 indica la situación próspera en que actualmente se encuentra.
 Expuso la relación de obras ejecutadas y actos realizados en
 favor de todos los obreros y trabajadores con intervención del Ayun-
 tamiento, pues de todos son conocidas las inversiones entregadas en
 favor de los obreros agrícolas como resolución de sus crisis; las can-
 tidades invertidas en trabajos realizados en las Escuelas y en el
 Cuartel de la Guardia Civil, la construcción del material escolar, pa-
 ra satisfacer los deseos de los obreros del ramo de construcción; las
 gestiones realizadas para conseguir el expediente de intensifi-
 cación de cultivos en favor de los labradores, así como lo conse-
 guido con relación al problema Balbín en favor de los ganaderos.
 La labor cultural desarrollada por el Ayuntamiento Republicano So-
 cialista también ha sido amplia pues ha creado tres escuelas
 más y otra en Benavente; la Biblioteca Escolar, la Bibliote-
 ca Pública Municipal y está en proyecto la creación de un Co-
 legio de Segunda Enseñanza subvencionado. Por todo ello que
 ha sido obra de la República especialmente desea a los nue-
 vos señores Concejales ánimo y buena voluntad para realizar

las obras en proyecto que determinarían nuestro paso por el Ayuntamiento, Urbanización de la población, construcción del Cammino a Herreruela y el Nuevo Grupo Escolar y consiguientemente la creación de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio de 2ª Enseñanza, que constituirían nuestro mejor galardón.

El Sr. Ramos en representación de la minoría socialista justifica su ausencia del Salón por estar hecha ya la candidatura sin contar con ellos y sobre todo porque el Partido al que pertenece no puede dignamente decir rotas a ninguno que pertenezca al Partido Radical-Socialista. Replica el Sr. Baranovas e interviene el Sr. Barrio para corroborarlo dicho por su compañero y decir que sólo a un miembro de la Sociedad Obrera hubieran votado para ocupar la Presidencia.

Renuncia de la Comadrana
D. Remedios
Fue dada lectura y quedó admitida la renuncia presentada por causa de enfermedad por la Comadrana Doña Remedios Picox Alcaraz.

Guarda de los Libros
El Presidente expuso la situación en que se encuentra el asunto relacionado con el guarda de los Libros a plena amortización por hacer economías, pero que se ha comprobado la imposibilidad de dejar aquello sin custodia; el Sr. Pizarro es partidario de que se responga en su cargo al destituido, en igual sentido se muestran los Sres. Barrios, Robles y Rey, acordándose en su virtud por unanimidad responder en dicho cargo en iguales condiciones a como lo desempeñaba y con igual sueldo al Sr. Juan Páez Acituno Romero.

Emprestito Grupo Escuelas
Por la Presidencia se da cuenta de la negativa del Instituto Nacional de Previsión a la concesión del empréstito para el Grupo Escolar sin garantía de las láminas. El Sr. Baldera es partidario ante de ofrecerse como garantía, de consultar con las Sociedades. El Sr. Barrios cree que como casa en la que ostentamos representación de Sociedades es trámite imprescindible. El Sr. Robles cree que se debe consultarse; el Sr. González Díaz opina igual que el Sr. Barrios; aceptándose la propuesta hecha por el Secretario de que como requiere una sesión extraordinaria para ese objeto, se fijó para el próximo jueves la celebración consultando a las Sociedades que contestarían antes de ese día.

Igualmente se puso en conocimiento de la Corporación las gestiones realizadas para la creación del Colegio de segunda enseñanza

acordaron por unanimidad aprobar y autorizar a la Comisión de Fomento para buscar un local adecuado en que instalarlo.

Igualmente se faculta a la Comisión de Fomento para continuar el estudio del proyecto de arreglo de calles para la urbanización de la población.

Accesos

Aun cuando no se encuentran en el orden del día por haber sido presentadas después de confeccionado, se da lectura a varias instancias en demanda de socorro de las que fue concedidos socorros de quince puestas a Rafael Duro, otro a Agustín Cordero, otro a Eusebio Salas y otro a Jesús Ramos; un socorro de lactancia a Pilar Baturo; que también para estudio el de Julián Vela y la petición de Angel Pile. En vista de la frecuencia de estas peticiones se acuerda nombrar una Comisión que las examine previamente compuesta por los Sr. Piraso, González Albana, González Díaz y Cordero Duran.

Así mismo se dio cuenta de la instancia presentada por Fortunio Escribano solicitando la plaza de Auxiliares de Arbitrios que se acuerda pasar al expediente que corresponde.

Suspensión Concurso para la Cuba

Se acordó suspender el concurso para la construcción de una cuba para la limpieza, para el próximo sábado.

Industrial

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Calvera solicita se autorice a los vendedores ambulantes de artículos de primera necesidad, interviene el Sr. Barrios, hace aclaraciones el Secretario acordando circunscribirse a lo que diga la Ley de Industrial.

Peticiones del Sr Barrio

El Sr. Barrio solicita se traiga a la mayor brevedad posible relación de viajes realizados desde la implantación de la República a Badajoz, San Vicente de Alcántara y Madrid, con número de personas en cada uno, otra de las cantidades recaudadas por arbitrios y reparto durante los años mil novecientos treinta, treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres del actual; así como cantidades percibidas por el Sr. Recaudador; ruega igualmente que se le entregue copia del orden del día de cada sesión; acordándose así.

Cust. árboles del

El Sr. Presidente solicita en representación de la Junta Administrativa de los Baldíos la creación de una plaza de guarda para la custodia de los árboles de la Ribera vulgarmente conocida por la del Notario, el Sr. Cal-

Se va a oponer por considerar que en servicio pueden presentarse los actua-
les, se adhiera el Sr. Gonzalez Diaz, oponiendose el Sr. Gonzalez alba-
na que cree es servicio incompatible, interviene los señores Ma-
tador y Bordes Duran, como en este momento suena la campana.
na anunciando luego se levanta la sesión de la que se extiende
la presente que después de su lectura firman los señores Con-
cejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanovas Esteban Gonzalez
 Antonio Robles
 Manuel Sanchez
 Eduardo Telleria Julian Rey
 Hernia Garcia
 Miguel Matador
 Angel Pizarro
 Santiago Bordes Santiago Caldera
 Ferrisio
 Manuel Pizarro
 José Carrasca Salvador Juarez
 Pizarro

Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de Agosto de 1933.

Señores Asistentes
 Don Antonio Robles

✓ Luis Gonzalez
 ✓ Julian Rey
 ✓ Miguel Matador
 ✓ Angel Pizarro
 ✓ Santiago Balbosa
 ✓ Santiago Bordes
 ✓ Ferrisio
 ✓ Esteban Gonzalez

En la Villa de Albuquerque a diez de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Martin Casanovas Mones, asistido del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Pizarro, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto puesto que los reunidos constituyen mas de las cuatro quintas partes de Concejales que forman la Corporación ya que actualmente se com-

Eduardo Cilleso

Fermín García

Manuel Ramos

pone de quince, el Sr. Alcalde autorizó la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad, después de subsanada la omisión observada por el Sr. Barrio de no haber hecho constar su protesta por haber sido nombrado miembro de la Comisión de Hacienda que no puede aceptar, el Sr. Presidente estima que debe aceptar dicho cargo, se abre discusión explicando el Sr. Barrio la causa de su decisión, interviene varios Sr. Concejales en favor de que lo acepte, quedando por fin conforma con su aceptación de Vocal de la Comisión de Hacienda dicho Sr. Barrio firmando el acta anterior.

Empréstito

A continuación el Sr. Presidente expone a la Corporación que como han observado los señores Concejales por la convocatoria esta sesión tiene por objeto exclusivamente el acordar la procedencia o no de ofrecer al Instituto Nacional de Previsión como garantía del préstamo que se piensa contratar para llevar a cabo la construcción del grupo escolar proyectado, las láminas o inscripciones intransferibles que posee el Ayuntamiento, para lo cual como cumpliendo el último acuerdo se ha consultado a las Sociedades Obreras y Patronales el asunto, autoriza la lectura de las contestaciones dadas por la Federación Local de Trabajadores, la Sociedad Obrera "El Despertar Agrícola" y la Asociación de Propietarios de Albuquerque y su término, todas favorables a la procedencia de que se ofrezcan las láminas para garantizar este empréstito. El Sr. Presidente advierte que también el Partido Radical socialista local al que pertenece muestra su conformidad a esta operación; como todos los datos necesarios para la tramitación del expediente están remitidos al Instituto Nacional por conducto de su Caja Colaboradora en Cáceres y todos los demás requisitos necesarios están comprendidos en el acuerdo tomado por esta Corporación en sesión Extraordinaria celebrada en base de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, fue dada lectura al contenido del acta extensiva con motivo de dicha sesión. Abierta discusión sobre ello la Presidencia expone que dada la importancia del asunto debe exponer cada Concejál su opinión sobre si muestra su conformidad a que se contrate el empréstito de ciento trece mil pesetas con el Instituto Nacional de Previsión por medio de su

Caja Colaboradora en Badajoz ofreciendo como garantía el depósito en el Banco de España o mejor en su Sucursal en Badajoz de las Incripciones intransferibles que posee el Ayuntamiento. Expuestas las opiniones de la mayor parte de los señores concejales favorable a dicha operación, se somete el asunto a votación quedando aprobado por unanimidad; (autorizándose) digo confirmándose el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos con la única modificación de que la garantía que se ofrezca sea el depósito de las láminas que posee el Ayuntamiento; autorizándose al Sr. Alcalde para comunicar este acuerdo a dicho Instituto y para solicitar del Excmo Sr. Ministro de Hacienda la correspondiente autorización para llevar a cabo la operación. Las Incripciones intransferibles que posee este Ayuntamiento y que son las que serán depositadas en la Sucursal de Badajoz del Banco de España a nombre de este Ayuntamiento pero a disposición del Instituto Nacional de Previsión o de su Caja Colaboradora en Badajoz son las siguientes: Títulos de la Deuda Pública del cuatro por ciento interior; el número cuatro mil quinientos noventa y tres de un valor ^{nominal} de cuatrocientas cuarenta y tres mil quinientos noventa y nueve ptes con treinta y siete centrs, con una renta efectiva de diecisiete mil setecientos cuarenta y tres ptes con noventa y siete centimos; el número ocho mil setecientos cincuenta de un valor de cuatrocientas noventa y seis ptes con cuatro centimos y renta de diecinueve ptes con ochenta y cuatro centimos; el número diez mil doscientos diecinueve de siete mil cuatrocientas cuarenta ptes con cuarenta y dos centimos de valor y una renta doscientas noventa y siete ptes con sesenta y un ab; el diez mil quinientos seis de mil trescientas sesenta y dos ptes con sesenta y tres cts de valor y una renta de cincuenta y cuatro ptes con cincuenta cts; el diez mil seiscientos ochenta y ocho de cuatrocientas diez ptes con noventa y siete centrs de valor y dieciséis ptes con cuarenta y tres centimos de renta; el once mil novecientas setenta y tres de doscientas diecinueve ptes con cuarenta y un centrs de valor y ocho ptes setenta y siete centrs de renta; el doce mil trescientos

noventa y ocho de mil trescientos cuarenta y cuatro pta con cuarenta y un cents de valor y cincuenta y tres penes con setenta y siete cents de renta; el doce mil ochocientos trece de un valor de quinientas cuarenta y seis pta con cincuenta y nueve cents y una renta de veintinueve pta ochenta y seis cents; el trece mil ciento cincuenta y dos de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pta con catorce centimos de valor y noventa y siete pta con setenta y seis cents de renta; el dieciséis mil ochocientos veintisiete de un valor de cuarenta y nueve mil cincuenta y nueve penes de setenta y cuatro cents, con una renta de mil novecientos sesenta y dos pta con treinta y ocho cents; el diecisiete mil quinientos cincuenta y cuatro de once mil seiscientos treinta y tres penes con dieciocho cents de valor y cuatrocientos sesenta y cinco pta con treinta y dos cents de renta; el diecisiete mil ochocientos nueve de cinco mil doscientos cincuenta y tres pta con siete cents de valor y doscientos diez pta con doce cents de renta; el dieciocho mil seiscientos ochenta y seis de mil cincuenta y dos pta noventa cents de valor y cuarenta y dos pta once cents de renta; el dieciocho mil ochocientos ochenta y nueve de cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pta tres cents de valor y doscientos veintiseis pta veinte cents de renta; el diecinueve mil ciento veintinueve de seiscientos ochenta y siete pta setenta y siete cents de valor y veintisiete pta cincuenta y un cents de renta; el diecinueve mil trescientos cincuenta y siete de mil ochocientos cincuenta y tres penes con cincuenta cents de valor y setenta y cuatro pta catorce centimos de renta; el diecinueve mil quinientos setenta y uno de setecientos treinta pta con sesenta y cuatro cents de valor y veintinueve pta con veintidos cents de renta; el diecinueve mil ochocientos noventa y uno de dos mil novecientos veintiocho pta ochenta y ocho cents de valor y ciento diecisiete pta quince cents de renta; el veinte mil ciento sesenta y dos de mil quinientas noventa y tres pta ochenta y tres cents de valor y sesenta y tres pta con setenta y cinco cents de renta; el veinte mil quinientos treinta y siete de dos mil doscientos setenta y seis pta con treinta y cinco cents de valor y noventa y una pta con cinco cents de renta; el veinte mil ochocientos noventa y siete de mil ochocientos cincuenta y nueve pta con veintisiete cents de valor y setenta y cuatro pta con treinta y

siete cents de renta; el veintidós mil doscientos diez de cuatro mil
cientos diecisiete ptas con ochenta y cuatro cents de valor y ciento sesenta
y cuatro ptas con setenta y un cents de renta; el veintidós ^{mil} quinientos
veintiseis de cinco mil trescientos diecisiete ptas con sesenta y dos cents
de valor y doscientos doce ptas setenta cents de renta; el veintidós
mil cuatro de mil ciento setenta y cuatro ptas sesenta y tres cents de
valor y cuarenta y seis ptas noventa y ocho cents de renta; el veintidós
mil doscientos cuarenta y tres de novecientos ochenta y tres ptas vein-
tiseis cents de valor y treinta y nueve ptas con treinta y dos cents de renta;
el veintidós mil cuatrocientos ochenta y cuatro de cinco treinta pta
cuarenta y seis cents de valor y cinco ptas veintimil cents de renta;
el veintidós mil seiscientos noventa y ocho de doscientos treinta y
ocho ptas cuarenta y seis cents de valor y nueve ptas cincuenta y tres
cents de renta; el veintidós mil novecientos treinta y nueve de
setecientos siete ptas setenta y seis cents de valor y veintiocho ptas vein-
ta y un cents de renta; el veintitres mil quinientos veintiseis
de mil setecientos ochenta y una pta ochenta cents de valor y seten-
ta y una pta veintisiete cents de renta; el veintitres mil novecientos
cuarenta y tres de mil doscientos nueve pta con cincuenta y un cents
de valor y cuarenta y ocho ptas con treinta y ocho cents de renta; el
veinticuatro mil trescientos diez de seis mil cuatrocientos treinta y see-
te ptas ochenta cents de valor y doscientos cincuenta y siete con cin-
cuenta y un cents de renta; el veinticuatro mil novecientos setenta
y dos de cuatro mil ciento cuarenta y cuatro ptas de valor y ciento
sesenta y cinco ptas setenta y seis cents de renta; el veinticinco mil dos-
cientos ochenta y dos de dos mil seiscientos una pta dos cents de va-
lor y ciento cuarenta ptas cuatro cents de renta; el veinticinco mil
cuatrocientos ochenta y uno de quinientos sesenta ptas diecinueve cents
de valor y veintiseis ptas cuarenta cents de renta; el veinticinco mil
novecientos sesenta y cuatro de cuatrocientos setenta y cuatro ptas
setenta y siete cents de valor y dieciocho ptas noventa y nueve cents de renta;
el veintiseis mil ciento noventa de cinco mil setecientos veintitres ptas
cincuenta y nueve cents de valor y doscientos veintiocho ptas noventa y cua-
tro cents de renta; el veintiseis mil cuatrocientos treinta y seis de cua-

No mil ciento treinta y cuatro ptes cuarenta y seis cents de valor y ciento
 sesenta y cinco ptes treinta y siete cents de renta; el veintiseis mil seis
 cientos sesenta y ocho de mil setecientos treinta y ocho ptes diez cents de va
 lor y sesenta y nueve ptes cincuenta y dos cents de renta; el veinti
 seis mil novecientos doce de mil setecientos veinticinco ptes sesenta
 y nueve ptes de valor y sesenta y nueve ptes dos cents de renta; el veinti
 siete mil ciento sesenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho ptes
 ochenta y nueve cents de valor y setenta y ocho ptes setenta y cinco
 cents de renta; el veintisiete mil seiscientos veintiseis de tres mil
 cuatrocientos noventa y nueve ptes sesenta y un cents de valor y cin
 to treinta y nueve ptes noventa y ocho cents de renta; el veintisiete mil
 ochocientos seis de cuatrocientos sesenta y cuatro ptes veinticuatro
 cents de valor y dieciocho ptes cincuenta y seis cents de renta; el
 veintisiete mil novecientos sesenta y cinco de once mil trescientos cin
 co ptes veintiseis cents de valor y cuatrocientos cincuenta y dos ptes
 veinte cents de renta; el veintiocho mil ciento setenta y cinco de
 doscientos treinta y ocho ptes quince cents de valor y nueve ptes cincuen
 ta y dos cents de renta; el treinta mil doscientos noventa y uno de
 ocho mil cuatrocientos treinta ptes sesenta y un cents de valor y tres
 cientos treinta y siete ptes veintidos cents de renta; el treinta y dos
 mil novecientos noventa y cinco de cuatrocientos una pte veintiseis
 cents de valor y dieciseis ptes doce cents de renta; el treinta y
 tres mil ciento treinta y siete de mil novecientos noventa y seis ptes
 noventa y tres cents de valor y setenta y nueve ptes ochenta y ocho cents
 de renta; el treinta y tres mil doscientos treinta de cuatro mil tres
 cientos cuarenta y ocho ptes cuarenta y nueve cents de valor y
 ciento setenta y tres ptes noventa y cuatro cents de renta; treinta
 y tres mil trescientos cincuenta y uno de mil quinientos dieciocho
 ptes cuarenta cents de valor y sesenta ptes setenta y tres cents de
 renta; el treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres de mil
 trescientos catorce pte treinta y ocho cents y cincuenta y dos ptes
 con cincuenta y siete cents de renta; el treinta y tres mil quinientos
 cuarenta y cuatro de novecientos ochenta y cinco ptes ochenta y tres
 cents de valor y treinta y nueve ptes cuarenta y tres cents de renta;

el treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y seis ptes setenta y seis cents de valor y setenta y tres ptes cuarenta y siete cents de renta; el Diecinueve mil trescientos cincuenta y ocho de ciento veintitres ptes setenta y seis cents de valor y cuatro ptes noventa y cuatro cents de renta y el veintimil ochocientos doce de mil quinientos ochenta y cinco ptes veinticinco cents de valor y sesenta y tres ptes cuarenta y un cents de renta.

Con motivo de la autorizaci6n que se confiere para la contrataci6n de este empr6stito y en virtud de pregunta relacionada con este asunto que formula el Sr. Ramos por la que se interesara por saber la causa que motivo la censura de gestiones hechas por el anterior Alcalde Sr. Bartio, se entabl6 discusi6n en la que intervinieron todos los tres Concejales y el Sr. Alcalde quien censura igualmente a la aplicaci6n adoptada por el Partido Socialista que en cierta ocasi6n quiso crear a los obreros del Ramo de construcci6n que si no se construia el grupo escolar era por estar pendiente de una firma del Alcalde que no queria firmar, cuando lejos de eso el expediente no ha estado paralizado ni un momento, interesandole que conste en acta para demostrar su interesi en el asunto que no es un grupo escolar lo que debe construirse sino 6s que son los que verdaderamente necesita esta poblaci6n. Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once menos diez se di6 por terminado el acto levantando la sesi6n, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los Seiores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Santiago Caldera

Fermín García

Juan Rey

Eduardo Lillo
Antonio Fobles



X

Ferrisio
 Manuel Ramos
 Santiago Cordero
 Fermín Cordero
 Miguel Matador
 Salvador Juárez

Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Agosto de 1933.

Des Asistentes
Don Bartolomé González

- w Luis González
- w Santiago Cordero
- w Juan Cordero
- w Eduardo Cilleró
- w Antonio Robles
- w Fernando Bascia
- w Fermín García
- w Manuel Ramos
- w Julián Rey

Aprobación acta

Multas por en-

Correspondencia

En la Villa de Alburquerque a doce de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Segundo Teniente de Alcalde don Santiago Saldaña Escudero, en funciones de Alcalde por ausencia de los tres Alcalde y Primer Teniente, de las que se da cuenta al constituirse la Corporación; asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Kapilla, al objeto de proceder a la celebración de la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las nueve de su noche hora acordada y abierto el acto se autorizó por la Presidencia la lectura del acta extendida de la sesión extraordinaria, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figuran tres comunicaciones del Sr. Gobernador General estimando los recursos interpuestos por los Sr. don Luis Barba, Sr. Matilde Olivas y la Sr. María de Matos contra la multa de cincuenta ptas que se les impuso por no admitir los obreros en un pacto de trabajo para resolución de la crisis, después de breve discusión en la que intervienen los Concejales Sr. Barrio, González Allana, González Díaz, Rey y la Presidencia, se acuerda notificar dicha resolución a los interesados y hacer uso del derecho que el propio Sr. Gobernador invoca en su comunicación, tambien se da cuenta de un telegrama del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública anunciando la llegada de la Comisión encargada de la sustitución de la Enseñanza Religiosa y dos comunicaciones una de la Federación local de Trabajadores y otra del Sindicato Agrícola solicitando autorización para celebrar el día quince una manifestación de protesta por la campaña periodística emprendida por el Secretario del Juzgado de Instrucción, de las que se da cu-

Leyes de Nagos, deca-
lucos y otros

Se cuenta al Sr. Gobernador. Entre las disposiciones de interés se
da cuenta de la promulgación de las Leyes de Nagos y Malabates, de
Desahucios de Fincas Rústicas y modificando la del Jurado.

Instancia de Juan Ro-
driguez, solicitando la
guardería de arboles

Se autoriza la lectura de la instancia que suscribe Juan Rodri-
guez para solicitando la plaza de guarda encargado de la custodia
de los árboles de la Ribera, acordándose de estructurarla puesto que el Ayuntamiento no tiene acordada la creación de dicha plaza.

Comisión Gestora

Como han de ser los concejales que han de representar
al Ayuntamiento en la Comisión Gestora y solo se nombró uno
se acordó designar a Don Juan Cortés Duran.

Matadero

Fue acordado unánimemente no nombrar Concejal delegado del
Matadero y que continúe a cargo de la Alcaldía.

Construcción de una
cuba

Se procede a la aprestura de las proposiciones que presentan
Don Blas R. Rodríguez y Don Antonio Muñoz para la construcción
de una cuba, acordándose constar de Chapa garantizada
rogándoseles presentar nuevas proposiciones indicando las di-
mensiones de las actuales y de la chapa.

Uniformes Guardia Mu-
nicipal

Igualmente se procede a abrir los sobres en que presenten
sus respectivas propuestas los Sr. Don Miguel Díaz Díaz, el
Hijo de Nicolás Sánchez Carrero y el Hijo de Joaquín de Uña de
telas para los uniformes de la Guardia Municipal, acordándose
se que por una Comisión compuesta por el Sr. Jefe de Obras Pú-
blicas y la Presidencia sean examinadas y procedan
a su adquisición, ordenando la confección de uniformes en la
forma que consideren mas conveniente.

Arreglo de calles de la
poblacion

Se da cuenta por el Sr. Robles y el Sr. Ramos de las gestiones
realizadas para el arreglo de calles, pues con motivo de la visita
hecha por un Sr. Inspector de Higiene de la Junta Provincial de Ba-
dadajoz se recomendó no hacer el alcantarillado por no tener
aguas y proponen remedia el caso el Ayuntamiento, acordán-
dose que como ello es conveniente a los intereses municipales
se construyan las alcantarillas aunque no se hagan las acom-
pañadas nada mas que hasta el acerao.

Asi mismo se da cuenta por el Sr. Ramos como miembro



L

de la Comisión de Fomento de las gestiones realizadas en busca de local para Colegios de 2ª enseñanza y del plano que se hace de un edificio de la calle de Hermanos Cortes, se aprueban y a propuesta del Sr Barrio se autoriza a dicha Comisión para visitar otros edificios por si reunieran mejores condiciones o aue sin reunirlos pudiese resultar mas ventajoso al Ayuntamiento.

Análisis de aguas de las Fuentes publicas

Con motivo del informe que presenta el Sr Inspector Farmaceutico Don Echan Cortes sobre el resultado del analisis de las aguas de la Fuente del Caño, se acuerda facultar a dicho Sr para que de acuerdo con la Presidencia se realicen cuantas medidas de caracter higienico sean necesarias para evitar su contaminación.

Consejo de Abastos

Se nombro' Concejal de Abastos durante la proxima semana a don Fernando Barrio Barea.

Distando la plaza de Reglante de Arbitros

La instancia de don Marcelino Casado Pierna solicitando la Plaza de Arbitros de Arbitros se acuerda que pase al expediente.

Socorros

En virtud de informes favorables de la Comisión se acuerda conceder socorros de quince pesetas a Julian Velaz, Ciriaco Chaparro y Eugenio Benegas; socorro de lactancia a Angel Pilo y el importe de los gastos de viaje a los dos ancianos que han de regresar en el Arco.

Protesta por el Artículo publicado en el periódico La Libertad de Badajoz contra el Sr Cabrera

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas el Sr Barrio manifiesta su extrañeza por la pasividad del Ayuntamiento que entusado de las frases calumniosas, injuriosas y sobretodo groseras vertidas en el periódico la Libertad de Badajoz contra el ilustre hijo adoptivo de este pueblo el Sr Dnig. ne Escultor Sr Cabrera, no se haya mostrado en su favor ya que se siempre ha sido el mas fiel defensor de los derechos de este pueblo, recordando que en otra ocasión y en asunto de mucha mayor importancia se mostro' muy profucia la Corporación para protestar del contenido de un telegrama que tres o cuatro pacificos vecinos publicaron exponiendo sus opiniones, pudiendo haber originado un dia de luto a este pueblo por ello solicita que conste en Acta su mas enérgica protesta y la de la Corporación a la entima, por los conceptos vertidos en el ultimo articulo publicado por el Sr Muñoz Guerra Secretario del Sr Barrio de Instrucción contra don Aurelio Cabrera y como desagravio a las ofensas

que dicho artículo contiene que se traslade una Comisión al Ayuntamiento del Sr. Babera para consignarle esta protesta y el apoyo del Ayuntamiento en lo que respecta, que constituye la reivindicación de los derechos protegidos de este pueblo, hace uso de la palabra el Sr. Gonzalez Ortega para exponerle que no existe pasividad ni olvido en este asunto puesto que la Junta de Badajoz ya ha hecho gestiones y protestas ante el Sr. Gobernador; el Sr. Garcia le contesta con motivo de lo del telegrama diciendo que los intereses fueron los que motivaron la difícil situación creada a la localidad. Explica las gestiones realizadas en Badajoz la Presidencia donde el Sr. Fiscal les ha recomendado denunciar el caso al Sr. Presidente de la Audiencia de Laceres. Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Barrio y acordado que por el Sr. Presidente y el Secretario se visite al Sr. Babera para testimoniarle la adhesión, así como poner el hecho en conocimiento del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Laceres a los efectos que procedan.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Barrio solicita de la Presidencia se den las órdenes oportunas para que todos los documentos oficiales que salgan de las oficinas del Ayuntamiento lleven el sello de la misma con el fin de evitar equívocos, pues actualmente obtienen en su poder algunos que no lo llevan y podrían confundirse con los particulares, así se acuerda.

Igualmente ruega que por el propio prestigio del pueblo y del Ayuntamiento se estudie el procedimiento para dotar de uniforme a los músicos, pues se están trasladando a varios pueblos colindantes a sacacientos y el ir de paisanos no hace nada en favor de la corporación, acordándose que por la Presidencia se estudie el asunto para la próxima sesión.

El Sr. Gonzalez Ortega propone se abra concurso para cubrir la tercer vacante de Inspectores de carnes, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda la propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once de

Uniformes de la Banda Municipal

Concurso 3.ª vacante Inspectores de Carnes

la noche por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman los señores concejales. El conuigo el secretario de cuyo contenido certifico.

Manin Casanovas

Fernan Garcia

Antonio Robles

Escoterra General

Julian Rey

Manuel Ramos

Santiago Calera

Fernando Barrio

Sesion Extraordinaria celebrada el dia 17 de Agosto de 1933.

En la Villa de Alburquerque a diecisiete de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde don Martin Baranovas Moner, con asistencia del secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Bahilla al objeto de proceder a la celebracion de la sesion extraordinaria correspondiente al dia de hoy segun la convocatoria cursada al efecto. Siendo las ocho y media de su noche hora anunciada y reunidos numero suficiente de señores concejales, fue abierto el acto, autorizandose la lectura del acta extendida de la ultima sesion, en la que el Sr. Presidente observa que en el contenido de lo expuesto por el Sr. Barrio se omite segun referencias que por la alusion que directamente se le dirige por el punto que cree dijo dicho Sr. que le entranaba la pasividad del Ayuntamiento y sobre todo su cabeza mas visible el Sr. Baranovas no haya iniciado la protesta a la campana emprendida contra el Sr. Calera segun

Aprobacion del acta con unanimidad

Lo al Sr Barrio confirme si esto es cierto; el Sr Barrio expone que en efecto así lo dijo pero sin ánimo de tesis susceptible de ser asegurada que si la sesión hubiera sido presidida por el Sr Basanovas seguramente hubiera sabido interpretar lo dicho en el recto sentido que le hacía y que no llevaba envuelta doble sentido ni mucho menos censuras hacia la Presidencia ni a ninguno de los tres concejales; el Sr Basanovas advertido por el Secretario de que en las sesiones extraordinarias sólo se puede tratar de los asuntos que contenga el orden del día, recoge la alusión reservándose para contestar al Sr Barrio en la próxima sesión ordinaria; con estas aclaraciones se aprueba y firma el acto de la anterior.

Arreglo de Calles

El Sr Presidente teniendo a la vista la convocatoria expone el objeto de la sesión que se reduce exclusivamente a la lectura del proyecto de contrato hecho por las Comisiones Justora y de Fomento del Ayuntamiento, con el Sestajista que ha de encargarse de las obras de urbanización y arreglo de calles. Se autoriza la lectura de dicho proyecto de contrato, solicitando que en la cláusula segunda como el Sestajista dice que se aclare el mismo en caso de que apareciera terreno rocoso, se haga en el sentido de que sólo será cuenta del Ayuntamiento el trabajo cuando la roca haya de abrirse con dinamita. En la cláusula tercera se acuerda que se especifiquen las clases de materiales a emplear, en la quinta se acuerda que la Comisión de Fomento entienda los trabajos a realizar en el arado y que se fije el precio por metro cuadrado con bordillo y sin él; en la sexta se acuerda especificar la forma de hacerse los riegos asfálticos. En la séptima especificar el material a emplear en las acometidas y entender si pueden utilizarse las rillas. En la octava agregarse siempre que no los haya en la localidad. En la novena señalarse un plazo máximo de entrega de la obra teniendo en cuenta las excepciones que comprende, suprimiendo cualquier caso de fuerza mayor. En la décima fijar el número de obreros a emplear el Sestajista con la Comisión de Fomento. En la once aclarar la forma de pago que será con el importe de la décima y por tanto cuando la delegación la ponga al cobro.

Se hizo por el Sr. Baños la aclaración de que las deficiencias de este contrato solo son motivadas por la promesa en que se encuentra la Comisión de Fomento para su estudio, lamentándose que antes no se haya hecho este estudio puesto que ha habido tiempo suficiente para ello, antes de posesionarse los Concejales interinos.

El Sr. Baños propone y así se acepta que como la mayor parte de las modificaciones del contrato son de orden técnico debiera trasladarse a Baños la Comisión de Fomento a consultar con alguna persona técnica proponiendo el nombre de don Vicente Rodríguez, el Sr. Rey se manifiesta igualmente en este sentido; acordándose así por unanimidad.

En vista de lo cual se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que después de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Marcel Pizarro *Secretario General*

Antonio Robles

Julian Rey

José Cortés

Eduardo Lellero

Francisco

Manuel Pardo

José Cortés

Santiago Caldera

Santiago Caldera

Martin Casamora

Salvador Juan

Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Agosto de 1933

Don Asistente Don Bartolomé González

Antonio Robles

Julian Rey

Eduardo Lellero

En la Villa de Alburquerque a diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Casamoras Mones y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento

Don Angel Pizarro
w José Barranco
w Fernando Barris
w Manuel Ramos
w Santiago Borders
w Juan Borders
w Santiago Balsera

Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las nueve de su noche hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensa de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana figurando entre ella la carta del Concejo de Lampo Mayor agradeciendo las atenciones de que fue objeto la Comisión encargada de la revisión de Frontacos y una carta del Alcalde de Villanueva del Fresno solicitando la adhesión del Ayuntamiento a la que se accede, para solicitar de los Poderes Públicos la rebaja en los precios de los abonos minerales. Entre las disposiciones publicadas se da cuenta del nuevo Reglamento de Repoblación Forestal, la supresión del Vocal Pasroco como nato de la Junta Municipal de Sanidad y la convocatoria para el próximo día tres de Septiembre de las elecciones de Vocales representantes en el Tribunal de garantías.

Correspondencia

Renuncia del Concej. D
Fermín Garcia

Se da lectura a la renuncia del cargo de Concej. que con caracter irrevocable presenta el Excmo. Sr. D. Fermín Garcia Jimenez basando en falta de salud para poder atender al cargo en la forma que requiere su desempeño, el Sr. Presidente lamenta la decisión de este Sr. Concej. no solo por la colaboración prestada al Ayuntamiento desde el advenimiento de la Republica sino porque siempre ha sido fiel a la causa republicana, pero las razones en que funda su decisión están justificadas; despues de hacer uso de la palabra varios señores concejales en igual sentido que la Presidencia, se acuerda aceptar por unanimidad esta renuncia del cargo de Concej. que presenta Don Fermín Garcia Jimenez, haciéndose constar por unanimidad igualmente el sentimiento que causa a la Corporación verse privada de tan valiosa colaboración.

Secorros

La instancia que en demanda de socorro de lactancia suscribe Justo Plata se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia; se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas para bajar al vecino pobre que lo solicita Francisco Masquez Rodriguez. Fue concedida por unanimidad la cantidad a Encarnación Aguirre de Pinós.

Comisión de la sanidad
a D. Juan Aguirre

Arrendo de sotanos de escuelas Galan etc etc.

Quedó para estudio e informe de la Comisión de Fomento la instancia que suscribe el vecino de esta José Zamora González solicitando el arrendo de los sotanos de las escuelas de Galan y García Hernández para bodega.

Licencia de un mes al Secretario Ayuntamiento

Después de ausentarse del Salón el Secretario y quedas habilitado el Sr. Interventor, se dió lectura a la instancia que suscribe solicitando un mes de licencia; se abre discusión en que intervienen varios señores Concejales en pro de la concesión y después de breve intervención del Sr. Barrio que encomia la labor desarrollada por este empleado, se acuerda por unanimidad conceder el mes de licencia que solicita el Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Sapiña de la que podrá hacer uso cuando pueda convenirle.

Casa Puerta la Villa

La instancia que suscribe don Andrés Duarte Benito por la que ofrece al Ayuntamiento la Casa de la Puerta de la Villa o propone se retire de ella la banda de Música, después de discutido su contenido y examinado en parte el expediente que se instruyó con motivo de la subasta celebrada a la que el Sr. Barrio dirija censuras y el Sr. Presidente hace referencias sobre la Presidencia del Ayuntamiento en aquella fecha, se acuerda para informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Uniformes Guardas de los Baldíos

Se acuerda igualmente que la instancia suscrita por los guardas de Baldíos solicitando que se les hagan uniformes, se pare a la Junta Administrativa de los Aprovechamientos de parte en los Baldíos.

Analisis de aguas de las fuentes publicas

Se dió cuenta de los analisis presentados por los Inspectores Farmacéuticos don Fran^{co} Tomando y don Elio Cortes sobre las aguas de las distintas Fuentes del término, acordándose con motivo del emitido por el primero sobre la Fuente de la Dehesa dar las ordenes oportunas para evitar en lo posible la contaminación de estas aguas e imponer al guarda de la Dehesa la vigilancia de la misma.

Gestiones hechas en Badajoz sobre arreglo calles

Por el Sr. Robles y el Secretario se dió cuenta de las gestiones realizadas en Badajoz con motivo del contrato de arreglo de calles, exponiendo las buenas impresiones obtenidas de los técnicos visitantes y sobre todo las atenciones recibidas del Concejale de Badajoz don Salvador Sauguinio; en virtud de lo cual se acuerda mostrar la gratitud del Ayuntamiento a este Sr. y al Sr. Arquitecto Municipal y citar para mañana al Sr. Substancista de la Comisión Jortosa para otorgar el contrato quedando nom.

brado dicho Sr. Sobado como gestor del Ayuntamiento en dichas obras.

Concejal de Abastos

Fue nombrado concejal encargado del servicio de Abastos para la proxima semana don Santiago Saldaña Escudero.

Moción de la Minoría Socialista

Se da lectura a la moción presentada por los Concejales representantes de la minoría socialista don Fernando Barrio y don Manuel Ramos por la que proponen primeramente que cuando las sustituciones de la Alcaldía se realicen por Concejales o Comisarios de Alcaldía obreros sin otros medios que su jornal diario, al tener que abandonar el trabajo se les indemnice con una cantidad no inferior a su jornal corriente; segundo que las constantes deficiencias en el cumplimiento de su deber por el empleado Juan Cardo Picnas como vigilante de la Carcel se proceda a su sustitución y tercero que se nombre una Comisión de festejos que organice algunas fiestas para las proximas ferias con un presupuesto de mil pesetas; y abre discusión en cuanto a la primera proposición que es defendida por el Sr. Barrio se opone el Sr. Saldaña que considera que como son Concejales interinos no deben ellos establecer estas innovaciones, no estando dispuesto a aceptar cantidad alguna, el Sr. Pizarro le agradece pero no lo acepta y en igual forma se muestra el Sr. Escudero, sometido a votación se desecha el primer punto de la proposición por diez votos contra dos; en cuanto al segundo el Sr. Barrio por el que su compañero lo retira por tener noticias de que el empleado Sr. Cardo en breve presentará su dimisión y el tercer punto es defendido por el Sr. Barrio acordándose por unanimidad aceptarlo quedando nombrada una Comisión de festejos compuesta por los Sres. Barrio, Ramos y Robles.

Expediente sobre la Plaza de Cocólogo y Farmaceutico

En cuanto a la propuesta de resolución del expediente sobre la creación de la plaza de Médico Cocólogo y la apertura del Concurso de la Cátedra de Farmaceutico, solicita el Sr. Barrio y así se acuerda que queden los expedientes sobre la mesa para estudio de los señores concejales, pues dada la importancia y el gardo que ello origina considera que se-

se meditarre antes de resolver.

Cobro de la Decima
del 2.º trimestre

Se faculta al Agente del Ayuntamiento en Badajoz para poder cobrar el importe de la Decima que corresponde al segundo trimestre del año actual.

Instancia del Recaudante
Municipal Sr. Fargallo

Se autoriza la lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia suscita por el Sr. Recaudante Sr. Fandos don Frisco Fargallo; acordándose como en dicho informe se propone depositar las siete mil pesetas en la cuenta de Depósitos del Ayuntamiento autorizándose al Director del Establecimiento Bancario de esta en que se depositen para hacer entrega anualmente al Sr. Fargallo de los intereses que devenguen.

Biblioteca Pública Municipal

En cuanto al informe emitido con motivo de la instancia de los carpinteros sobre el precio del material para la Biblioteca pública Municipal, se acuerda confirmar el voto de confianza concedido a la Comisión de Hacienda para que remueva en definitiva.

Pagos

Fueron seguidamente autorizados los pagos de treinta pesetas a Arribal bandas por un viaje a Chantivieja con la Comisión que fué a Madrid, y de setecientas cuarenta y cinco pesetas con cincuenta centimos a Julian Palacios por setenta y una fanegas de cebada para las caballerías del Ayuntamiento.

Constitución de Casaracas a Barrios sobre el asunto del Sr. Cabrera

Al abrirse el turno de ruegos y preguntas el Sr. Barrios pide al Sr. Prioso ocupar la Presidencia para tratar de contestar a la alusión que en la sesión anterior le hizo el Sr. Barrios y consisten oportuno ocupar su escano de concejal. El Sr. Prioso como Primer Conde de Alcalde accede pasando a ocupar la Presidencia y hace uso de la palabra el Sr. Barrios para demostrar que no solo al Sr. Barrios que es quien le ha atacado encontrándose ausente, por considerar que había habido posibilidad por parte de la Presidencia en la intervención de la cuestión debatida entre los Sres. Cabrera y Muñoz Guerra, sino a la Corporación en pleno ya que él entendió y sigue entendiendo que ha obrado con su deber y defendido los intereses del hombre de vecindad con mas abinco que lo ha hecho el Sr. Barrios. Lo interrumpió para decir que no hubo ataque, ni empleo la palabra paravidas. El Sr. Barrios dice de todos es conocida la actuación del Sr. Barrios en este asunto que se ha limitado en efecto a dirigirse una censura a la Presidencia por no haber convocado a sesión extraordinaria al Ayuntamiento; pues la actuación de la Presidencia ha sido protestar de acuerdo con la Junta de Barrios representante

en la actualidad de los derechos del Común de vecinos, por esta campaña
ante el Sr. Gobernador Civil de Badajoz, ante el Presidente de la Audiencia,
y ante el Sr. Fiscal de Badajoz y por último por medio de una comunica-
ción a lo que se le otorga ante la Audiencia Territorial de Cáceres; después
de conocer esta actuación, ¿puede acusar el Sr. Barrio a la Presidencia de
pasividad? Suponía dice el Sr. Casanovas que al conocer estos datos por
lo manifestado por el Sr. Jomeal, Albano hubiera rectificado el Sr. Barrio.
Este Sr. manifestaba que no puede rectificarse porque era dice es cuestión
de criterio el creer que a pesar de todo lo hecho por la Junta de Badajoz el
Ayuntamiento ha debido reunirse en sesión extraordinaria para consi-
gnar su protesta, haciendo constar que sigue creyendo que si la sesión
hubiera sido presidida por el Sr. Casanovas no se hubiera concedido a es-
te asunto tanta importancia. Insiste el Sr. Casanovas en que rectifique
el Sr. Barrio reconociendo por lo expuesto que no ha habido pasividad
por parte de la Presidencia; manifiesta el Sr. Barrio que lo hecho por
la Junta de Badajoz no puede ni negarse ni negarse de reconocido, con lo
cual el Sr. Casanovas se le por satisfecho. En cuanto a la alu-
sión que le fue dirigida sobre la rapidez con que se movilizó al ve-
cinstario para protestar de cierto telegrama que se publicó en la Pren-
sa por varios vecinos, expone el Sr. Casanovas su propósito de demos-
trar igualmente que no fue promovido por la Presidencia sino que
se originó precisamente por los cuatro vecinos que firmaron aquel fa-
moso y desdichado telegrama en el que se arrogaron una representa-
ción que no tenían, por lo cual reunidos los directivos de los grupos
a quienes se iban representando se presentaron ante la Alcaldía con
una gran parte del vecinstario a consignar su protesta por la
publicación de aquel telegrama con propósito de redactar otro
por el que se desautorizase a sus firmantes, causa por la cual
la Alcaldía no tuvo más remedio que recibirlos en el Salón de
actos ya que el número era muy superior al que se puede figurar,
pues todo ello se consideró que significaba una campaña
injesta contra el único diputado que se había levantado en el con-
greso en defensa de los derechos del Común de vecinos de Albuquerque y
no podía pasar desapercibida. Se leturna a un acta extensiva ante

el por los distintos gremios y a la parte del Diario de sesiones del Congreso en que consta la intervención del diputado Sr. De la Villa en favor del Colegio de vecinos, intervención motivada por la gestión hecha por una Comisión de este que bajo la Presidencia del Sr. Barreras se encontraba en Madrid. Por ello y por no ser justo ni acertado el contenido del telegrama no hubo mas remedio que desvirtuarlo, pues todo ello solo significaba una campaña politica tendenciosa contra la actuación de la Comisión y del diputado Sr. Antonio de la Villa solo por el hecho de pertenecer al Partido Radical socialista, pues está seguro el Sr. Barreras de que si la intervención se hace por un diputado socialista no hubiera habido esta protesta, con lo cual queda demostrado que no fue la Presidencia quien motivó al vecindario en ese día que dice el Sr. Barrio pudo ser un día de luto, sino que se presentaron los representantes de los gremios y varios vecinos a quienes no tuvo mas remedio que recibir en la Alcaidía. Intervenir brevemente el Sr. Barrio y se la por terminada este debate. Ocupa de nuevo la Presidencia el Sr. Barreras. El Sr. Barreras protesta igualmente de aquel telegrama ya que él era uno de los miembros de la Comisión que fue a Madrid y ruega que no surjan nuevamente cuestiones como esta porque ello significa perder continuamente el tiempo, por ello ruega que se procure una buena administración que es la misión que se nos tiene confiada.

Corte de leñas

El Sr. Barrio ruega se tomen las medidas oportunas para evitar que varios vecinos se traigan leñas con cualquier protesto pues tiene noticias de que se hace sin que los guardas hayan dado cuenta de ello apesar de saberlo. Le contesta el Sr. Aldana.

Ruego de Barrio para que no salgan documentos sin sellar

El Sr. Barrio insiste en el ruego que ya hizo de que no salgan de las oficinas municipales recibos sin sellos ni firma del funcionario que los expida. La Presidencia promete intervenir en el asunto.

Solicitando condonación de una multa

Asimismo solicita el Sr. Barrio la condonación de una multa impuesta a un vecino por suponer había lanzado frases contra la Presidencia, pues suponiendo no haya habido ofensas graves y teniendo en cuenta la situación económica del interesado es por lo que lo solicita, La Presidencia lamenta no poder acceder por estar comprobado que hubo tales ofensas.

Insiste también el Sr. Barrio en que se procure estudiar el asunto re-

Insiste también el Sr. Barrio en que se procure estudiar el asunto re-

tracionado con los uniformes de los misioneros ya que ello va en prestigio de la Corporación y de la Población.

Cementerio

El Sr Gonzalez Albana ruego se encargue de la vigilancia de los materiales procedentes del Termino del Cementerio visto al guarda de la Dehesa, puestome noticia, de que se los llevan impunemente. Asi se acuerda y a propuesta del Sr Bordero que cuida tambien del regato de la Fuente de la Dehesa.

Cebada para las Caballerias
Morias

El Sr Ramos ruego que en lo sucesivo la adquisicion de cebada para las caballerias se haga por concurso, replicandole el Sr Rey que si asi no se ha hecho es por seguir la costumbre.

Ruego tambien el Sr Ramos se defina el Ayuntamiento sobre la casa que ha de instalarse el Colegio de Segunda ensenanza para hacer el plano.

Anexo del Callejon de San Pedro

Iguualmente pregunta el porque los baranderos no estan arreglando el callejon que comunica la calle del General Mansano con la San Pedro a pesar de haberse acordado la comision de Tomento. La Presidencia promete informarse y reconociendo la necesidad en que se encuentra de arreglo propone y se acuerda que se arregle en igual forma que se hizo con el de frente al teatro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo la una y veintinueve de la madrugada se dio por terminado el acto levantando la sesion de la que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Laxanoya

Antonio Poble

José Ferrás

Manuel Barrio

Tantiago Corbero

Juan Cardero

Dr. Don Esteban Louredo

José Camas Santiago Caldera

Miguel Matada

Julian

Abraham Juan

X

Sesión ordinaria del día 26 de Agosto de 1933

- Sres. asistentes.
- D. Miguel Matamoros
- Juliano Rey
- Marcial Ramos
- Bartolomé Jimenez
- Fernando Barrios
- José Carrasco
- Juan Cordero
- Leandro Cordero
- Leandro Caldera
- Antonio Robles

Aprobación del acta con enmienda.

Asunto relacionado con los festejos en las próximas ferias

En la Villa de Albuquerque a veintiseis de Agosto del año mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Casanovas Moner y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sr. Labrador Inarrea Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las once de la noche hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión, y leída que fue el Concej. Sr. Caldera hizo uso de la palabra, solicitando de la Corporación, que en atención a la crisis que aguda por que atraviesan los obreros de Albuquerque, quedase sin efecto el acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión correspondiente al día diecinueve de las corrientes, relativo a la celebración de festejos durante las próximas ferias para cuyo fin habiase designado una Comisión y concedidas a la misma para su inversión la suma de mil pesetas figuradas en el Presupuesto ordinario del año en curso a tales efectos, Abierto debate intervinieron en pró y en contra varios señores concejales, y sometido a votación el asunto se aprobó la proposición del Concej. Sr. Caldera por ocho votos contra los de los Sres. Barrios, Robles y Ramos, quedando aprobada el acta de la anterior con tal modificación.

Habiendo surgido el incidente que queda mencionado anteriormente, el Sr. Barrios con la venja de la Presidencia y antes de entrar en el orden del día, sometió a la aprobación de la Corporación la siguiente proposición incidental: Que para las próximas ferias y visto el modo de pensar de sus compañeros de Concejo no se celebre acto ni espectáculo alguno, incluso misa e iluminación extraordinaria, excepción hecha del reparto de

para a las fiestas arrojadas al padrón de Beneficencia municipal, y el resto hasta la suma de mil pesetas votada por unanimidad en la sesión anterior se distribuya equitativamente entre las obras paradas que figuraron en el respectivo Censo y que corresponden a las obras de Albuquerque tanto libres como las ordenadas a las Sociedades El Despertar Agrícola, Federación y las Esparterías, no sin lamentar antes que acuerdos que se adoptan en sesión que claramente se demuestran no perjudican los intereses de nadie, se revocuen, en cuya revocación se bastiman intereses de vecinos de Albuquerque tan respetabilísimos como los que más. El Sr. Ramo se une en un todo a las manifestaciones hechas por el Concejal Sr. Bañin y añade que si la Comisión con el escaso caudal que el Ayuntamiento había votado para festejos, hubiese propuesto la celebración de fiestas tan espléndidas como las proyectadas con el concurso del Comercio en general, su punto de mira dirigirse a que la Comisibna benéfica proyectada en favor de la Comisibna Escuelas tuviese resultados halagüeños, con la afluencia de forasteros, y ordenas que tambien la chase menesterosa e necesitada necesita dias de esparcion. En el mismo sentido se pronuncia el Concejal Sr. Robles. La Presidencia manifiesta que su parecer es que se celebren festejos continuando dicha Comisión pero aumentando el número de ellos. El Sr. Corbero propone que las ferias se refirieran al reparto de pan a los pobres, comierts y ahuybrando como en años anteriores. Hizo uso de la palabra el Sr. Jorraler albanua y manifiesta que verdaderamente es el el primero en lamentar que despues de adoptais un acuerdo, este sea revocado, pero que en aten-

ción a la crisis obrerista es por lo que se promueve
 ha a favor de la supresión de festejos. El Sr. Puy pro-
 pone que para las ferias se haga reparto de pan in-
 santes tres dias a los pobres acogidos al patron de
 beneficencia, que el Ayuntamiento haga donacion
 de un obsequio en el destino a la Embajada bene-
 fica y el resto en metálico hasta las mil pesetas
 se den a beneficio de la Cautiva Escolar, propues-
 ta que queda aceptada por unanimidad.

Correspondencia

A continuacion se da cuenta de la correspon-
 dencia de interes recibida durante la semana
 entre la que figura una comunicacion del Ayun-
 tamiento de La Badajosa por la que se manifiesta
 que el caso que ocurrió en aquella villa al
 vicino de esta Andres Duro, no presenta caracte-
 res de hidrofobia, ni telegrama del Sr. Gobernador
 por el que se manifiestan sean correpidos los
 resmenes y robos que se hacen en frias particu-
 lares, manifestando el Sr. alcalde que a este efec-
 to se habia publicado el bando correspondiente,
 una comunicacion de la Junta Local de arren-
 datarios solicitando desaparacion de los arbitrios
 municipales que gravan el mercado de ganado
 los domingos, acordandose a propuesta de los Sres.
 Carrasco y Pando de tener esta peticion en cuenta
 al confeccionar los proximos Presupuestos, otra comuni-
 cacion del encargado del deposito Municipal Juan
 Garcia Pizarra renunciando al desempeño del cita-
 do cargo, acordandose aceptarle dicha renuncia, que
 se abra concurso reglamentario para proveer en
 propiedad el citado cargo, y rogar a dicho Sr. que
 hasta tanto se provea en propiedad continúe
 en el desempeño del mismo con el caracter de
 interino, otra comunicacion de la Junta de Bad-

83
rios solicitando a instancia del Agente ejecutivo para la exhumación del canchales aprovechamiento de pastos, se nombre por el Ayuntamiento un depositario que custodie los bienes embargados a las morosas, El Sr. Carrasco propone que dicho depositario sea nombrado por la citada Junta de Buhidos, acordándose así por unanimidad, otra comunicación de la Junta Similiviana del Departamento Agrícola en la que manifiestan que por divergencias habidas en el seno de la Sociedad en concordancia con los trabajos de las calles tienen presentada la Similiva de sus cargos directivos, acordándose quedar enterados.

Socorros

Seguidamente da lectura a varias instancias que susciben los vecinos Eustaquio Farina, Manuel José Rabano Polanco, Sebastian Rubis Barros et, Luis Ramos Jimeno y Justo Plata, por las que solicitan socorros benéficos por enfermedad, según artificios, medidas que presentan, e informes favorables de la Comisión de beneficencia, acordándose por unanimidad se les otorgue a cada solicitante la cantidad de quince pesetas por tal concepto. Se da cuenta así mismo de la instancia que presenta el vecino Juan Mendez solicitando igual petición, acordándose autorizar a la Comisión de beneficencia que previos los informes que pueda obtener respecto de este caso pueda conceder dicho socorro dando luego cuenta a la Corporación.

Desagracia de un moroso al Club "Patria".

A continuación lee la instancia dirigida a la Corporación por el Presidente y Capitán del Club "Patria" de esta localidad Esteban Lopez y Eugenio Jimeno, por la que solicitan se les conceda una subvención para la organización de un partido de foot-ball que habrá de tener

lugar donde las próximas ferias, al igual que la
comunicada a los equipos Racing y Betis de esta Villa.
La corporación en atención a la supresión de festejos
acordada, se pronuncia por la denegación de lo solici-
tado y por unanimidad así queda acordado?

Comediendo la voluntad
a Rafael Cantero
Siguiendo el orden del día se da lectura a
una instancia que firma Rafael Cantero soli-
citando se le comuda la vivienda, acordándose
por unanimidad acceder a lo solicitado por tener
el firme derecho a ello, solicitando el Sr. Carras-
co que las instancias que existen solicitando igual
petición sean informadas en el mas breve plazo
y se traigan al Ayuntamiento para su resolución y así
se acuerda.

Instancia de Leonis
Barnat Quintales
A continuación se da cuenta de una instan-
cia que suscribe D^{no} Leonis Ferrat, en el sentido
de que la Corporación le comuda el encerrar sus ga-
nados en el sitio denominado Plaza de Toros de
Carrion, acordándose por unanimidad el Sr. Ayerza
lo que solicita por los perjuicios que podrían cau-
sar sus ganados en las paredes que circundan la
plaza, aparte de que no precisa el encierro de sus
ganados en dicha plaza por tener el suscribiente
precisamente a corta distancia de aquel lugar en
camino de su propiedad.

Inventario de bienes
del Santuario de
Carrion
El Concejal, Sr. Carrasco propone sea nombra-
da una Comisión que revise el Inventario de
bienes existentes en Carrion y a la vez confeccione
un proyecto de Reglamento para el regimen y ad-
ministración de dicho Santuario de común acuerdo
con los Hermanos, acordándose así la corpora-
ción, quedando integrada dicha Comisión por
los Sres. Robles y Ramos como miembros de la Comisi-
ón de Fomento, los Concejales Sres. Carrasco y Corredo y el Sr.

caltra Presidencia. El Sr. Robles no obstante entiende que tanto la revisión del Inventario como la organización del régimen interior debia llevarse a la practica siempre de acuerdo con el sentir general de la población que siempre tanto apeto ha tenido hacia dicho santuario.

Plaza de Medico
Zocologo

A continuación se da lectura íntegra al expediente incoado para la provisión de la Plaza de Médico Zocologo, expediente que habia quedado sobre la mesa para su estudio por los señores Corregales antes de resolver en definitiva. Hace uso de la palabra el Sr. Barrio, extendiéndose en consideraciones cambiantes todas ellas a Venustros que a su juicio no interesa la creación de dicha plaza en esta localidad por estar perfectamente atendido este servicio con los Medicos actuales de la Beneficencia Municipal, todas ellas expertísimos en esta rama de la medicina y cirugía, aparte del ahorro que ello supone para el erario municipal, máxime en estos tiempos en que la economía se impone en todos los aspectos y propone al Pleno se aplaque la resolución de este asunto hasta tanto se confeccionen los nuevos Presupuestos para entonces acordar lo procedente. En igual sentido se muestra el Sr. Barrio. La Presidencia tambien se muestra conforme con el parecer del Sr. Barrio y la Corporación por unanimidad acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Barrio aplazar la resolución de este asunto hasta la confección de los Presupuestos venideros.

A continuación se da cuenta del expediente incoado para la provisión de la tercera plaza de Inspector Far-

Plaza de la tercera

macentico Gitalois en esta Villa, por exigidos así las disposiciones
 rigentes, e imponerlos la comunicación última que sha
 en el mismo expediente del Sr. Gobernador. El Sr. Presidente expone
 el motivo de no haberse previsto con anterioridad, por el Ayuntamiento
 estrinarse innecesario este servicio y por ello se habia negado a la
 creación de esta plaza hasta tanto no fuera obligado. Solicitando
 informe del Secretario acerca de la creación de esta plaza, este expone
 que ha de ser por common reglamentario sin que pueda fijarse re-
 siderencia ya que el nombrado puede establecerse en el pueblo de
 población que consisten mas ventajas para sus intereses, sin perju-
 cio de que la Corporación pueda tener en cuenta para la mejor
 prestación de este servicio el especimenato que hagan los interesa-
 dos de establecerse en La Codosera. En virtud de estas manifes-
 taciones la Corporación acuerda, en vista de la inspección del
 Sr. Gobernador y por acordar en orden proceder a la creación de
 la plaza vacante de Seren Inspectri Farmaceutis Gitalois y pro-
 veerle por medio del common reglamentario quedando facultada
 la Comisión de Hacienda y Fomento para redactar las
 bases reglamentarias.

A continuación la Presidencia da cuenta de que
 habiendo quedado vacante la tenencia de alcabala
 por dimisión aceptada al Sr. Jovita que la desempe-
 ñaba, se imponía la designación del Concejal que ha-
 bía de desempeñarla. En este momento los Sres. Concejales
 Barro y Barro se ausentaron del salón. Hecho que
 fue la rotación por unanimidad de los nueve Concejales
 quedó nombrado Seren Teniente de alcabala el Con-
 cjal Dⁿ Bartolomé Jovara Aldama.

Aceptada que fue por dicho Sr. el repetido cargo, por
 resultar incompatible el que hasta la fecha venia de-
 desempeñando de suplente de Sindico, pone este a dispo-
 sición del Ayuntamiento y por unanimidad se le
 renuncia quedo nombrado y aceptado el cargo de suplen-
 te de Sindico el Concej. Dⁿ Miguel Matadori Perez.

Nombramiento de Ser-
 ven Teniente Alcalde

Nombramiento de Su-
 plente de Sindico

En este momento nuevamente penetran en el saber de sus señores componiendo un respetivo escrito los señores los Sr. Bonis y Ramos.

La Presidencia, manifestando que aunque lamentando lo sobe-remunera, no puede por menos de repetir lo que en la primera sesión hizo de votar las cargas de los que componen el actual Ayuntamiento, dijo que este mismo sílabeo presidencial, la utrovia arbitrio adoptada por la minoria socialista en cuanto a la provisione de cargos se refiere.

El Sr. Interventor en cumplimiento de lo solicitado por el Sr. Bonis en la sesión de cinco de las corrientes da lectura a una relacione de los ingresos por arbitrios Municipales y Repartimientos general desde el año 1930 hasta el primer semestre del año corriente ambos inclusive y que asciende a la suma de setecientas ochenta y nueve mil doscientas veinte pesetas con diez y seis centimos; otra de los premios percibidos por el Recaudador Municipal durante dicho periodo de tiempo y que asciende a la suma de trece mil ochocientos setenta y tres pesetas con diez y ocho centimos, y otra relacione de los invertidos por gastos de viaje durante un mismo el mismo lapso de tiempo y que asciende a la suma de catorce mil ciento noventa pesetas con noventa centimos. El Ayuntamiento se da por enterado.

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de abastos para la próxima denuncia Sr. José Carrasco Plata.

El Sr. Interventor da lectura a una cuenta ya informada por el Concejal encargado del servicio, importante treinta y cinco pesetas por el arroyo de una cuba del servicio de la limpieza a favor de Sr.

Relacione de ingresos y gastos desde el año 1930

Concejal de Abastos

Pagos

X

Mobiliario para la
Biblioteca.

Máximo lanceo y que se autoriza.
Abierto Tronco de riego y Preyuntar, el Sr. Bonino
manifiesta que en cumplimiento de lo acordado en la re-
surre anterior se ha enteristado la Comision de Hacienda
con la Sociedad de Carpinteros y ha convenido en la
cantidad de ochocientas cincuenta pesetas el importe del
mobiliario que se hace preciso para el funcionamiento
de la Biblioteca Municipal, siendo los materiales
a emplear de mucha mejor calidad que los figura-
dos en el primer Presupuesto. El Ayuntamiento auto-
riza y aprueba la realizacion de dicha obra con
arreglo a lo convenido y manifestado por el Sr.
Bonino en nombre y representacion de la Comision
de Hacienda.

Haberes guarda de
Las Laderas

El Sr. Interventor manifiesta que no existiendo
cantidad en el capitulo y articulo correspondiente, del
vigente Presupuesto de gastos para el abono de habere-
s del fondo de Las Laderas, servicio que en la ac-
tualidad se presta por acuerdo del Ayunt. se impo-
na que por la Corporacion se acuerde se satisficieren
dichos haberes con cargo al Capitulo de Proposiciones
para la mejor formacion y asi se aprueba por
unanimidad.

Construccion de un solar
en la E del Reducto

A propuesta de los Sres. Concejales Rey y Robles,
queda facultada la Comision de Fomento para au-
torizar al vecino Carlos Fernandez para la constru-
cion de las obras que tiene solicitadas en un solar de
su propiedad al sitio Traveria del Reducto, con arreglo
a las instrucciones que dicha Comision ordene.

Vista del Director Grial
Reforma Agraria, so-
bre Baldios.

El Sr. Alcalde manifiesta que habiendo te-
nido noticias en el dia de ayer de que el Sr. Director
General de Reforma Agraria llevaba hoy a Ba-
dajoz, habia pasado oportunamente a saberle cosa que
ha realizado en el dia de hoy acompañado del Sr. Secretario

de la Corporación, habiéndose entrevistado con el citado Sr. sabiendo gratamente impresionado de dicha visita por lo que a los intereses de Alburquerque se refiere, y al mismo tiempo manifiesta que había conseguido del referido Sr. el que hiciese un viaje a esta villa para que personalmente se enterase de los problemas laterales, visita que se verificaría en la tarde de mañana Domingo, lo que paría en conocimiento de los Sr. Concejales para que si lo estimasen oportuno acordasen lo referente con la citada visita. El Sr. Barrio encuentra muy acertadas las gestiones realizadas por el Alcalde, y que desde luego tales visitas puede hacerlas el Alcalde cuando crea conveniente tratándose de problemas de tanto interés para el vecindario. La Corporación a propuesta del Sr. Alcalde acuerda unánimemente el que mañana Domingo a las diez se reúnan los Sr. Concejales juntamente con la Junta de Badajoz, y redacten las conclusiones-peticiones a formular ante el Sr. Director General con respecto a la resolución del pleito sobre Badajoz.

Que la Corporación oficialmente salga a recibir al indicado Sr. invitando así mismo al vecindario, que se le obsequie con un lunch en el Ayuntamiento, autorizando al Sr. Alcalde para la realización de los gastos que sean necesarios a este efecto.

Queda aprobada la cuenta de noventa pesetas que importan dos servicios de coches a Badajoz para visitas al expresado Sr. Director de la Reforma Agraria realizados por el industrial Juan Bataglia.

El Sr. Concalde al Barrio ruega al Sr. Alcalde se le den las ordenes oportunas al fin de dar el pase de dos linternas para que ejerce la vigilancia en la frente de del Pilón.

Pagos

Quando Laderas

X

Excmo. Sr. D. Calteza propone la preparacion de un sitio de estudio de la Comision de Fomento y que informe a la Corporacion.

El Sr. Calteza propone la preparacion de un sitio de estudio de la Comision de Fomento y que informe a la Corporacion.

Excmo. Sr. D. Ramos propone dar las mismas condiciones en que se encuentra el fisco de la Alameda, el que antes de las proximas ferias se lleven unos cuantos bolsones de arena distribuyendola en el fisco, y asi se acuerda.

Tambien el Sr. Ramos propone dar las mismas condiciones en que se encuentra el fisco de la Alameda, el que antes de las proximas ferias se lleven unos cuantos bolsones de arena distribuyendola en el fisco, y asi se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las once y treinta minutos, se ha acordado se dio por terminado el acto, levantando la sesion de la que se extiende la presente, que despues de su lectura firman todos los Excmos. Sres. Concejales conningo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Angel Picarro Ramos

[Signature]

Antonio Robles

Eduardo Herrera

José Carrero

Miguel Matados

Juan Corbero

Santiago Calteza

[Signature]

Manuel Ramos

Santiago Corbero

Julian Figueroa

Sesion extraordinaria del dia 1º de Septiembre de 1933.

En la Villa de Albuquerque a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez de la noche, reunidos D.º Angel Picarro Ramos, Don Bartolome Gonzalez Aldama, D.º Antonio Robles Sanchez, D.º Luis Gonzalez Diaz, D.º Juan Corbero Duran, D.º Miguel Matados Pe-

Seccion ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1933.

- Señores asistentes
- D. Bartolome Juncos
- " Antonio Bello
- " Benigno Ciller
- " Miguel Montano
- " Jose Carrasco
- " Santiago Cabrera
- " Santiago Correo
- " Manuel Romo
- " Fernando Romo
- " Luis Juncos
- " Juan Correo

En la Villa de Alburquerque a dos de Septiembre del año mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el salon de actas del Ayuntamiento, los Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones Sr. D. Angel Pizarro Romo, y con asistencia del Sr. Secretario accidental Sr. Julian Requero Lopez para proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo las nueve de la noche hora anunciada y abierto el acto, fue autorizada la lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en los dias quince de Agosto y primero de Septiembre, que fueron aprobadas con encomienda alguna.

Licencia al Alcalde de Casuaras

Primeramente se da cuenta de la ausencia del Sr. alcalde propietario Sr. Martin Casuaras Moner por menos de ocho dias y mas de dos por asuntos propios, y de la peticion que nuevamente formula de que le sean conmutados ocho dias mas para invertirlos en asuntos propios. Entendido el Ayuntamiento se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud.

Disposiciones

Se da cuenta de las disposiciones de interes de la semana entre las que figuran normas relativas para la practica de la eleccion de Vocales del Tribunal de garantías.

Correspondencia

Se da cuenta seguidamente de la correspondencia de interes recibida, entre la que figura diversos telegramas relacionados con la eleccion de Vocales para el Tribunal de garantías, otro para que se les preste a los Delegados de la Reforma Agraria la asistencia y concurso que precisen, otro de la Junta Provincial de Reforma Agraria, con respecto a que se indique los montes de propiedad particular ofrecidos voluntariamente para su repoblacion y terrenos de propiedad particular en que el Ayuntamiento solicite su expropiacion para igual finalidad, acordandose en respecto a este punto lo que se hizo por el Sr. Alcalde como sustitucion por lo cual si bien ningun particular ha ofrecido terrenos para repoblacion forestal, el Ayuntamiento ofrece los montes denominados Babilis. Añase cuenta de un telegrama

Reforma Agraria

Correspondencia

dirigida por el Sr. Alcalde Presidente Sr. Casanovas, manifestando
debida el Ayuntamiento segundamente el Instituto Reforma
Agraria, solicitando para su cultivo por los labradores de esta
poblacion las Fincas de Hoyas y Casas Liches. Mas no se
la palabra el Sr. Pizarro y manifiesta que anticipandose
a lo que segundamente el Ayuntamiento habia de acordar, en la
mañana de este dia se habia cursado un telegrama
por el que se recibia una vez mas la posesion para
su cultivo por labradores de cualquiera de las fincas de
Hoyas y Casas Liches. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba
la gestion del Sr. Presidente. Otra comunicacion de la Di-
reccion general del Instituto, geografico y de Estadistica solici-
tando la remision de datos sobre orquestinas locales etc, de
acuerdo sea cumplimentada. Otra comunicacion de la
Inspeccion de Sanidad de la provincia contestando a la con-
sulta formulada sobre el campo de Medicina Veterinaria, acordando
que quedara contestado. Otra de la Comision gestora de la
Junta Diputacion solicitando apoyo para el Sr. Pizarro
Pallero para que se acuerde la dotacion y sueldo sea
preciso al Hospital Agrario de Merida, sobre acuerdo. Otra
de la Junta Provincial de Reforma Agraria para la con-
ferencia del curso de Compraventa solicitando normas para
ello, de acuerdo cumplimentarlas en la forma determinada.

Socorros

Segundamente dice lectura a una instancia
presentada por el vecino Juan Gonzalez Diaz, que por
encontrarse enfermo solicita un socorro benéfico. La
Comision acuerda por unanimidad acceder a su peti-
cion otorgandole un socorro benéfico de quince pesetas.

Peticiones de sanidad

Acto segundamente dice cuenta meramente de las ins-
tancias que en su tiempo suscribieron los Srs. Julian
Casado, Jose Cuesta, Juan Rollans, Francisco Carballo, Fran-
cisco Pizarro, Eduardo Bohner, y Juan Pina que solicitan
la sanidad. El Sr. Secretario manifiesta que llevando

el tiempo reglamentario habiéndose a tenor de lo que dispone el art. 15 de la Ley Municipal y en tal sentido ha informado el Sr. Alcalde. La Corporación acuerda que el Sr. Alcalde vea si estos he. llevan todos los requisitos exigidos a los de-
 mos vecinos y que informe a la Corporación.

Socorro

Seguintemente se dio cuenta de una instancia ya leída, y que se aprobó en la sesión anterior por he que fue concedido al enfermo pobre José Práxedes Filleo el socorro benéfico de quince pesetas, debiéndosele conceder el importe del viaje a Badajoz pues hubo de marchar profi-
 fitosamente a Badajoz por considerarlo el medio de su-
 ma urgencia. Se acuerda ratificar el acuerdo anterior en el sentido de abonarle la suma que importe el via-
 je, y que en adelante los enfermos que necesiten de tal socorro urgente para viaje deberán ponerlo antes en conocimiento de la Alcaldía o Secretaría.

Demanda contra Antonio
 Moro por estanca de ga-
 rrido en la calle de Mariano

Se da cuenta del cumplimiento de la denuncia al Propie-
 tario de terrenos Municipal hecha por los vecinos de la Calle del
 General Momeant contra Antonio Moro Linero por estanca de
 garrido de cerda en estallo sito en la citada calle y que produ-
 cen un determinado mal olor con peligro de la salud pública,
 habiendo informado el Sr. Jefe de Policía que según in-
 formaciones recibidas dicho garrido había sido retirado.
 La Corporación se da por enterada.

Petición de la 3ª vacante
 de Farmacia por D. Ore-
 nio García

A continuación se da lectura a una instancia que
 suscribe el Farmacéutico de esta localidad don Crescencio For-
 cia fil solicitando se le place vacante de Prospero Farma-
 céutico titulado con el carácter de interino, acordándose por ma-
 yoridad que se le abra la mesa pendiente de estudio.

Beneficencia

Dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino Au-
 gel Maya solicitando se le inschuya nuevamente en el Pa-
 tron de Beneficencia quedando acordado fuese a estudio de la
 Comisión de Beneficencia.

A continuación se da lectura a una instancia

Instancia de varios industriales solicitando programa de festejos

inscrita por el industrial D^o Cipriano Mendez y doscientos treinta y tres vecinos más de esta población en solicitud de que sea revocado el acuerdo adoptado en veintiseis de agosto pasado y que sea confirmado el de diez y nueve de aquel mismo mes sobre dicho asunto. Los hrs. Bohio y Ramos se sienten con verdadero calor y entusiasmo la petición hecha por considerarla en extremo justa, ya que inevitablemente va a recaer a la población en un doble aspecto moral y económico la realización de un programa de festejos, aparte de que es muy respetable la petición hecha por unos hrs. industriales que en gran parte contribuyen a las cargas del erario Municipal. Hacen uso de la palabra varios señores Escuejales y otros reconociendo de antemano la razón que se alega en favor de los industriales entendiéndose que el Ayuntamiento no debe ya en estos momentos revocar su último acuerdo, rectifiquen unos y otros señores, y en resumen y por unanimidad se acuerda desestimar la reclamación formulada en atención a que siendo tan escaso el número de días que median hasta las fiestas, casi resultaría imposible la confección de un programa de festejos digno de alburquerque por falta material de tiempo.

Continúa Escobar

El hr. Secretario pide la venia para leer otra solicitud análoga a la anterior presentada después de confeccionado el orden día y que firmen D^o Amelio Cobera y otros señores como miembros de la Comisión de Festejos del Patronato de la Cantina Escobar, acordando desestimarse por las mismas razones apuntadas anteriormente.

Cuenta depositaria del 2^o trimestre año actual

Seguidamente y por el hr. Interventor se presentan las cuentas de Depositaria Municipal correspondientes a la gestión del Ayuntamiento en el segundo trimestre del año en curso, a tenor de lo que dispone

X

el Ayuntamiento de Hacienda Municipal, acordándose pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

Consejal de Abastos

Fue nombrado Concejál de abastos por la proxima sesion D^{no} Juan Cortero Duran.

Pagos

Seguidamente el Sr. Interventor dió lectura a una relacion de pagos informados por la Comisión de Hacienda que quedan aprobados y en los siguientes: a D^{no} Crocenis Garcia fil. por suministros de medicamentos y enfermos al Asylum de Beneficencia, la suma de Mil seiscientas tres pesetas con noventa centimos; al Farmaceutico D^{no} Elias Cortes Santoro por el mismo concepto y tiempo igual que el anterior segundo trimestre del corriente ejercicio D^{os} mil quinientas doce pesetas con diez centimos, a D^{no} Francisco Ferrnandez por igual concepto y tiempo D^{os} seiscientos sesenta pesetas doce centimos, al Sr. Interventor material suministrados desde primero de Enero a la fecha y otros gastos invertidos en la recaudacion y administracion del impuesto extraordinario sobre ganaderia ochenta y cinco pesetas, ya que el fondo de reparacion del D^{os} por ciento para estas atenciones se ingresa directamente a este Ayuntamiento, a D^{no} Elias Cortes por la preparacion de 26 tobas de estirpina para los canes rabues y al mismo por un bote de plit para saneamiento del Museo del Castillo, importantes ambas facturas reintinere pesetas cincuenta centimos.

Terminado el orden del dia a continuacion son leidas las instancias siguientes que han sido presentadas despues de confeccionado aquel.

Instancia autorizacion para el arraque de piedra en Las Laderas

Instancia del vecino Carlos Hernandez Sanchez, solicitando en atencion a que tiene que proceder a la edificacion en un solar de su propiedad al sitio Fraseira de Las Laderas, se le concede autorizacion para el arraque de piedra sobre la tierra para ello del sitio de Las Laderas, acordándose por unanimidad, pase a estudio dicho asunto de la Comisión de Fomento para que informe.

Socorro

Asi mismo queda autorizada el socorro beneficio solicitado por el vecino Jefe y sin recursos en la cantidad de veinte pesetas que se convierten en trescientos ochenta y cinco que ha sido trasladado a Badajoz al objeto de someterse a determinada intervencion quirurgica.

Vista del Ministro de Obras Publicas a Merida

A continuacion se somete al Ayuntamiento una proposicion que suscriben los Iles Concejales de la Corporacion D^o Esteban Robles y D^o Luis Gonzalez, en el sentido de que teniendo noticias de que el Cañal de Minis. tro de Obras Publicas ha de encontrarse en la Cintada de Merida el proximo dia cuatro de las corrientes, convendria muy mucho para los intereses generales de la poblacion el que se designase una Comision del Ayuntamiento integrada por todas las fracciones del mismo que en nombre y representacion del mismo le visitase y solicitase su apoyo eficaz para recibir en materia de obras publicas de que dependan las solicitudes de la poblacion con lo que se forman desapareceria la crisis tan aguda por que atraviesa la clase trabajadora de la poblacion, y al mismo tiempo salvar al Ayuntamiento de Cortes de las Constituyentes D^o Luis Martinez, inevitable de otro modo en pro de los intereses propios de el burgo para ordenar lo mucho que viene haciendo para resolver el problema sobre Badajoz.

Nombrando una Comision para visitar en Merida a dicho Ministro

Hoy en uso de las palabras los Iles Ba. rris y Romas para manifestar que encuentran muy acertada la proposicion de dichos Iles Concejales, pero con el fin de hacer economias podria nombrarse un Con. cejal en nombre de este Ayuntamiento para realizar tales gestiones y teniendo noticia cierta de que elementos de esta pobla. cion precisamente en su mayoria clase trabajadora ha de encontrarse dicho dia en aquella Cintada podian someterse a la representacion del Municipio y verificas

tales gestiones. Después de amplio debate sobre el particular en el que intervienen varios Concejales queda nombrada una Comisión que ha interpretado la Presidencia, el Sr. Jorvalles Díaz y el Sr. Romo. Este último Sr. manifiesta que no puede aceptar pero que él irá particularmente y allí se mirará a la Comisión, no obstante esta consideración queda nombrado, autorizando el gasto que ello ocasiona.

Se da cuenta seguidamente de una Comunicación del Instituto de Reforma Agraria, Sección Provincial, ordenando de cumplimiento ciertos requisitos con respecto a la intensificación de cultivos que son precisos para poder conceder el Instituto de Reforma Agraria el crédito respectivo, acordándose por unanimidad que la Junta de Labores, juntamente con los Presidentes de las Sociedades interesadas y el asesor Sr. Matarrá sean los encargados de cumplir lo que se indica en la forma más conveniente y a la mayor brevedad.

Abierta la sesión de ruegos y peticiones, el Sr. Romo hace uso de la palabra y lamenta haber de implorar al Sr. Alcalde que ordene la más estricta vigilancia en los arrajos que se hagan a las personalidades que nos visitan para evitar el que desaparezcan objetos de las mesas como ocurrió en el arrajo recientemente dado en honor del Sr. Director General de la Reforma Agraria, y así se acuerda.

El Sr. Corbero Anson interesa de la Presidencia que a fin de evitar en las sesiones la poca compostura de los terminando público que asiste a las (sesiones) mismas concurra a ellas una porción de franquias Municipales, y así se acuerda.

El Sr. Romo propone que dado el mal estado higiénico en que se encuentra el depósito Municipal para defecidos, se vea el modo de evitarlo, y se acuerda que para la próxima sesión se traiga un estudio hecho sobre este asunto de tan capital interés para la salud pública.

Intensificación de cultivos

Ruego sobre vigilancia de los arrajos que se hacen a los visitantes

Guardia Municipal a las sesiones

Depósito Municipal

Corte de enizas en los
Baldios

El Sr. Canario propone y oír queda acordado el que las
guardas de campo, ejerzan la mas estrecha vigilancia
al objeto de evitar el corte de enizas en los terrenos Baldios.

Acordando dias feriados
los de la proxima feria
de Septiembre

Tambien el Sr. Borrero propone que el Ayuntamiento
acuerde en virtud de las atribuciones conferidas
por el Decreto de 28 de Octubre de 1931, declarar dias
festivos i feriados, especialmente los dias ocho y nueve del
corriente mes para todos los efectos, civiles, judiciales y
administrativos, acordandose asi por unanimidad.

Acuerdo de la vacante de
Burgado Deposito Com.
Municipal

El mismo Sr. propone que inmediatamente que sea
posible, se anuncie la vacante de cargo del Deposito
Municipal para su provision en propiedad, contestandole
el Sr. Secretario manifestandole que esta la documentacion
preparada para ello y sera remitida inmediatamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
siendo la una de la madrugada, se dio por ter-
minado el acto, levantando la sesion de lo que
se extiende la presente Acta que despues de ser lec-
tura firman todos los Sres. Concejales conigo el
Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Laxaurat

J. Gual

Julian Paez

Julian Paez

Francisco Cordero

Santiago Caldera

Santiago Cordero

J. Ferris
Manuel Ferris

Ap. e. Correg.

Julian Ferris



Sesión extraordinaria del día 3 de Septiembre de 1933.

En la Villa de Albarquinyas a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los señores Concejales D^{ns} Bartolomé Jorjales, D^{ns} Antonio Robles Sanchez, D^{ns} Luis Jorjales Díaz, D^{ns} Eduardo Cilleras Samins, D^{ns} Miguel Matamoros Perea, D^{ns} Santiago Caldera Escudero, D^{ns} Juan Corbero Duran, D^{ns} Santiago Corbero Hermigo, D^{ns} José Carrasco Plata, D^{ns} Manuel Ramos Cuera, y D^{ns} Fernando Barris Baalza, presididos todos por el Sr. Jefe de Alcabre en funciones de Alcabre Presidente D^{ns} Angel Pizarro Ramos, y asistidos por el infrascripto secretario accidental D^{ns} Julián Requintero Lopez, al solo objeto de verificar la elección de Vocales Propietarios y suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, a tenor y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de catorce de Junio de mil novecientos treinta y tres y demás disposiciones vigentes, no habiendo comparecido a este acto el Sr. Alcabre Presidente D^{ns} Martín Casombras Monier por encontrarse disfrutando licencia, ni el Concejal D^{ns} Julián Rey Jorjales que se halla enfermo.

Modificación de la
calu para Tribunal
de Garantías

Abierta la sesión el Sr. Presidente ordenó al secretario la lectura de las disposiciones concernientes al caso y acto seguido dio comienzo la votación que verificaron todos los Sr. Concejales quienes entregaban las correspondientes papeletas al Sr. Presidente que iba separando en la misma preparada al efecto. Verificada la votación, procediose a la realización del escrutinio que dio el siguiente resultado:

Vocales propietarios.

- D^{ns} Fernando Miramón Quintana que obtuvo nueve votos.
- " Manuel Alba Boursano que obtuvo tres votos

Vocales suplentes.

- D^{ns} Felipe Alvarez Nubiari, que obtuvo nueve votos
 - " Fermín Herrera Hurtado que obtuvo tres votos.
- Preguntado por la Presidencia si alguien se

los Sr. Concejales tenía que formular protesta alguna contra el acto realizado, no se produjo ninguna.

Sabidamente se hace constar que si bien el número de Concejales que corresponde a esta Corporación por mandato imperativo de la Ley es el de diez y ocho, actualmente funciona con el de catorce por existir cuatro vacantes.

También se acuerda en cumplimiento de ordenes recibidas sea comunicado el resultado de la elección a los Sr. Ministros de la Gobernación, Director General de Administración Local y Gobernador Civil de la Provincia en los efectos oportunos, y que dentro del plazo reglamentario sea remitida copia de esta Acta por conducto del Gobernador Civil al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Con lo que se dio por terminado el acto que comenzó a las diez horas y terminó a las once y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman todos los Sr. Concejales presentes conmigo el secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova J. Localen

Julian Rey

Augusto Cordero

Santiago Caldera

Santos Parater
Santiago Cordero

José Carras

Manuel Ramos

J. Ferris

Julian Izquierdo

X



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

X



